

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y PROPUESTA DEL PEI PARA LA CREACION DE  
UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

FERNANDO GÓMEZ LOPERA  
MYRIAM AMPARO PRADO RODRÍGUEZ

SEMINARIO INVESTIGACIÓN ACCIÓN  
PROFESORA: CARMEN ALICIA RUIZ BOHÓRQUEZ

UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA  
CHIA, FEBRERO 11 DE 2010

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCION	13
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1. CONTEXTUALIZACIÓN	14
1.1.1. Localidad de Fontibón	15
1.2. ANTECEDENTES	17
1.2.1. Aspecto Histórico – Geográfico	17
1.2.2. Aspecto Económico	17
1.2.3. Aspecto Cultural	18
1.2.4. Antecedente de Salubridad y Medio Ambiente	18
1.2.5. Factor Organizacional	19
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
2. JUSTIFICACIÓN	21
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO	22
3.1. OBJETIVO GENERAL	22
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	22
4. MARCO TEÓRICO	24
4.1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	24
4.1.1. Componentes del Proyecto Educativo Institucional	24
4.1.1.1. Identidad	24
4.1.1.2. El Diagnóstico	25

4.1.1.3. La Propuesta Pedagógica	25
4.1.1.4. La Propuesta de Gestión	26
4.1.2. Formulación del Proyecto Educativo Institucional	26
4.2. TECNICAS DE RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN	27
4.2.1. La Entrevista	27
4.2.2. La Encuesta	28
4.2.2.1. Tipos de Encuesta	29
4.2.2.2. Tipos de Preguntas	29
4.2.2.3. Reglas para la Formulación de preguntas	31
4.2.3. Las fuentes de información bibliográficas	31
4.3. MODELOS PEDAGÓGICOS	32
4.3.1. Modelo pedagógico Tradicional	32
4.3.2. Modelo Pedagógico Conductista	33
4.3.3. Modelo Pedagógico Romántico	34
4.3.4. Modelo Pedagógico Desarrollista	35
4.3.5. Modelo Pedagógico Socialista	37
4.4. LOS TICS EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR	37
4.4.1. Definición	37
4.4.2. Requisitos básicos para el Profesorado	38
4.4.3. Cómo se manejan los TICS	38
4.4.4. Tecnología en la educación	38
4.5. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	39
4.5.1. Tipos de Factibilidad	39

	<b>Pág.</b>
4.5.2. Fases de la factibilidad	40
4.5.3. Objetivos de la factibilidad	40
4.6. EDUCACIÓN PREESCOLAR	40
4.6.1. Objetivos del Preescolar	40
4.6.2. Características de los niños en edad Preescolar	41
4.6.2.1. El desarrollo Físico	41
4.6.2.2. El desarrollo social y emotivo	42
4.6.2.3. El desarrollo intelectual	43
4.7. PROYECTO DE IAP	44
4.8. MUESTRA POBLACIONAL	45
5. MARCO LEGAL	46
6. DISEÑO METODOLOGICO	67
6.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	67
6.1.1. La investigación acción participativa	67
6.1.2. Características	68
6.2. MUESTRA POBLACIONAL	68
6.3. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	69
6.3.1. Entrevista personal	69
6.3.2. La Encuesta	69
6.3.3. La observación	69
6.4. DISEÑO DE INSTRUMENTOS	70
6.4.1. Modelo de Entrevista	70

	<b>Pág.</b>
6.4.2. Modelo de encuesta para la evaluación de necesidades de la Atención de los niños	72
6.4.3. Modelo de instrumentos de observación participante sistemática estructurada	75
6.5. PLAN DE ACCIÓN	77
6.6. TABULACIÓN DE LA ENTREVISTA	81
6.7. RESULTADOS DEL MODELO DE ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE NECESIDADES DE LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS	90
6.8. TRIANGULACIÓN DE RESULTADOS EN LA ENTREVISTA, ENCUESTA Y OBSERVACIÓN.	98
6.8.1. Conclusiones	100
6.9. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	102
6.9.1. Recolección de lo observado	102
6.9.1.1. Características observación 1	102
6.9.1.2. Características observación 2	103
6.9.1.3. Características observación 3	104
6.9.2. Conclusiones generales en la aplicación de la entrevista	104
6.9.3. Conclusiones generales en la aplicación de la encuesta	105
6.10. ANALISIS DE NECESIDADES DE MERCADEO	106
6.10.1. Definición del sector Educativo	107
6.10.2. Localización	107
6.10.3. Costos	107
6.10.4. Trámites sobre planta física que se deben realizar	108
6.10.5. Análisis Financiero	110

	<b>Pág.</b>
6.10.6. Conclusiones del estudio de factibilidad para el Instituto Infantil Y Juvenil Nuevo Milenio	110
6.11. CALCULO DEL VALOR PRESENTE NETO Y TASA DE INTERNA DE RETORNO TIR	111
7. CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE PEI	113
7.1. IDENTIFICACION DE LA INSTITUCIÓN	113
7.1.1. Nombre de la Institución	113
7.1.2. Título del PEI	113
7.1.3. Lema	113
7.1.4. Dirección	113
7.1.5. Localidad	113
7.1.6. Ciudad	113
7.1.7. Departamento	113
7.1.8. Número Telefónico	113
7.1.9. Correo electrónico	113
7.1.10. Naturaleza	113
7.1.11. Propietario	113
7.1.12. Representante Legal	113
7.1.13. Carácter de la institución	113
7.1.14. Calendario	113
7.1.15. Jornada	113
7.1.16. Horarios	113
7.1.17. Niveles	113
7.1.1.8. Título o Certificado a expedir	114

	<b>Pág.</b>
7.1.19. Rectora	114
7.1.20. Director Administrativo	114
7.1.21. Licencia de Construcción	114
7.1.22. Concepto de Sanidad	114
7.1.23. Concepto de uso del suelo	114
7.2. HORIZONTE INSTITUCIONAL	114
7.3. SIMBOLOS INSTITUCIONALES	117
7.3.1. La Bandera	117
7.3.2. El Escudo	118
7.3.3. El Uniforme	118
7.3.4. El Logotipo	119
7.3.5. El Lema	119
7.3.6. Grupos a organizar	120
7.4. COMPONENTE PEDAGÓGICO	120
7.4.1. Pedagogía del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio	120
7.4.1.1. Modelo Pedagógico	120
7.4.1.2. Misión	120
7.4.1.3. Visión	120
7.4.1.4. Valores	121
7.4.1.5. Fundamentos	123
7.4.1.6. Objetivos	123
7.4.2. Tecnologías de la Información y la Comunicación TICS	123
7.4.3. Actuación Docente en el trabajo con las TICS	128
7.5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	129

	<b>Pág.</b>
7.5.1. Criterios de organización y administración	130
7.5.1.1. Reglamento Interno	130
7.5.1.1.1. Manual de Convivencia	130
7.5.1.1.2. Gobierno Escolar	141
7.5.1.1.3. Distribución de recursos	142
7.5.1.1.4. Descripción de la Planta física	142
7.5.1.1.5. Definición de Cargos y Funciones	143
7.5.1.1.6. Recursos Financieros	148
7.5.2. Plan de Estudios	148
7.5.3. Evaluación de los alumnos	153
7.5.4. Diseños de Instrumentos de Evaluación del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio	163
7.6. COMPONENTE DE COMUNIDAD	164
7.7. COMPONENTE DE EVALUACIÓN	166
7.7.1. Evaluación Institucional	167
8. CONCLUSIONES	170
ANEXOS	172
BIBLIOGRAFÍA	184



## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1 Formulación del Proyecto Educativo Institucional	26
Tabla 2 Relación entre las tecnologías, curriculum, rol del docente y Rol de estudiantes	38
Tabla 3 Etapas del proceso de investigación	44
Tabla 4 Muestreo aleatorio	68
Tabla 5 Plan de acción	77
Tabla 6 Triangulación de resultados en la entrevista, encuesta y observa- ción	99
Tabla 7 Cálculo del valor presente neto y tasa interna de retorno TIR	111
Tabla 8 Habilidades a desarrollar con los TICS	124
Tabla 9 Actuación docente en los TICS para el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio	128
Tabla 10 Distribución de recursos para el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio	142
Tabla 11 Recursos financieros para el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio	148

## LISTA DE GRAFICOS

	<b>Pág.</b>
Gráfico 1 Modelo Pedagógico Tradicional	33
Gráfico 2 Modelo Pedagógico Conductista	34
Gráfico 3 Modelo Pedagógico Romántico	35
Gráfico 4 Modelo Pedagógico Desarrollista	36
Gráfico 5 Modelo Pedagógico Social	37
Gráfico 6 Horizonte Institucional	116
Gráfico 7 Componente Pedagógico	121
Gráfico 8 Componente Administrativo	129
Gráfico 9 Componente de Comunidad	165
Gráfico 10 Componente de Evaluación	166

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1 La Bandera del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio	117
Figura 2 El Escudo del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio	118
Figura 3 El Uniforme del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio	118
Figura 4 Logotipo para el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio	119
Figura 5 Lema del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio	119

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo 1 Presupuesto primer año	170
Anexo 2 Presupuesto Segundo año	171
Anexo 3 Presupuesto tercer año	172
Anexo 4 Presupuesto cuarto año	173
Anexo 5 Presupuesto quinto año	174
Anexo 6 Planta física del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio	175
Anexo 7 Informe Escolar	176
Anexo 8 Plegable para el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio	180

## INTRODUCCION

El presente Proyecto contiene un estudio de factibilidad y una propuesta de PEI para crear el INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL NUEVO MILENIO, atendiendo a la importancia de la educación inicial del menor de tres ( 3 ) a cinco ( 5 ) años de edad, evidenciando procesos de participación/acción en torno a la responsabilidad que las instituciones tienen frente a los Proyectos Pedagógicos, a partir de la formulación de su horizonte, de sentido, atendiendo al desarrollo integral del niño y de la niña y la calidad de la educación que brinda.

La propuesta busca profundizar en las nuevas Técnicas de la Comunicación TICS y la enseñanza del idioma inglés en el grado de Preescolar, hace del Instituto una alternativa innovadora que corresponde a la realidad de la educación.

Lo que marca la diferencia del Instituto, es ofrecer a la comunidad educativa una visión del futuro para asumir los nuevos retos de la educación en un mundo globalizado, con el propósito de generar reflexiones en torno a las políticas educativas estimulando el cambio en los estilos de aprendizaje de los programas, posibilitando el conocimiento a través del acceso a las diferentes herramientas tecnológicas de la Información y la Comunicación en los procesos de aprendizaje autónomo.

Para comprender las necesidades de la comunidad en general y la realidad educativa en la Localidad de Fontibón, se utilizó la metodología de Investigación, acción participativa, basados en el diagnóstico contextualizado para la formulación del problema.

Este Proyecto comprende un marco teórico, marco legal, un estudio de factibilidad y un Proyecto Educativo Institucional que define con claridad todos sus componentes y el compromiso con una educación significativa en la formación integral del niño y de la niña que se pretende formar.

# 1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

## 1.1. CONTEXTUALIZACION

### 1.1.1. En Colombia

De acuerdo con los estudios realizados por algunos autores se podría deducir que la Educación Preescolar en Colombia ha pasado por cuatro grandes momentos:

- Desde inicios del siglo XX hasta finales de 1930 la atención a los niños menores de 7 años se inició con un modelo asistencial que recogió el proyecto y la tradición de asilos y hospicios europeos, representados por religiosos que albergaban a la niñez.
- De 1931 hasta mediados de 1975, las tendencias asistencialistas desaparecieron y se dio énfasis al aspecto educativo, se empezó a aceptar esta atención como un nivel educativo con características y rasgos específicos, la Educación Preescolar era costeada en su totalidad por los Padres de Familia con elevados costos de matrícula y materiales, para la población infantil de bajos recursos se creó el ICBF en 1968.
- De 1976 a 1990 se caracterizó por la aparición de modelos curriculares. Mediante el Decreto 088 se reestructuró el sistema educativo, este decreto dio vía legal a la Educación Preescolar, en 1978 se presentó la propuesta de currículos del preescolar dándose énfasis en el juego, las relaciones de los niños con la naturaleza, la vinculación de los Padres en el proceso educativo.
- Se inicia en 1991 cuando Colombia comenzó una nueva era en su vida de Estado, en la Nueva constitución se establece que la educación será obligatoria entre los primeros 5 y 15 años de edad y que comprenderá como mínimo un año de Preescolar y nueve de educación básica. El Ministerio de Educación Nacional propuso en el marco de la política la apertura educativa en la implantación del grado cero que se constituye en el inicio obligatorio de la Educación básica general de los colombianos.

### 1.1.2. Localidad de Fontibón:

Limita con la localidad de Engativá, al oriente con las localidades de Puente Aranda y Teusaquillo, al occidente con la ribera del río Bogotá y los municipios de Funza y Mosquera y al sur con la localidad de Kennedy.

Debe su nombre al vocablo indígena Hyntiba que significa "poderoso capitán", así mismo la Localidad fue pueblo de indios y desde siempre lugar de paso y comunicación entre la población muisca.

En el siglo XVI, Fontibón sirvió a los españoles como tránsito para la recua de mulas las cuales transportaban mercancías y viajeros entre Santa Fe y el río Magdalena. De igual manera en la época de la colonia fue salida a los principales puertos lo que convirtió a la Localidad en lugar importante para el comercio de la capital, llegando a ser "Pueblo Real de la Corona".

En 1940 aparecieron las industrias creadas por los inmigrantes sobrevivientes de la segunda guerra mundial y las que surgieron con la reforma liberal del gobierno de Alfonso López Pumarejo.

Igualmente la llegada de la radio y el ferrocarril contribuyeron a acercar el centro del país y a Bogotá con el río Magdalena. Por tal razón no solo se estableció a Fontibón como un lugar de paso sino como un centro de acopio industrial y comercial.

De otra parte, en 1950 la Localidad se convierte en lugar de muchas personas que llegaban a la capital en busca de un mejor bienestar. Entre 1960 y 1980 el crecimiento de Fontibón en la parte residencial fue grande, lo que ocasionó la pérdida característica de pueblo pero a la vez amplió las vías de acceso.

Otra obra importante en la Localidad fue la construcción del Aeropuerto Internacional El Dorado la cual tuvo una duración de cuatro años y fue inaugurado el 10 de diciembre de 1959 con la presencia del presidente Alberto Lleras Camargo.

El Dorado fue ampliado con la construcción de la segunda pista y actualmente se encuentra en proyectos de reforma, además de la readecuación a las necesidades actuales del terminal aéreo, cabe resaltar que el aeropuerto de Bogotá es uno de los que más volumen mueve a nivel latinoamericano.

De igual manera otro lugar importante de la ciudad es el Terminal de Transportes de Bogotá el cual fue inaugurado en 1984 como punto de encuentro de todos los buses que ingresan y salen de la capital e incluso a algunos lugares de Suramérica.

Desde 1981 Bogotá dispone del Puente Aéreo de Avianca en el cual la aerolínea ofrece un espacio propio de atención a los clientes, este terminal cuenta con un sistema de conexión con el aeropuerto El Dorado por medio de busetas y la última remodelación data del año 2000.

Con todo lo anterior Fontibón se denomina como "La puerta turística de Bogotá".

La Zona Franca se creó en febrero de 1990 bajo el gobierno de Virgilio Barco quien propuso apoyar la modernización de la economía del país y su entrada en el mercado mundial.

De igual manera la zona se creó como aprovechamiento de las ventajas que ofrece a los industriales tanto nacionales como internacionales establecidos en el país con acuerdos celebrados por Colombia. La zona franca es un parque industrial de vital importancia para los exportadores al estar cerca del terminal aéreo El Dorado.

El acuerdo 26 de 1972 crea dieciséis Alcaldías Menores del Distrito especial de Bogotá, pasando Fontibón a integrar con otros barrios vecinos la Alcaldía Menor. Así mismo mediante el acuerdo 2 de 1992 se constituyó la localidad de Fontibón siendo administrada por un Alcalde Local y la Junta Administradora Local compuesta por nueve ediles.

En cuanto a la educación posee 126 colegios privados y 10 distritales.

En la localidad 9 de Fontibón en el Barrio La Giralda, encontramos varias instituciones ubicadas en este sector como:

Colegio Castillo Mágico – Calle 34 A # 103 A 28

Liceo María Goretti – Carrera 104 A # 33 75

Liceo María Leona – Carrera 108 # 23 82

Liceo Moderno Mundo Net – Carrera 106 # 26 32

Liceo Nuestra Señora de Aránzazu – Carrera 107 # 28 23



De acuerdo con la SED, la necesidad de cupos en Fontibón ha sido atendida mediante el mejor uso de la capacidad actual del sistema educativo y mediante subsidios a través de convenios con instituciones privadas.

Los esfuerzos de ampliación de cobertura deben tener en cuenta una de las dificultades que aún persiste en el Distrito, el desfase entre la localización geográfica de los centros educativos y el lugar de residencia de la población en edad escolar, lo que conduce a que en algunas localidades exista déficit de capacidad y en otras exceso de oferta, así mismo al interior de las localidades hay sectores críticos que concentran gran parte de la demanda efectiva.

La administración de Fontibón tiene previsto invertir recursos cercanos a los dos mil millones de pesos para la construcción del más amplio y cómodo jardín infantil del sector en inmediaciones de la Zona Franca, para solucionar una necesidad sentida, porque en la actualidad los padres de familia deben desplazarse grandes distancias con sus hijos para poder acceder a la educación preescolar.

El Jardín será dotado y administrado por la Secretaría de Integración Social del Distrito, entidad que pondrá toda su experiencia en el manejo de estos centros educativos en la ciudad.

Igualmente, en el mismo edificio donde se construirá, el Hospital de Fontibón invertirá importantes recursos para la construcción de una Unidad Básica de Atención (UBA) que permitirá el acceso a los servicios de salud pública a personas de estrato 2 y 3 del sector.

## **1.2. ANTECEDENTES**

- 1.2.1. Aspecto Histórico – Geográfico: El Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio se ubicará en el barrio de Fontibón en la Calle 22J # 104B 53, localidad 9, en donde las vías de acceso son cómodas, sus calles son pavimentadas, presenta todos los servicios públicos con un estrato 2.
- 1.2.2. Aspecto Económico: La localidad de Fontibón se caracteriza por su grado de industrialización enfocado a la transformación de materia prima y producción de bienes de consumo, la mayoría de las empresas son de pequeño y mediano tamaño y generan un gran volumen de población

flotante que alimenta el comercio al por menor y la generación de múltiples puestos de trabajo.

Según la Encuesta Nacional de Hogares realizada por el DANE, las tres actividades económicas principales desarrolladas por la población de Fontibón son: comercio, restaurantes y hoteles (29.08%), servicios comunitarios. Sociales y personales (21.04%) y sector industrial (20.88%).

Resulta importante señalar que estas actividades son desarrolladas por la población que vive en la localidad e implican necesariamente que se lleven a cabo del territorio de la misma.

En lo referente al mercado laboral, se encuentra que la tasa de ocupación es del 53.5%, cifra inferior al promedio distrital (55.1%), mientras que la tasa de desempleo de Fontibón es del 14,3%, cifra superior al promedio del Distrito (13.1%), por lo cual la localidad se ubica como la quinta con más desempleo en la ciudad.

1.2.3. Aspecto Cultural: El nivel de estudios de la población es desde el grado 0, hasta el grado 11, algunos han realizado estudios técnicos para poder laborar, les agrada participar en actividades como bailes, recreación dirigida para adultos y niños, al igual la población de la tercera edad participan en actividades programadas por la Secretaría de Integración de Social.

1.2.4. Salubridad y Medio Ambiente: En época de invierno entre el 20% y el 30% del territorio se inunda, especialmente el sector que queda en el margen derecho y sigue el sentido sur occidental del Río Fucha, hasta su desembocadura en el Río Bogotá.

Es importante aclarar que esta zona es una de las más pobladas, la Secretaría Distrital de Ambiente considera que la ineficacia de la red de drenaje de aguas lluvias y la insuficiencia o taponamiento por basuras de los sumideros son factores que aumentan los riesgos de inundación.

La Secretaría Distrital de Integración Social programa para la localidad de Fontibón atención en jardines infantiles y en las casas vecinales, cubriendo al 9.5% de los menores que necesitan atención, esencialmente la niñez buscando apoyar los comportamientos solidarios de las diferentes forma de Familia y de sus integrantes niñas y niños, jóvenes, hombres, mujeres adultos mayores; igualmente trabaja con el proyecto familias gestantes: Bebés sanos (as) y deseados (as), atención para el bienestar del adulto mayor en pobreza en Bogotá, D.C., proporcionando espacios adecuados para actividades centradas en formación y recreación, ya que en la localidad hay lugares aptos para tal fin.

1.2.5. Factor Organizacional y Social: Los equipamientos colectivos de bienestar Social en Fontibón constan de tres jardines infantiles y una casa vecinal, que atienden 575 de los 2.152 niños de 0 a 4 años de estrato 2 que habitan en la localidad.

Los 172 Hogares de Bienestar de la localidad ofrecen una cobertura de 786 niños, de esta forma la oferta total de cupos en los equipamientos de bienestar en Fontibón es de 1.361.

En cuanto equipamientos en atención a la comunidad, según la información de la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Planeación, en la UPZ Fontibón se localizan un Centro Operativo local, 44 jardines Infantiles y casas vecinales de Fontibón, un Centro de Desarrollo Comunitario y un Centro Satélite y en la UPZ Zona Franca hay una oficina de Atención al Inmigrante.

En el Centro de Desarrollo Comunitario La Giralda se desarrollan actividades de capacitación dirigidas principalmente a las personas de estrato 2.

### **1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

En la Localidad novena (9) de Fontibón se observa la problemática del mal estado en que se encuentran actualmente las plantas físicas de la mayoría de los establecimientos educativos privados en el sector de la Giralda, la insuficiente infraestructura física y de tecnología en otros.

Según estudios de la SED La localidad de Fontibón es una de las más pobladas, con gran número de población en edad escolar en el estrato 2 y 3 y no tienen asegurado el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Se observa la necesidad de crear una institución educativa privada legal y adecuada que cubra la demanda en los niveles de Pre Jardín, Jardín y Transición del estrato 2 y 3, que ofrezca una educación integral a través de un PEI innovador que incorpore Tecnologías de información y comunicación, con una planta física e infraestructura adecuada y a nivel pedagógico.

La Localidad de Fontibón no cuenta con una institución de estas características, porque se considera privilegio de estratos altos.

En el estrato 2 y 3 no toda la población en edad escolar cuenta con la posibilidad de ingresar a una institución educativa que les permita desarrollar todas sus

potencialidades a un costo exequible, apoyada en una propuesta educativa con las tecnologías de información y comunicación ( TICS).

El proyecto de investigación pretende demostrar la factibilidad de la creación de una institución de educación Preescolar en el sector de la Giralda y la pertinencia de la propuesta del PEI formulado para la Localidad de Fontibón.

## **2. JUSTIFICACION**

La creación de una institución educativa para los niveles de Pre Jardín, Jardín y Transición en la Localidad de Fontibón, se justifica por la necesidad de ofrecer un desarrollo integral en la etapa del Preescolar, mediante la utilización y apoyo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La difícil situación económica de la población de la localidad de Fontibón dificulta que el Preescolar tenga las condiciones necesarias en su planta física para no estar en desventaja con los niños que ingresan a la educación primaria, provocando la deserción temprana del colegio, haciendo un comparativo con los Colegios Distritales.

Una propuesta educativa innovadora, permite superar estas dificultades cuando los niños en edad preescolar reciben una educación pertinente por parte de educadores idóneos, capacitados en cada una de las áreas que desarrollan y comprometidos.

Se pretende realizar un esfuerzo para brindar esa oportunidad y lograr en los niños y niñas un desarrollo como persona que hace parte de una sociedad, dando respuesta a la necesidad de ampliar la cobertura en la educación preescolar y de mejorar la calidad de educación en nuestro país.

Se creará la institución educativa privada legal y adecuada, que cubra la demanda del estrato 2 y 3 cumpliendo los objetivos que exige hoy la educación, incorporando tecnologías de la información y la comunicación, necesarios para tener acceso a la sociedad del conocimiento.

### **3. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

#### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

Realizar el estudio de factibilidad y plantear una propuesta del Proyecto Educativo Institucional para crear una institución educativa en el año 2011, ubicado en el Barrio La Giralda de Fontibón, con una capacidad de ( 80) ochenta niños y niñas, en los niveles de Pre Jardín, Jardín y Transición, fundamentado en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, implementándolo en la creación del Instituto Infantil y Juvenil NUEVO MILENIO.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Realizar un estudio de factibilidad que determine la viabilidad de crear una institución educativa para el nivel de Preescolar en el análisis de un proyecto para ser realizado en forma efectiva, una vez verificada su viabilidad.
- Conocer las necesidades y ventajas del contexto socio cultural donde se pretende ubicar la Institución educativa.
- Identificar las características de riesgo y fortalezas del sector donde se ubicará el Colegio, cumpliendo los requisitos legales para su aprobación, destinación de los recursos económicos suficientes para la compra de muebles y enseres, adecuación de la estructura y contratación del personal docente.
- Construir la propuesta de un Proyecto Educativo Institucional con parámetros claros e innovadores, que responda a las necesidades del sector de Fontibón.
- Formular el estudio financiero, la inversión y los costos educativos para determinar la factibilidad económica del proyecto.

- Realizar los trámites ante la curaduría urbana, concepto de uso y licencia de construcción del predio donde se realizará las instalaciones locativas para dar inicio a la institución.
- Legalizar el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio ante la Secretaría de Educación con la presentación de toda la documentación requerida para su aprobación.

## **4. MARCO TEORICO**

### **4.1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

Es el proyecto educativo que elabora cada institución educativa antes de entrar en funcionamiento y debe ser concertado con la comunidad educativa como estudiantes, docentes, directivos y Padres de Familia.

Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborarlo y ponerlo en práctica, en donde se especifiquen los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

El Proyecto Educativo Institucional es la carta de navegación del jardín comprende aspectos como:

El marco de referencia para desarrollar el trabajo desde la función que se desarrolla en cualquier cargo. En él se establecen las pautas que orientan la gestión educativa, administrativa, de desarrollo profesional, de manera que la improvisación no sea una práctica rutinaria.

El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades personales de los alumnos, del entorno sociocultural, local, regional, nacional e internacional; debe ser flexible y susceptible de las modificaciones que exija su perfeccionamiento y evolución institucional.

#### **4.1.1 Componentes del Proyecto Educativo Institucional**

##### **4.1.1.1 Identidad**

- Misión: Quiénes somos, qué hacemos. Qué buscamos, por qué lo hacemos.
- Visión: Hacia dónde se desea llegar, cuál es la proyección de la comunidad educativa hacia el futuro, que hacemos en el futuro y cuál es su singularidad.



- Los valores: Constituyen esencialmente un sistema de creencias prácticas, morales y éticas que predominan en la institución educativa y definen la posición de la institución respecto a las pautas axiológicas.

#### 4.1.1.2 El Diagnóstico

Es la acción sistemática, por la cual se identifican los problemas esenciales (puntos críticos) y aspectos positivos de la institución educativa. Busca analizar e interpretar la distancia entre el hoy (presente) y el futuro a fin de identificar los objetivos estratégicos de la institución.

Los pasos a seguir en la elaboración de un diagnóstico son:

- Datos de identificación de la institución Educativa
- Descripción del entorno
- Características socioeconómicas de las familias
- Funcionamiento del área pedagógica
- Funcionamiento del área institucional
- Funcionamiento del área administrativa
- Ordenar la información obtenida FODA
- Jerarquización de los aspectos internos
- Jerarquización de los aspectos externos
- Formular las estrategias

#### 4.1.1.3. La Propuesta Pedagógica

Es el conjunto de definiciones sobre el proceso de aprendizaje en la institución educativa y los criterios comunes de acción pedagógica expresados en el currículo y en el desarrollo.

Explica las intenciones educativas y sirve de guía para orientar el proceso de aprendizaje – enseñanza, favoreciendo determinado tipo de interacciones entre los diferentes actores y tiene como actor principal el estudiante.

La Propuesta Pedagógica contiene:

- Concepciones de aprendizaje y enseñanza
- Principios educacionales
- Perfiles ideales de los actores educativos
- Diversificación Curricular
- Demandas educativas
- Sistema de evaluación

#### 4.1.1.4. La propuesta de Gestión

Es uno de los componentes del PEI, se refiere a los aspectos de organización, administración y financieros que permite plasmar la propuesta pedagógica.

Es el modelo y estilo de conducción, organización y funcionamiento de la institución educativa para el logro de sus objetos institucionales.

Implica un trabajo organizacional que sostiene, dinamiza y operativiza la propuesta pedagógica, propone modelos de gestión que respondan a la realidad, necesidades, expectativas y recursos del centro educativo y la evaluación de la gestión.

Es la aplicación de las herramientas administrativas para elegir oportunidades respecto a concretar los objetivos previamente definidos.

#### 4.1.2 FORMULACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ETAPAS	TAREAS	HERRAMIENTAS	RESULTADOS
IDENTIDAD	Construir Misión, Visión y Valores Objetivos estratégicos	Multigramación	Identidad de la institución Educativa
DIAGNOSTICO	Determinar puntos Críticos Contra los objetivos estratégicos Seleccionar Alternativas	FODA Guía de observación Guía de Entrevista	Cuadro de Problemas Cuadro de Alternativas Cuadro de Análisis FODA
PROPUESTA PEDAGOGICA	Preparar procesos Pedagógicos Preparar perfiles de actores Adecuar plan curricular básico Precisar evaluación	Estructura curricular básica Lineamientos regionales Estudios locales	Modelo pedagógico Didáctico Perfiles de actores educativos Procesos pedagógicos Procesos pedagógicos
PROPUESTA DE GESTION	Determinar objetivos Configurar organización Identificar procesos Preciar relaciones con comunidad Construir clima institucional	Propuesta pedagógica Perfiles Procesos Principios	Malla curricular Estructura orgánica Procedimientos de gestión Clima institucional Relación con la comunidad Alianzas estratégicas
PROPUESTA DE COMUNIDAD	Estudio Caracterizar la comunidad Proyectar planes y programas	Estudio de factibilidad y el diagnostico	Planes y programas a desarrollar
PROPUESTA DE EVALUACION DE LA GESTION Y PMI	Diseñar instrumentos para evaluar el PEI y construir el PMI	Propuesta Pedagógica Encuestas Investigación cualitativa y cuantitativa	Instrumentos diseñados

**Tabla 1. Formulación del Proyecto Educativo Institucional**

## 4.2. TECNICAS DE RECOLECCION DE LA INFORMACION

Se identifica y delimita el problema motivo de estudio, el investigador toma contacto directo a través de la observación con el fenómeno social, tomando nota de lo observado en la Guía de Observación y los datos de acuerdo al desarrollo de los acontecimientos.

### 4.2.1. La Entrevista

Una entrevista es un hecho que consiste en un diálogo entablado entre dos o más personas: el entrevistador o entrevistadores que interrogan y el o los entrevistados que contestan. Se trata de una técnica o instrumento empleado para diversos motivos, investigación, medicina, selección de personal.

Una entrevista no es casual sino que es un diálogo interesado, con un acuerdo previo y unos intereses y expectativas por ambas partes. También la entrevista puede significar mucho para otras personas ya que pueden ayudar a conocer personas de máxima importancia.

#### ➤ Tipos de Entrevista:

De divulgación: Sobre temas especializados en avances o descubrimientos científicos, médicos, tecnológicos, etc. Testimoniales: Las que aportan datos, descripciones y opiniones sobre un acontecimiento o suceso presenciado.

Declaraciones: Datos, juicios u opiniones recogidos textualmente.

Encuestas: Preguntas destinadas a obtener información sobre la opinión de un sector de la población sobre un tema, se utiliza para obtener información relevante  
Perfil o semblanza: Es cercano a la biografía, está basado en la combinación de fuentes documentales y testimoniales con datos obtenidos de la persona entrevistada.

Cuestionario fijo: En algunos medios se usa periódicamente con distintas personas. Abarca registros diferentes, desde el humor hasta la seriedad. De investigación o indagación: No aparece publicado con forma de entrevista. Se utiliza para obtener o contrastar información. Interpretativa: También conocida como creativa, de personaje, etc. Se interesa por el personaje de una manera global. Interesa el valor estético del texto y el interés humano.

Por su objetivo: Entrevista de opinión, entrevista de noticia o entrevista de personalidad. Por el canal por el que se obtiene: Personal, telefónica o por cuestionario (remitidas a través de correo postal, fax, etc.). Por el número de entrevistados: Individual o colectiva.

Por su modalidad: Entrevista estructurada o formal (preguntas previamente establecidas) o entrevista no estructurada (desarrollo sin preguntas). Por su estructura: - Pregunta - respuesta – Versada

- Se puede definir como una entrevista cara a cara, en donde el entrevistador pregunta al entrevistado y recibe de éste las respuestas pertinentes a las hipótesis de la investigación. Las preguntas y su secuencia demuestran el grado de estructuración de la entrevista. Las entrevistas personales pueden llevarse a cabo en el domicilio de las personas (casa por casa), en su lugar de trabajo, mediante intercepciones en la calle o en centros comerciales. También al salir de un local de compras o al haber obtenido algún servicio.
  
- El costo de la entrevista personal es relativamente alto y es mucho mayor que el de las entrevistas telefónicas o por medio del correo, debido a que en ella se requiere gran cantidad de personal entrevistador que tiene que trabajar en la calle con sol y con lluvia, y viajar para localizar los elementos poblacionales para entrevistas. Además el investigador tiene que seleccionar personas con buena presentación, buena voz, habilidad para entrevistar, habilidad de aceptar el rechazo del público, dispuestas a trabajar en la calle y con habilidad de leer mapas para encontrar el sitio y los sujetos de estudio. El investigador debe dar adiestramiento adecuado a los investigadores, para que éstos adquieran suficiente habilidad para contestar las preguntas de los entrevistados, sean rápidos, precisos, responsables y honrados en la recopilación de datos; que conozcan el objetivo general del estudio y la importancia de las entrevistas, etc.
  
- Ésta entrevista aumenta la posibilidad de participación de un mayor número de personas, por lo general en el proceso de entrevista personal intervienen tres personas: investigador, entrevistador y entrevistado; o sea que el investigador encarga a alguien la realización de la entrevista, pero manteniendo el control y la supervisión del proceso de ésta. El investigador puede crear varias técnicas del control del desarrollo de la entrevista. Puede generar una sección al final del cuestionario, donde se anote dirección, teléfono y nombre del entrevistado. Estos datos sirven para que aleatoriamente se tome de un 5 a un 10% de los cuestionarios elaborados y se formule al entrevistado, por vía telefónica, algunas preguntas de verificación en una breve conversación

#### 4.2.2. LA ENCUESTA

Método que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa.

Según el autor Malhotra, el método de encuesta es un cuestionario estructurado que se da a una muestra de la población y está diseñado para obtener información específica de los entrevistados.

La encuesta es uno de los métodos más utilizados en la investigación de mercados porque permite obtener amplia información de fuentes primarias.

Técnica más utilizada y que permite obtener información de casi cualquier tipo de población, permitiendo obtener información sobre hechos pasados de los encuestados, gran capacidad para estandarizar datos, lo que permite su tratamiento informático y el análisis estadístico.

No permite analizar con profundidad temas complejos (recurrir a grupos de discusión).

El Cuestionario es el instrumento de la encuesta y es un instrumento de recogida de datos rigurosamente estandarizado que operacionaliza las variables objeto de observación e investigación, por ello las preguntas de un cuestionario son los indicadores.

#### 4.2.2.1. Tipos de encuesta

- Entrevista personal: Hacen uso de encuestadores.
- Envío por correo de un cuestionario, es más barata, pero tienen el inconveniente de un índice de respuesta no elevado, por lo que hay que hacer sucesivas oleadas, lo que puede hacer que nuestra muestra no sea representativa.
- Cuestionarios telefónicos: no controlamos a la persona que responde, son baratas.
- Cuestionarios auto-administrados: se realizan a una población cautiva.

#### 4.2.2.2. Tipos de preguntas

- Abiertas (preguntas que sólo formulan la pregunta, sin establecer categorías de respuesta): Se deben utilizar muy poco en las encuestas porque después de la encuesta hay que cerrarlas y luego estandarizarlas.
- Cerradas: Dicotómicas (establecen sólo 2 alternativas de respuesta, "Sí o No" y a veces Ns/Nc): Se deben utilizar sólo para temas muy bien definidos que admiten estas 2 alternativas como respuesta. Categorizadas (además de la pregunta, establecen las categorías de respuesta)? a su vez se subdividen en:

- De respuesta espontánea: el encuestador no debe leerle la respuesta al encuestado.
- De respuesta sugerida: el entrevistador lee las preguntas al encuestado.
- De valoración: el entrevistador lee una escala de intensidad creciente o decreciente de categorías de respuesta.
- Según su función en el cuestionario:

Filtro: se utilizan mucho en los cuestionarios para eliminar aquellas personas que no les afecten determinadas preguntas, es decir, que marcan la realización o no de preguntas posteriores.

Batería: todas las preguntas tratan sobre un mismo tema y que siempre deben ir juntas en el cuestionario en forma de batería empezando por las más sencillas y luego las más complejas. Esto se denomina “embudo de preguntas”.

De control: se utilizan para comprobar la veracidad de las respuestas de los encuestados y normalmente lo que se hace en estos casos es colocar la misma pregunta pero redactada de forma distinta en lugares separados una de la otra.

Amortiguadoras: se refieren a que cuando estamos preguntando temas escabrosos o pensamos que serán reticentes a contestar, hay que preguntar suavizando la pregunta y no preguntar de modo brusco y directo.

- Según su contenido:

Identificación: sitúan las condiciones en la estructura social. Ej. Edad, sexo, profesión.

Acción: Tratan sobre las acciones de los entrevistados. Ej. ¿Va a cine? ¿Fuma?

Intención: indagan sobre las intenciones de los encuestados. Ej. ¿Va a votar?

Opinión: tratan sobre la opinión encuestados sobre determinados temas. Ej. ¿Qué piensa sobre...?

Información: analizan el grado de conocimiento de los encuestados Sobre determinados temas.

Motivos: tratan de saber el porqué de determinadas opiniones o actos.

#### 4.2.2.3. Reglas para la formulación de preguntas:

- No deben ser excesivamente largo, porque en cuestionarios largos (mas de 100 preguntas) disminuye el % de respuestas.
- Tiene que ser sencillas y redactadas de tal forma que puedan comprenderse con facilidad (no utilizar términos técnicos).
- No deben incorporar términos morales (juicios de valor).
- Nunca sugerir la respuesta, incitando a contestar más en un sentido que en otra.
- Todas deben referirse a 1 sola idea.
- Todas las que estén dentro de un mismo tema deben ir juntas en el cuestionario en forma de batería.
- No juntar preguntas cuya contestación a una de ellas influya sobre la contestación del a otro, denominado efecto "halo".

#### 4.2.3. Las fuentes de información bibliográficas

Las fuentes bibliográficas, también llamadas de referencia, son documentos secundarios que recogen la referencia, esto es, la noticia de otros documentos en forma convencional o manual y en forma automatizada. Las fuentes bibliográficas presentan la siguiente tipología:

- Bibliografías o repertorios bibliográficos.
- Bibliografías de bibliografías.
- Repertorios de publicaciones periódicas.
- Enciclopedias.
- Diccionarios.
- Anuarios.
- Directorios biográficos y de instituciones.
- Catálogos de bibliotecas.
- Catálogos de bases de datos accesibles en línea y portátiles.
- Catálogos colectivos de libros, revistas y otros documentos.

De los tipos de fuentes mencionadas, son las más fundamentales para el investigador las bibliografías, cuya consulta es imprescindible y cuya clasificación se establece mediante una serie de criterios expuestos a continuación

Las encuestas pueden ser clasificadas en muchas maneras. Una dimensión es por tamaño y tipo de muestra. Las encuestas pueden ser usadas para estudiar poblaciones humanas o no humanas (por ejemplo, objetos animados o inanimados, animales, terrenos, viviendas).

Mientras que muchos de los principios son los mismos para todas las encuestas, el foco aquí será en métodos para hacer encuestas a individuos.

Muchas encuestas estudian todas las personas que residen en un área definida, pero otras pueden enfocarse en grupos particulares de la población -niños, médicos, líderes de la comunidad, los desempleados, o usuarios de un producto o servicio particular. Las encuestas también pueden ser conducidas con muestras locales, estatales o nacionales.

Las encuestas pueden ser clasificadas por su método de recolección de datos, las encuestas por correo, telefónicas y entrevistas en persona son las más comunes, extraer datos de récords médicos y otros se hace también con frecuencia. En los métodos más nuevos de recoger datos, la información se entra directamente a la computadora ya sea por un entrevistador adiestrado o aún por la misma persona entrevistada, un ejemplo bien conocido es la medición de audiencias de televisión usando aparatos conectados a una muestra de televisores que graban automáticamente los canales que se observan

Las encuestas deben llevarse a cabo únicamente para obtener información estadística sobre algún tema. No deben ser diseñadas para producir resultados predeterminados o como un artificio para mercadeo o para actividades similares. Cualquier persona a quien se le solicite que responda a una encuesta de opinión o que se preocupe por los resultados debe primero decidir si las preguntas que se hacen son justas.

Otra violación importante de la integridad ocurre cuando lo que parece ser una encuesta es efectivamente un vehículo para estimular donaciones a alguna causa o para crear una lista de direcciones para mercadear productos

### **4.3. MODELOS PEDAGOGICOS**

Un modelo Pedagógico es una manera de interpretar la realidad de la organización escolar, que se sustenta en supuestos científicos e ideológicos sobre la forma como el hombre conoce la realidad y los métodos que ha de utilizar para facilitar el acceso del conocimiento.

#### **4.3.1. Modelo pedagógico tradicional**

Se caracteriza por la exposición verbal de un maestro, protagonista de la enseñanza, transmisor de conocimientos, dictador de clases, reproductor de saberes, severa, exigente, rígida y autoritaria; en relación vertical con un alumno receptivo, memorístico, atento, copista, quien llega a la escuela vacía de conocimientos y los recibirá siempre desde el exterior.

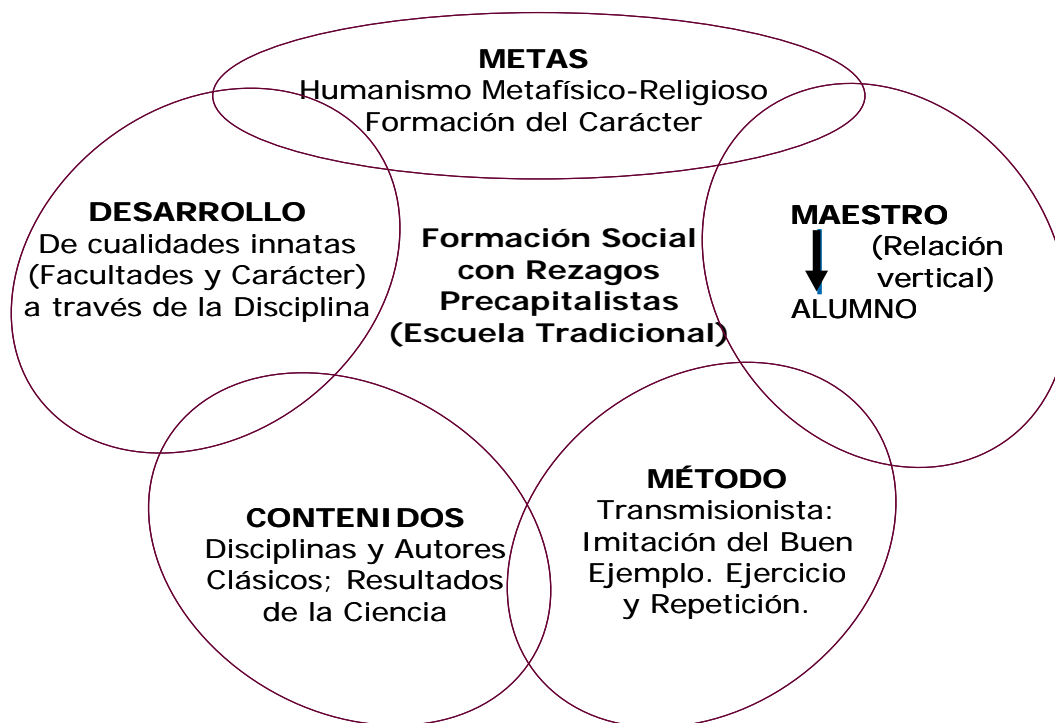
En este modelo prima el proceso de enseñanza sobre el proceso de aprendizaje, la labor del profesor sobre la del estudiante; los medios son el tablemático o pizarrón, marcador o tiza y la voz del profesor; además la evaluación es memorística y cuantitativa.



La evaluación se realiza generalmente al final del periodo, para evidenciar si el aprendizaje se produjo y decidir si el estudiante es promovido al siguiente nivel o debe repetir el curso. Las evaluaciones son sumativas y de alguna manera, se trata de medir la cantidad de conocimientos asimilados por el estudiante

Gráfico 1. El Modelo Pedagógico Tradicional

## MODELO TRADICIONAL



Fuente. FLOREZ Rafael, hacia una pedagogía del conocimiento, Bogotá, McGraw-Hill, 1995

### 4.3.2. Modelo Pedagógico Conductista

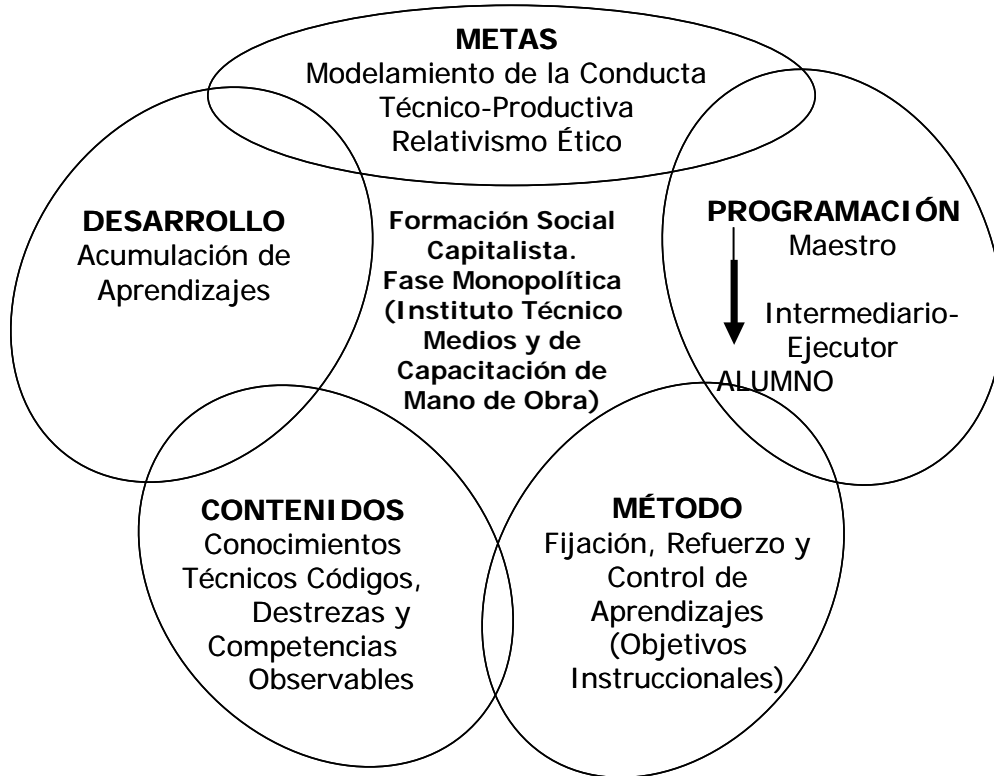
Procura producir aprendizajes, retenerlos y transferirlo bajo un método que fija resultados predefinidos por objetivos medibles, precisos, breves, lógicos y exactos. El maestro guía al estudiante hacia el logro de un objetivo instruccional. El plan de enseñanza está configurado por los objetivos educativos, las experiencias educativas, su organización y su evaluación.

El modelo por objetivos o conductista tiende a sistematizar, medir, manipular, prever, evaluar, clasificar y proyectar cómo se va a comportar el alumno después de la instrucción. En el proceso formativo, las estrategias de enseñanza parten de objetivos, los contenidos se imparten empleando un método transmisionista, utiliza medios didácticos pero la evaluación sigue siendo memorística y cuantitativa.

La evaluación se realiza a lo largo del proceso de enseñanza y se controla permanentemente en función del cumplimiento de los objetivos instruccionales. Se requiere determinar el avance en el logro de objetivos de manera que estos se puedan medir, apoyados en un proceso de control y seguimiento continuo.

Gráfico 2. El Modelo Pedagógico Conductista

## MODELO CONDUCTISTA



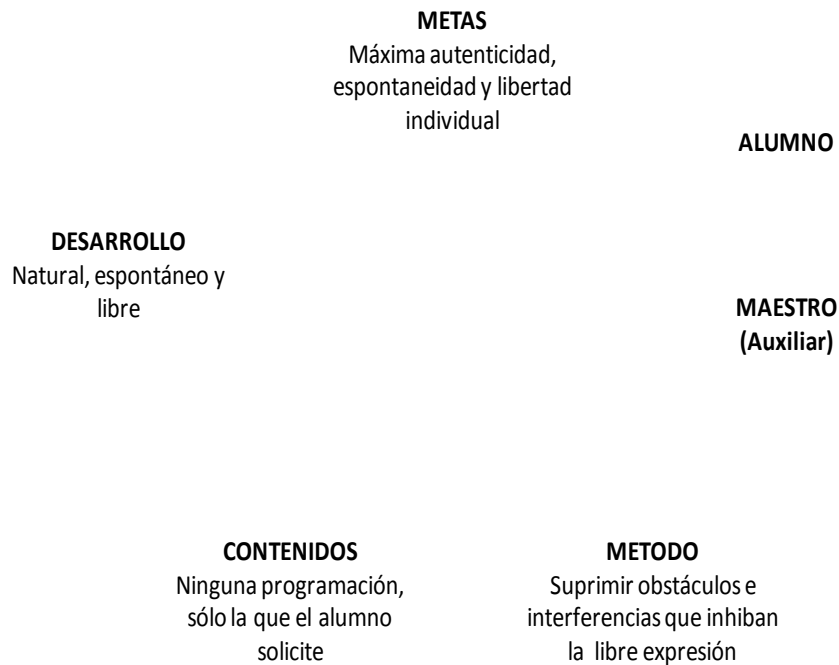
### 4.3.3. Modelo Pedagógico Romántico

El modelo parte de la premisa que el maestro no debe intervenir en el desenvolvimiento natural y espontáneo del estudiante y su relación con el medio que lo rodea. No interesan los contenidos, ni el tipo de saber enseñado.

En este modelo, el maestro es un auxiliar que facilita la expresión, la originalidad y la espontaneidad del estudiante. Por tanto, no se evalúa. Se considera que los saberes son auténticos y valiosos por sí mismos y no necesitan medirse, confirmarse o evaluarse.

Gráfico 3. El Modelo Pedagógico Romántico

## MODELO ROMANTICO



### 4.3.4. Modelo Pedagógico Desarrollista

Para los románticos lo que le interesa es el desarrollo de los sujetos, no el contenido del aprendizaje ni el tipo de saberes enseñados el cual podría ser indiferente.

La enseñanza de las ciencias está presente no solo en los contenidos, en la relación profesor – alumno y en los métodos didácticos, sino que sustenta los fines educativos y la dinámica del desarrollo.

Gráfico 4. Modelo Pedagógico Desarrollista

## MODELO DESARROLLISTA



Fuente. FLOREZ Rafael, hacia una pedagogía del conocimiento, Bogotá, McGraw-Hill, 1995

### 4.3.5. Modelo Pedagógico Socialista

En este modelo los alumnos desarrollan su personalidad y sus capacidades cognitivas en torno a las necesidades sociales para una colectividad en consideración del hacer científico.

El maestro es un investigador de su práctica y el aula es un taller. Se pretende capacitar para resolver problemas sociales para mejorar la calidad de vida de una comunidad.

La evaluación es cualitativa y puede ser individual o colectiva. Se da preferencia a la autoevaluación y coevaluación, pues el trabajo es principalmente solidario.

Gráfico 5. Modelo Pedagógico Social

## MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL



Fuente. FLOREZ Rafael, hacia una pedagogía del conocimiento, Bogotá, McGraw-Hill, 1995

### 4.4. LOS TICS EN LA EDUCACION PREESCOLAR

#### 4.4.1. Definición

Son un conjunto de servicios, redes, software y dispositivos que tienen como fin la mejora de la calidad de las personas dentro de un entorno, y que se integran a un sistema de información interconectado y complementario.

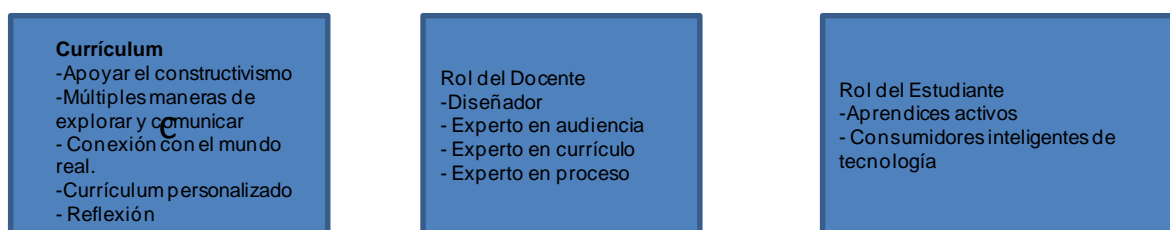
#### 4.4.2. Requisitos básicos para el profesorado

- El profesorado debe tener un espíritu innovador y una voluntad de mejorar la práctica docente habitual.
- Es necesaria una formación técnica y didáctica en relación con estas herramientas TIC.
- Conocer el manejo de los equipos y herramientas TIC.
- Manejo básico del sistema operativo.
- Manejo básico del procesador de textos y de un programa de presentación.
- Navegación por internet y uso del correo electrónico.
- Manejo básico de los medios audiovisuales.

#### 4.4.3. Cómo se trabajan los TICS

- Comunicación Escolar: Correo electrónico, video conferencias, chats, periódicos.
- Comunicación Escuela – Sociedad: Lectura de prensa, visitas virtuales a museos e instituciones.
- Integración curricular multidisciplinar: Aprendizajes de área, lenguaje, arte, ciencias, tecnología, expresión artístico – musical, lenguas extranjeras.
- Talleres y experiencias: Experiencias, simulaciones y diseños.
- Investigación Multidisciplinar: Búsqueda de recursos en internet y enciclopedias multimedia.
- Aprendizaje cooperativo: Construcción y validación del saber en grupo.
- Herramientas – recursos: Presentaciones, procesador de textos

#### 4.4.4. Tecnología en la educación



**Tabla 2. Relación entre la tecnología, el Currículum, Rol del docente y Rol de estudiantes.**

## 4.5. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Nuestra institución educativa tiene como objetivo acoger a los niños entre los tres ( 3 ) y cinco ( 5 ) años, teniendo en cuenta que los Colegios oficiales no ha implementado los grados de Pre jardín y Jardín.

El estudio de factibilidad de un proyecto, consiste en descubrir cuáles son los objetivos de la organización, luego determinar si el proyecto es útil para que la institución logre sus objetivos.

La búsqueda de estos objetivos debe contemplar los recursos disponibles o aquellos que la institución puede proporcionar, nunca deben definirse con recursos que no es capaz de dar.

Factibilidad se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados. Generalmente la factibilidad se determina sobre un proyecto.

El estudio de factibilidad es una de las primeras etapas del desarrollo de un sistema informático, el estudio incluye los objetivos, alcances y restricciones sobre el sistema, además de un modelo lógico de alto nivel del sistema actual (si existe).

A partir de esto, se crean soluciones alternativas para el nuevo sistema, analizando para cada una de estas diferentes tipos de factibilidades.

### 4.5.1. Tipos de Factibilidad

- Factibilidad Técnica: Si existe o está al alcance la tecnología necesaria para el sistema.
- Factibilidad Económica: Relación beneficio costo.
- Factibilidad Operacional u Organizacional: Si el sistema puede funcionar en la organización.

Para cada solución factible, se presenta una planificación preliminar de su implementación, estos resultados se entregan a la gerencia quienes son los que aprueban la realización del sistema informático.

El estudio de factibilidad, es una tarea que suele estar organizada y realizada por los analistas de sistemas. El estudio consume aproximadamente entre un 5% y un 10% del costo estimado total del proyecto, y el período de elaboración del mismo varía dependiendo del tamaño y tipo de sistema a desarrollar.

El estudio de factibilidad deberá contar con los siguientes elementos mínimos

- Resumen ejecutivo
- Marco normativo
- Contexto socioeconómico
- Demanda estudiantil
- Demanda de los sectores productivos
- Desarrollo potencial de la zona de influencia
- Desarrollo de la matrícula
- Diagnóstico institucional
- Currículo
- Programas de estudio
- Impacto presupuestal por año
- Vigencia de la carrera
- Lugar de las residencias profesionales
- Presentación del estudio de factibilidad en power point

#### 4.5.2. Fases de la factibilidad

- Estudio de viabilidad del proyecto
- Estudio y análisis del sistema actual
- Definición y establecimiento de prioridades entre las necesidades de usuarios.

#### 4.5.3. Objetivos

- Identificar los problemas, las oportunidades y /o las normas que dieron lugar a la solicitud del proyecto.
- Determinar si resolver los problemas, aprovechar las oportunidades y /o cumplir las normas reportará beneficios a la institución.

### **4.6. EDUCACION PREESCOLAR**

Aprender en un nivel básico de instrucción reglada, diseñado principalmente para introducir al niño en el ambiente escolar y prepararlo para la educación obligatoria, como adquiriendo destrezas en una guardería o centro similar como fase preparatoria para la incorporación a la escuela

#### 4.6.1. Objetivos del Preescolar

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción.



- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto – escritura.
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad y su capacidad de aprendizaje.
- La ubicación espacio – temporal y el ejercicio de la memoria.
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterio de comportamiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.

#### 4.6.2. Características de los niños en edad Preescolar

##### 4.6.2.1. El desarrollo Físico

- Niños de tres años

Camina con los pies en punta, se paran sobre un solo pie, saltan horizontalmente, saben montar en triciclo, construyen torres de 6 a 9 bloques, saben atrapar una pelota, hacen manchones con la pintura. Dibujan o pintan en movimientos horizontales y circulares, pueden manejar objetos pequeños (como tableros pequeños y juegos de parques), crecen unas tres pulgadas en un año.

- Niños de cuatro años

Tienen un mejor control muscular. Pueden representar personas u objetos en dibujos, corren en la punta de los pies, saltan en la punta de los pies. Galopan, comienzan a dar saltos, tiran la pelota con el brazo, se suben a un columpio, les gusta desajustar, desabotonar, y desabrocharse las ropas, se visten a sí mismos, pueden cortar con unas tijeras en línea recta, les gusta ponerse sus propios

cordones en los zapatos, pueden hacer diseños y escribir letras rudimentarias, son muy activos y agresivos en sus juegos.

➤ Niños de cinco años

Su coordinación fina, está en proceso de completarse, ésta le posibilita el manejo más preciso de herramientas y elementos de mayor exactitud, estas destrezas no sólo se adquieren con la maduración de la musculatura fina, sino también por el desarrollo de estructuras mentales que le permiten la integración y adecuación de los movimientos en el espacio y el control de la vista (coordinación visomotora). La realización de actividades manipulativas (trabajos manuales) es importante, pero en ellas deben presentársele obstáculos a vencer, la posibilidad de buscar medios, inventar instrumentos; es decir la oportunidad de descubrir, reflexionar, crear.

#### 4.6.2.2. El desarrollo social y emotivo

➤ Niños de tres años

Les gustan los juegos dramáticos con los demás niños, aprenden a compartir, tienen necesidad de un reglamento claro y sencillo y de conocer las consecuencias cuando no se cumple el reglamento, sus emociones usualmente son extremas y de corta duración. Hay que estimularlos a expresar sus sentimientos con palabras.

➤ Niños de cuatro años

Tienen imaginaciones muy activas, a veces tienen amigos imaginarios, pueden ser agresivos, pero quieren tener amistades y les gusta estar con otros niños, les gusta mandar y alardear, están aprendiendo a tomar turnos y a compartir, el participar en juegos lo ayuda a aprender a tomar turnos, les gusta imaginarse que son adultos importantes (madre, padre, enfermera, oficial de policía, cartero, etc., necesitan sentirse importantes y necesitados, necesitan oportunidades para sentir más libertad e independencia, les gusta que los elogien por sus logros.

➤ Niños de cinco años

Paulatinamente los grupos van cobrando mayor estabilidad; dentro de ellos, ya más estables, comienzan a perfilarse líderes (positivos y/o negativos). Estos líderes surgen por poseer alguna condición deseada que posea un compañero: habilidad especial para ciertos juegos, destrezas, temeridad. El liderazgo puede no ser estable, es frecuente su movilidad.

Aparecen los juegos reglados que implican el abandono del egocentrismo y la entrada en el proceso creciente de socialización: los juegos de reglas arbitrarias en los cuáles él se impone la regla y se subordina a ella.

Los de reglas espontáneas (rápidos, inventados por el grupo de niños y olvidados enseguida) y

Los verdaderos juegos reglados (gran parte institucionalizados por la influencia generacional: rayuelas, rondas, manchas).

Planifica un trabajo y puede perfeccionarlo en otras jornadas, evalúa sus adelantos en los dibujos, construcciones, otras actividades, le gusta terminar lo que comienza, recuerda encargos de un día para el otro.

#### 4.6.2.3. El desarrollo intelectual

##### ➤ Niños de tres años

Pueden comunicar sus ideas, necesidades, y hacer preguntas, pueden prestar mas atención por lo que pueden participar en actividades de grupo, estos niños aprenden mejor experimentando. Necesitan una variedad de actividades. Necesitan poder estar tanto fuera como dentro de casa. Necesitan un balance entre los juegos activos y los juegos pasivos.

##### ➤ Niños de cuatro años

Hablan mucho, les gusta las discusiones serias, hacen muchas preguntas, incluyendo el "como" y el "por qué" de las cosas, en su lenguaje usan palabras tontas y vulgaridades, sus capacidades para razonar y clasificar se están desarrollando, deben comprender ciertos conceptos básicos como números, tamaño, peso, color, textura, distancia, tiempo, y posición.

##### ➤ Niños de cinco años

Crea espacios alejados de los límites estrechos de su percepción y los transforma, puede transmitir sus sentimientos y pensamientos; acceder al de los otros, su universo representativo empieza a ser social, los demás son fuente de conocimiento y se enriquece. Su pensamiento preoperatorio está centrado en su propio punto de vista y en algún aspecto parcial del objeto de conocimiento (centro de su atención, supliendo la lógica por la intuición).

Hacia la finalización del nivel inicial afirma la conservación de la cantidad, porque su intuición articulada dio paso a la operación (implicando coordinaciones de las representaciones del nivel pre-lógico, organizadas en todos coherentes o sea sistemas), esto mismo sucede en la construcción del espacio, tiempo y causalidad, recuerda lo que pasó y anticipa lo que aún no ha ocurrido, es decir que se extiende el tiempo (agrega el pasado y futuro representativos)

#### 4.7. PROYECTO DE IAP

Es un modelo de trabajo educativo que comienza con un problema, el investigador trabaja con la comunidad para ayudar a convertir su problema sentido pero articulando en un tema identificable para la investigación colectiva.

El investigador Tiene que conocer la comunidad lo mejor posible, por medio de los estudios sociales e históricos que existan sobre ella.

La participación de la gente, está constituida por la comunidad quienes se reúnen para discutir sus problemas colectivos y el investigador formula el problema.

La formulación del problema es la definición del problema a ser a ser investigado, limitando su alcance i decidiendo las dimensiones a ser explorados. El diseño de la investigación y métodos es la decisión de participación de la comunidad sobre el diseño de investigación, es decir la forma de obtener la información, analizarla y definir los datos al ser recopilada.

- Etapas del Proceso de Investigación

ETAPAS DEL PROCESO	FASES DEL PROCESO
1. PREPARATORIA	<ul style="list-style-type: none"><li>- Abordaje e inserción</li><li>- Estudio teórico y documental sobre el sitio de trabajo.</li><li>- Trabajo de campo</li></ul>
2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>- Definición de objetivos de la investigación.</li><li>- Planeación del programa</li><li>- Selección de técnicas para recolectar la información.</li><li>- Recolección de la información.</li><li>- Clasificación de datos.</li><li>- Interpretación de los resultados.</li></ul>
3. CULMINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>- Devolución de la información a la comunidad sobre los resultados de la investigación.</li><li>- Organización y prospección.</li></ul>

**Tabla 3 Etapas del Proceso de Investigación**

#### 4.8. MUESTRA POBLACIONAL

La población es aquel conjunto de individuos o elementos que le podemos observar, medir una característica o atributo.

La muestra debe obtener toda la información deseada para tener la posibilidad de extraerla, esto sólo se puede lograr con una buena selección de la muestra y un trabajo muy cuidadosos y de alta calidad en la recogida de los datos.

En términos estadísticos, la muestra es una parte de la población, o sea, un número de individuos u objetos seleccionados científicamente, cada uno de los cuales es un elemento del universo. Se obtiene con la finalidad de investigar, a partir del conocimiento de sus características particulares, las propiedades de la población. El problema que se puede presentar es garantizar que la muestra sea representativa de la población, que sea lo más precisa y al mismo tiempo contenga el mínimo de sesgo posible.

- Tipos de Muestras

**Muestreo aleatorio:** Cada uno de los individuos de una población tiene la misma posibilidad de ser elegido.

**Muestreo estratificado:** Se divide a la población en varios grupos o estratos con el fin de dar representatividad a los distintos factores que integran el universo de estudio.

**Muestreo por cuotas:** Se divide a la población en estratos o categorías, y se asigna una cuota para las diferentes categorías y, a juicio del investigador, se selecciona las unidades de muestreo.

**Muestreo intencionado:** El investigador selecciona los elementos que a su juicio son representativos, lo que exige un conocimiento previo de la población que se investiga.

**Muestreo mixto:** se combinan diversos tipos de muestreo. Por ejemplo: se puede seleccionar las unidades de la muestra en forma aleatoria y después aplicar el muestreo por cuotas.

**Muestreo tipo:** Consiste en seleccionar una muestra "para ser usada" al disponer de tiempo, la muestra se establece empleando procedimientos sofisticados; y una vez establecida, constituirá el módulo general del cual se extraerá la muestra definitiva conforme a la necesidad específica de cada investigación.

## 5. MARCO LEGAL

NORMA	ASPECTO QUE REGULA
	<b>CONSTITUCION POLITICA DE 1991</b>
ART. 67	La educación es un derecho de la persona en forma gratuita, siendo obligatorio entre los 5 y 15 años de edad correspondiendo a un año de Preescolar, siendo el Estado, la sociedad y la Familia responsables de su cubrimiento.
ART. 68	Los particulares podrán fundar establecimientos educativos y el Padre de Familia tendrá derecho a escogerla para sus hijos al igual en la Educación Religiosa.
	<b>LEY 115 – LEY GENERAL DE LA EDUCACION</b>
ART. 11	La educación formal se organiza en tres niveles preescolar con un año de obligatoriedad, educación básica (la educación Básica Primaria con cinco grados y la educación básica secundaria con cuatro grados) y la educación Media con dos grados.
ART. 13	Son objetivos comunes formar la personalidad, proporcionar formación ética y moral, prácticas democráticas, el conocimiento de sí mismo y los demás, desarrollar acciones de orientación escolar, formar conciencia para el trabajo, fomentar el respeto hacia las diferentes personas.
ART. 14	En todos los establecimientos que brinden educación formal es obligatorio cumplir con el estudio, el aprovechamiento del tiempo libre, la enseñanza de protección al Medio Ambiente, la educación para la justicia y la educación sexual.
ART. 15	La Educación Preescolar se ofrece a niños para desarrollar sus aspectos biológicos, cognoscitivo, motriz, socio afectivo y espiritual.
ART 16	Los objetivos de la Educación Preescolar son: el conocimiento del propio cuerpo, crecimiento equilibrado del niño , el desarrollo de creatividad, habilidades y destrezas, ubicación espacio temporal, capacidad para expresarse con los demás, participación en actividades lúdicas , estimular la curiosidad para explorar, normas de comportamiento, vinculación a la familia y la comunidad, formación de hábitos alimenticios, aseo e higiene personal

ART. 17	En el nivel de Educación Preescolar comprende un grado obligatorio como mínimo en los establecimientos estatales.
	<b>DECRETO 1860 DE 1994 – PEDAGOGÍA Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO</b>
ART. 1	El educando es el centro del proceso educativo y el objeto del servicio es lograr el cumplimiento de los fines de la educación.
ART. 2	Los responsables de la educación son el Estado, la sociedad y la Familia, los Padres ejercen la patria potestad sobre el menor bajo la vigilancia del Estado y el carnet estudiantil es el que acreditará al menor como estudiante.
ART. 3	Es obligación de la familia brindar educación a los hijos, estos serán regulados por los jueces de menores y los funcionarios administrativos de Bienestar Familiar, son eximidos cuando no haya cupos en el servicio público educativo.
ART. 6	Se ofrece la Educación Preescolar antes de que los niños ingresen a la Educación Básica, compuesta por tres grados de los cuales el último es obligatorio.
ART. 14	Todo establecimiento educativo de tener el Proyecto Educativo Institucional, donde se expresa como alcanzar los fines de la educación.
ART. 15	Cualquier institución Educativa pondrá en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional.
ART. 16	Después de haber registrado el Proyecto Educativo Institucional se debe registrar informes periódicos ante la Secretaría de Educación.
ART. 17	Se debe crear al Manual de Convivencia donde contenga los Derechos y Deberes de los alumnos y de su relación con los demás.
ART. 18	La comunidad Educativa está conformada por estudiantes, Padres, docentes, directivos docentes y egresados.

	<b>DECRETO NÚMERO 2247 DE 1997 – SERVICIO EDUCATIVO PREESCOLAR</b>
ART. 1	La Educación Formal hace parte de la Educación Preescolar.
ART. 2	La prestación del servicio se ofrece a educandos entre 3 y 5 años, dividido en Pre Jardín (3 años de edad), Jardín (4 años de edad) y Transición (5 años de edad).
ART. 3	Aquellas instituciones que sólo ofrecen Educación Preescolar, deberá tener convenio con otras instituciones para continuar con el acceso a la educación.
ART. 4	Las instituciones que presten servicios a niños menores de tres años deberán registrarse al Proyecto Educativo Institucional.
ART. 5	En el Proyecto Educativo Institucional se tendrá en cuenta el horario y jornada Escolar de los educandos, número de alumnos por grupo, calendario académico.
ART. 6	Las instituciones estatales están en la obligación de recibir al niño de 6 años, así no haya estudiado anteriormente.
ART. 7	No es requisito haber cursado Jardín y pre Jardín para acceder a la Educación estatal.
ART. 8	El ingreso a cualquier institución a la Educación preescolar no exige algún examen psicológico o de conocimiento para sus estudiantes.
ART. 9	Para ingresar a las instituciones educativas se exigía el Registro Civil del niño y el certificado de vinculación a la seguridad social.
ART. 10	En el nivel de Educación Preescolar los niños no reprobaban grados, los educandos avanzan de acuerdo a sus capacidades y aptitudes, las instituciones emitirán un documento donde se especifique el desarrollo del niño y sus resultados.
ART. 11	Los principios de la Educación Preescolar son: la integralidad en donde el niño es único e independiente, la participación en la organización y trabajo en grupo, la lúdica como es el juego en donde se desarrolla sus propias habilidades
ART. 12	El currículo del nivel de Preescolar es un proyecto de construcción permanente en donde se desarrollan actividades guiadas hacia las dimensiones de los niños como corporal,



	cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética.
ART. 13	Para la organización y desarrollo de las actividades se debe tener en cuenta: la identificación y el reconocimiento de las curiosidad, las situaciones recreativas y vivenciales, la creación de situaciones para desarrollar actitudes, la creación de ambientes lúdicos para desarrollar la imaginación y creatividad, desarrollar procesos de análisis y reflexión, la creación de ambientes de comunicación para expresarse libremente, la adecuación de espacios locativos, la utilización de espacios comunitarios, el análisis cualitativo de experiencias pedagógicas.
ART. 14	Se evalúa al niño en edad preescolar de acuerdo a los avances, estimulando sus valores y actitudes, generar en el maestro y Padres Familia procesos pedagógicos para continuar con el aprendizaje.
ART. 15	Los indicadores de logro que establece el Ministerio de Educación Nacional, son una guía para que el educador realice otros de acuerdo a las capacidades y entorno del niño.
ART. 16	Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logros serán los que señale el Ministerio de Educación Nacional.
ART. 17	Los establecimientos que dicten Educación Preescolar deberán incluir en sus actividades a los Padres de Familia y la comunidad.
ART. 18	La labor docente se regirá de acuerdo a la Ley 115 de 1994.
ART. 19	Las Secretarías de Educación Municipal que no tengan el grado de Preescolar, deberá incluirlo en su plan educativo.
ART. 20	Las instituciones educativas estatales que estén en condiciones de brindar además del grado de transición, el grado de Pre jardín y Jardín lo pueden realizar teniendo en cuenta las disposiciones del plan de desarrollo educativo territorial.
ART. 21	Se brindará servicios de protección, atención en salud y complemento nutricional para las instituciones privadas o estatales.
ART. 22	Los gobernadores, Alcaldes Distritales y municipales ejercerán la inspección y vigilancia en el cumplimiento al decreto.

	<b>DECRETO 230 DE 2002 – CURRÍCULO, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS EDUCANDOS</b>
ART. 1	Las normas reglamentarias contenidas en el presente Decreto, se aplican al servicio público de la educación formal que presten los establecimientos educativos del Estado, los privados, los de carácter comunitario, solidario
ART. 2	El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral del niño. Los establecimientos educativos que imparten la educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas.
ART. 3	El plan de estudios es donde se especifica las áreas obligatorias, teniendo en cuenta la identificación de los contenidos y temas, la distribución del tiempo en las actividades, los logros y conocimientos que los educandos deben alcanzar, el diseño de planes para estudiantes con dificultad de aprendizaje, la metodología utilizada en las actividades y los indicadores de desempeños y metas para la autoevaluación institucional.
ART. 4	La evaluación de los educandos se realizará de acuerdo a los logros obtenidos por el educando, se determina la promoción al siguiente grado, se diseñan estrategias para los que presentan dificultad en el aprendizaje y la autoevaluación académica de la institución.
ART. 5	Al finalizar el año escolar el Padre de Familia recibirá un informe donde se indique sobre los resultados y avances del educando, mediante una escala en donde especifique si es Excelente, Sobresaliente, Aceptable, Insuficiente, Deficiente.
ART. 6	La entrega de informes se realizará a los Padres de Familia en horarios que no afecten su actividad laboral.
ART. 7	Se manejará un registro escolar donde se observa los datos de identificación del educando y los resultados obtenidos en la evaluación.
ART.10	Todo educando que haya tenido problemas en su aprendizaje, podrá asistir a las recuperaciones programadas por el educador.
ART. 12	La evaluación académica institucional, se realiza por autoevaluación o evaluación externa, donde se establece si se

	ha logrado los objetivos y metas propuestas.
ART. 13	La evaluación institucional se debe llevar a cabo en todos los establecimientos, teniendo en cuenta las metas de calidad académica y plan de estudios propuestos para el año.
ART. 14	Se realizará evaluaciones académicas externas avaladas por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo a la reglamentación.
	<b>DECRETO 1290 DE 2009 – EVALUACION DEL APRENDIZAJE Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA</b>
ART.1	La evaluación de los estudiantes, se realiza a nivel internacional, nacional e institucional.
ART. 2	Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
ART. 3	Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes, identificando las características personales, reorientar los procesos educativos, suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas.
ART. 4	Definición del sistema institucional de evaluación de estudiantes, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, los procesos de autoevaluación, la entrega de informes, los mecanismos de participación de la comunidad educativa.
ART. 5	La escala de valoración inicial de los desempeños de los estudiantes en su sistema de evaluación deberá expresar su equivalencia en la escala de desempeño superior, alto, básico (superación de desempeños) y bajo (la no superación).
ART. 6	Promoción Escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes, garantizando el cupo para el próximo año.
ART. 7	Promoción anticipada de grado, en donde previo consentimiento

	de los Padres de Familia el Consejo Directivo realizará la promoción anticipada al grado siguiente por un buen desarrollo cognitivo, personal y social.
ART. 8	Creación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.
ART. 9	Responsabilidades del Ministerio de Educación Nacional, publicando la información clara y oportuna sobre los resultados de las pruebas.
ART. 10	Responsabilidades de las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas, analizando resultados de pruebas, trabajar en equipo con los docentes, implementar el sistema de evaluación de estudiantes.
ART. 11	Responsabilidades del establecimiento educativo, incorporando el Proyecto Educativo Institucional, realizando reuniones de docentes, atender los requerimientos de estudiantes y Padres de Familia, analizando los informes de evaluación, presentación pruebas del ICFES.
ART. 12	Derechos del estudiante, quien debe ser evaluado en forma integral, debe conocer el sistema de evaluación, conocer los resultados recibiendo oportunamente las respuestas y recibir compañía y asesoramiento por parte de los docentes.
ART. 13	Deberes del estudiante en el cumplimiento de los compromisos académicos y las recomendaciones o compromisos adquiridos por sus debilidades.
ART. 14	Derechos de los Padres de Familia, los cuales deben conocer el sistema de evaluación de los estudiantes, acompañar en el proceso evaluativo, recibir informes periódicos de evaluación.
ART. 15	Deberes de los Padres de Familia, participando a través del gobierno Escolar en los procedimientos de evaluación, realizar el proceso evaluativo de los hijos y analizar los informes periódicos de evaluación.
ART. 16	Registro Escolar donde las instituciones educativas deben llevar un registro actualizado de los estudiantes, valoración por grados y estado de la evaluación.
ART. 17	Constancias de desempeño las cuales deben ser emitidas por la institución educativa de acuerdo al grado cursado.

ART. 18	Graduación, para los estudiantes que culminen la educación Media, obteniendo el título de Bachiller Académico o Técnico.
ART. 19	Vigencia para realizar las actividades preparatorias para su implementación.
	<b>DECRETO 3433, SEPTIEMBRE 12 DE 2008 – EXPEDICIÓN LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO</b>
ART. 1	Se aplica a particulares que desean poner en funcionamiento una institución educativa.
ART. 2	La Licencia de Funcionamiento es un acto administrativo de reconocimiento ante la Secretaría de Educación, donde se especifica la razón social, nombre del propietario, planta física, niveles, ciclos y modalidades a realizar.
ART. 3	La licencia de funcionamiento que expide la secretaria de educación previa presentación y aprobación de la propuesta de Proyecto Educativo Institucional (PEI), el concepto de uso del suelo, el concepto sanitario o acta de visita, la licencia de construcción y el permiso de ocupación o acto de reconocimiento, cuando se requiera, será concedida indefinidamente por un período de cuatro años y luego puede ser renovada.
ART. 4	Para obtener la Licencia de Funcionamiento se debe presentar ante la Secretaría el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el concepto del uso de suelo y la planta física.
ART. 6	Causales de negación de la Licencia de Funcionamiento, si el calendario propuesto es menor a semanas, si el establecimiento no cuenta con la infraestructura, cuando no haya coherencia entre la población y la parte pedagógica, cuando se compruebe falsedad en los documentos exigidos.
ART. 7	Con la Licencia de Funcionamiento autoriza a la institución para que aplique el costo de matrícula, pensiones y otros pagos.
ART. 8	Si la institución no inicia labores después de dos años, le será negada la licencia, al igual si no ha registrado el PEI.
ART. 9	Si se realiza cambio de sede o ampliación de estas se requiere de una nueva licencia de funcionamiento

ART. 10	El Directorio único de establecimientos Educativos (DUE) tendrá a disposición del público la información sobre los diferentes establecimientos.
ART. 11	La inspección y vigilancia de los establecimientos educativos será ejercida por el Alcalde o el Gobernador y podrá clausurarlo si no cuenta con todo lo exigido.
	<b>LEY 1269 – SE REFORMA EL ARTICULO 203 DE LA LEY 115 DE 1994 EN LO RELATIVO A CUENTAS ADICIONALES</b>
ART. 203	Los establecimientos educativos no podrán exigir ninguna cuota adicional a las ya aprobadas inicialmente, tampoco por intermedio de la Asociación de Padres de Familia, así mismo la lista de útiles escolares, textos y uniformes se entrega al inicio del año, aprobado por el Consejo Directivo.
	<b>DECRETO 1286 DEL 27 DE ABRIL DE 2005 – NORMAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA</b>
ART. 1	Promover y facilitar la participación de los Padres de Familia en el proceso educativo.
ART.2	Los principales derechos de los Padres de Familia es elegir la educación para sus hijos, recibir información sobre los establecimientos educativos del Estado, participar en su proceso educativo, recibir durante el año escolar la información académica y conocer los resultados sobre pruebas de evaluación institucional.
ART. 3	Es un deber de los Padres de Familia matricular oportunamente a sus hijos en una institución del Estado, cumplir con las obligaciones contraídas en el momento de la matrícula, comunicar ante las autoridades alguna irregularidad, apoyar una mejora en la calidad del aprendizaje, participar en el proceso de autoevaluación de la institución.
ART. 4	La Asamblea General de Padres de Familia está conformada por la totalidad de los Padres.
ART. 5	El Consejo de Padres de Familia estará conformado por uno (1) ó máximo (3) Padres, para asegurar su participación en el proceso educativo.

ART. 6	El Consejo de Padres de Familia no requiere inscribirse ante alguna autoridad y deberá conformarse en los establecimientos educativos.
ART. 7	Las funciones del Consejo de Padres de Familia es contribuir en las Evaluaciones y pruebas del Estado, apoyar las actividades dirigidas hacia los alumnos. Propiciar un clima de confianza, presentar propuestas para el mejoramiento del Manual de Convivencia, elegir al Padre en la Comisión de Evaluación, presentar propuestas en la modificación del PEI.
ART. 8	En los treinta primeros días serán elegidos los representantes de los Padres de Familia.
ART. 9	La Asociación de Padres de Familia es una entidad jurídica de derecho privado que se constituye por decisión libre de los Padres y estudiantes.
ART. 10	La finalidad de la Asociación de Padres de Familia es apoyar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional, apoyar las familias y los estudiantes, promover cultura de convivencia, facilitar la solución de problemas a menores.
ART. 11	La Junta Directiva designará quién es el encargado del recaudo y su destino.
ART. 12	Como prohibición para la Asociación de Padres de Familia solicitar donaciones o cuotas adicionales, imponer a los asociados participar en actividades sociales, patrocinar elementos donde se consuma licor.
ART. 13	Ligas, federaciones y confederaciones de asociaciones, en donde el Rector promoverá la organización de la Asociación de Padres de Familia como medio de fortalecimiento de la democracia Participativa.
ART. 14	Prohibiciones para los establecimientos educativos como imponer a los Padres la afiliación a la Asociación, imponer costos diferentes a los establecidos en la institución, recaudar dineros con destino a la Asociación, solicitar contribuciones financieras para gastos de viaje.
ART. 15	Las Secretarías de Educación del Departamento, Distrito o Municipio ejercerán la inspección y vigilancia sobre las Asociaciones de Padres.

	<b>LEY 1098 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2006 – EL CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>
	<b>DECRETO 1052 DE 1998 – LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN</b>
	Por la cual se reglamentan las disposiciones referentes a Licencias de construcción y urbanismo al ejercicio de la curaduría urbana y las sanciones urbanísticas.
	<b>PROYECTO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</b>
	Garantizar que los sistemas, procedimientos y recursos sean aplicados con eficiencia y eficacia, para proporcionar en caso de emergencias y desastres asistencia rápida y efectiva a la población evitando así su exposición a riesgos sanitarios de conformidad al ámbito de competencia de la COFEPRIS.
	<b>DECRETO 469 DE 2003 – PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>
ART. 1	Objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial: Planear el ordenamiento territorial del Distrito Capital en un horizonte de largo plazo; Pasar de un modelo cerrado a un modelo abierto de ordenamiento territorial Vincular la planeación del Distrito Capital al Sistema de Planeación Regional Controlar los procesos de expansión urbana en Bogotá y su periferia como soporte al proceso de desconcentración urbana y desarrollo sostenible del territorio rural. Avanzar a un modelo de ciudad región diversificado, con un centro especializado en servicios
ART.2	Marco General para las Acciones del Distrito Capital en la construcción de la Región Bogotá - Cundinamarca



ART. 3	La red de ciudades como estrategia de ocupación del territorio
ART. 4	Áreas de actuación estratégica en el marco de una agenda regional.
ART. 5	Autorización de los convenios que desarrollen la Ciudad Región.
ART. 6	Política sobre uso y ocupación del suelo urbano y de expansión.
ART. 7	Políticas Ambientales
ART. 8	Política de competitividad
ART. 9	Política de Hábitat y Seguridad Humana
ART. 10	Política de Movilidad
ART. 11	Política de dotación de equipamientos
ART. 12	Política de dotación de servicios públicos domiciliarios
ART. 13	Política sobre recuperación y manejo del espacio público
ART. 14	Políticas para el área rural
ART. 15	Políticas para el área rural
ART. 16	Principios básicos
ART. 17	La Estructura Ecológica Principal: componentes
ART. 18	La Estructura Ecológica Principal: componentes

ART. 19	La Estructura Ecológica Principal: componentes
ART. 20	Sistema de equipamientos
ART. 21	. Sistema de espacio público
ART.22	Sistemas Generales de servicios públicos
ART. 23	La estructura socio-económica y espacial: Componentes
ART. 24	Función de las centralidades en la estrategia de ordenamiento del Distrito Capital
ART. 25	Operaciones Estratégicas
ART. 26	Identificación de las Operaciones Estratégicas
ART. 27	Estructura del territorio rural
ART. 28	Objetivos de la Política de gestión del suelo
ART. 29	Reparto de Cargas y Beneficios
ART. 30	Instrumentos de Gestión de Suelo
ART.31	Planes parciales. Definición y objetivos
ART. 32	Casos en que deben ser adoptados los Planes Parciales
ART. 33	Delimitación de las áreas sometidas a Plan Parcial
ART 34.	Cargas generales

ART. 35	Cargas locales
ART. 36	Distribución de cargas en otros tratamientos o en otros instrumentos de planeamiento
ART. 37	Criterios y metodologías para definir otros sistemas de reparto
ART. 38	Definición de los beneficios y de los criterios para su distribución
ART. 39	Definición y criterios para la conformación de Unidades de Actuación Urbanística
ART. 40	Trámite para la definición de Unidades de Actuación Urbanística
ART. 41	Condiciones para el otorgamiento de licencias de urbanismo
ART. 42	Reglas para la valoración de los aportes en suelo y para la valoración de los beneficios del Plan Parcial
ART. 43	Instrumentos de Planeamiento
ART. 44	Jerarquización de los instrumentos de planeamiento
ART. 45	Planes Maestros
ART. 46	Planes Maestros Prioritarios
ART. 47	Término para la formulación de los planes maestros
ART. 48	Planes Zonales y Planes de Ordenamiento Zonal
ART. 49	Unidades de Planeamiento Zonal – UPZ.

ART. 50	Criterios para la reglamentación de las Unidades de Planeamiento Zonal
ART. 51	Plan de Ordenamiento Minero Ambiental.
ART. 52	Anuncio de los proyectos.
ART. 53	Reglas para la elaboración de avalúos
ART. 54	Prioridad a la expropiación por vía administrativa
ART. 55	Unidades de Planeamiento Rural (UPR).
ART, 56	Planes de Mejoramiento Integral para Centros Poblados Rurales
ART. 57	Planes de Implantación Rural.
ART. 58	Sistema de Planeación
ART. 59	Políticas y Estrategias
ART. 60	Programas de Ejecución asociados al Plan de Ordenamiento Territorial
ART. 61	Programas Prioritarios de Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial
ART. 62	Consolidación y Sostenibilidad de los Sistemas Generales del Plan de Ordenamiento Territorial
ART. 63	Consolidación del centro de la ciudad y de la red de Centralidades del Distrito Capital.

ART. 64	Articulación física y virtual con el comercio nacional e internacional
ART. 65	Aumento del Índice de Seguridad Humana
ART. 66	Sostenibilidad Ambiental
ART. 67	Corresponsabilidad en la eficiencia del gasto público y cofinanciación de la Plataforma para la Competitividad
ART. 68	Fortalecimiento del Sistema de Planeación Regional y Distrital
ART. 69	Plataforma de Ciencia y Tecnología para la competitividad industrial, agroindustrial y agrícola de la Región Bogotá-Cundinamarca
ART. 70	Ejecución de proyectos de corto plazo (2004 – 2007)
ART. 71	Directrices para el desarrollo de las operaciones estratégicas.
ART. 72	Documentos de la Revisión
ART. 240	Sistema de transferencia de derechos de construcción
ART. 255	El Cuadro Anexo N° 2, Clasificación de usos del suelo del Decreto 619 de 2000
ART. 256	Exigencia general de estacionamientos por uso.
	<b>DECRETO 19 DE 2006 - PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO</b>
	Declara la Emergencia Educativa en el Distrito Capital, para efectos de la excepción prevista en los artículos <u>32</u> y <u>33</u> de la Ley <u>996</u> de 2005

	<b>DECRETO 156 DE 2006</b>
	Adopta el Plan de Contingencia para las localidades de Suba, Engativá, Fontibón, Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, San Cristóbal, Usme, Rafael Uribe, Santafé, Chapinero, y Usaquén, con motivo de la Situación de Emergencia declarada mediante Decreto 146 de 2006
	<b>DECRETO 449 DE 2006</b>
	Adopta el Plan Maestro de Equipamientos Educativos de Bogotá Distrito Capital
	<b>DECRETO 2253 DE 1995 -reglamento general para definir las tarifas de matrículas, pensiones y cobros períodos, originados en la prestación del servicio público educativo, por parte de los establecimientos privados de educación formal</b>
ART. 1	Los establecimientos educativos privados que ofrezcan la educación formal en cualquiera de sus niveles, preescolar, básica y media, serán autorizados para la aplicación de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos, originados en la prestación del servicio educativo, de acuerdo con las normas contenidas en el presente reglamento.
ART. 2	El cobro de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos originados en la prestación del servicio educativo por parte de los establecimientos educativos privados, será autorizado por los departamentos y distritos, como autoridades competentes delegadas en su respectiva jurisdicción por el Ministerio de Educación Nacional, en los términos de la Ley 115 de 1994, del Decreto 1953 de 1994 y del Decreto 1860 del mismo año
ART. 3	Los regímenes ordinarios para la autorización de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos originados en la

	prestación del servicio educativo por parte de los establecimientos educativos privados, son los de libertad regulada y de libertad vigilada
ART. 4	Se define valor de la matrícula, valor de la pensión, cobros periódicos y otros cobros.
ART. 5	proceso de evaluación y clasificación para cada año académico, atendiendo las características del servicio educativo prestado, la calidad de los recursos utilizados y la duración de la jornada y de calendario escolar, de acuerdo con los lineamientos, indicados e instrucciones contenidos en el Manual de Educación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados
ART. 6	Todos los establecimientos educativos privados deberán llevar los registros contables en la forma, requisitos y condiciones exigidos por las normas y los principios de contabilidad generalmente aceptados
ART. 7	previa evaluación y clasificación de los servicio que viene prestando y de los que ofrece prestar para el año académico siguiente, le permite la adopción de tarifas de matrículas y pensiones, dentro de los rangos de valores preestablecidos para la categoría de servicio en que resulte clasificado, de acuerdo con este reglamento.
ART. 8	El establecimiento educativo privado podrá solicitar el régimen de libertad vigilada para el cobro de matrículas y pensiones, siempre y cuando del proceso de evaluación y clasificación
ART. 9	El rector o director del establecimiento educativo privado o el director administrativo del mismo, si lo hubiere, efectuarán al análisis previo de servicios y costos educativos.
ART. 10	Los establecimientos educativos privados que por primera vez presten el servicio público educativo, deberán ingresar al régimen de libertad vigilada.

ART. 11	Los establecimientos educativos privados que se encuentren en el régimen de libertad vigilada, podrán reclasificarse dentro del mismo régimen para el año académico inmediatamente siguiente.
ART.12	Para el cobro periódico de transporte escolar, alojamiento escolar y alimentación y para los otros cobros periódicos definidos en el artículo 4.
ART.13	Previa evaluación y clasificación de sus servicios efectuada en los términos del presente reglamento, le permite poner en vigencia las tarifas de matrículas y pensiones, con el sólo requisito de comunicarlas a la Secretaría de Educación Departamental o Distrital de la respectiva jurisdicción, con sesenta (60) días calendario de anticipación a la fecha.
ART. 14	Para el cobro de tarifas de matrículas y pensiones, deberán ajustarse a los criterios e instrucciones contenidos en el Manual de Evaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados y acompañar el estudio de costos correspondiente.
ART. 15	El rector o director del establecimiento educativo privado o el director administrativo del mismo, si lo hubiere, efectuará el análisis previo de servicios y costos educativos, de conformidad con lo ordenado
ART. 16	Las secretarías de educación departamentales y distritales disponen hasta de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir del recibo de la comunicación de la propuesta del establecimiento educativo, para decidir sobre la misma, pudiendo objetarla
ART. 17	Para el cobro periódico de transporte escolar, alojamiento escolar y alimentación y para los otros cobros periódicos definidos, los establecimientos educativos privados bajo el régimen de libertad regulada tendrán en cuenta el monto de costos calculado para tal servicio debidamente justificado.
ART.18	el régimen controlado es el aplicable al establecimiento educativo privado para efectos del cobro de tarifas de matrículas,



	pensiones y cobros periódicos, por sometimiento voluntario
ART. 19	Los establecimientos educativos privados ingresarán al régimen controlado cuando Falsedad en la información, Incumplimiento de los requisitos, Cobro de tarifas de matrículas y pensiones, dejen de existir las condiciones de calidad de los servicios que dieron origen a la clasificación del establecimiento.
ART. 20	La sanción de sometimiento de un establecimiento educativo privado al régimen controlado, será impuesta por el Gobernador o Alcalde Distrital
ART. 21	podrán solicitar a la respectiva Secretaría de Educación Departamental o Distrital autorización para aplicar el régimen de libertad vigilada para el cobro de matrículas y pensiones
ART. 22	El establecimiento educativo privado que por decisión voluntaria de su Consejo Directivo quiera acogerse al régimen controlado para el cobro de tarifas de matrícula y pensiones
ART. 23	Para el cobro periódico de transporte escolar, alojamiento escolar y alimentación y para los otros cobros periódicos, los establecimientos educativos privados bajo el régimen controlado
ART. 24	Fórmula para el cobro gradual de las mismas que se aplicará cuando así lo indique su Consejo Directivo, en el momento del ingreso a uno de los regímenes ordinario
ART. 25	El reglamento o manual de convivencia del establecimiento educativo privado fijará normas generales para el cumplimiento oportuno de las obligaciones económicas derivadas del sistema de matrículas y pensiones
ART. 26	Determinadas las tarifas por parte del establecimiento educativo privado, deberán ser éstas publicadas y fijadas en el lugar visible

ART. 27	Determinadas las tarifas por parte del establecimiento educativo privado, deberán ser éstas publicadas y fijadas en el lugar visible
ART. 29	Las secretarías de educación departamentales y distritales podrán integrar comisiones asesoras y consultivas en las que participen la comunidad educativa.
ART. 31	<i>Transitorio.</i> Para el año académico de 1996, los establecimientos educativos privados de calendario "A", sólo podrán incrementar en un diecisiete por ciento (17%) las tarifas de matrículas y pensiones.

## **6. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **6.1. TIPO DE INVESTIGACION**

#### **6.1.1. La Investigación Acción Participativa**

Se trata de una metodología que permite desarrollar un análisis participativo, donde los actores implicados se convierten en protagonistas del proceso de construcción del conocimiento de la realidad sobre el objeto de estudio.

El conocimiento de la realidad se construye progresivamente en un proceso participativo, creando las condiciones para facilitar espacios de reflexión, programación y acción social.

Se usará el método cualitativo y cuantitativo para recoger, graficar y analizar la información. La metodología se aplica desde el mismo momento en que inicia la investigación con la fase diagnóstica, ya que es necesario interpretar, comprender, sistematizar y confrontar la información obtenida.

De manera muy sintética la Investigación Acción Participativa ( IAP ) es una combinación de educación – aprendizaje y acción, ella tiene como objeto conocer y analizar una realidad, los procesos, los problemas, la percepción que tienen las personas de ellos, las experiencias vivenciales dentro de la situación social, es un proceso de redefinición que ayuda a determinar lo que se quiere cambiar y la re identificación, ya que mediante el mismo facilitamos que las personas y los grupos encuentren sus potencialidades y a los demás para trabajar sobre ellas.

Se ha centrado la atención en este tipo de investigación, ya que la participación es de la comunidad, teniendo en cuenta las necesidades de cada una de las personas que participan en ella especialmente en la parte educativa de los niños desde los tres a los cinco años, así mismo la educación que deben recibir de acuerdo con la edad que presenta los niños de 3 a 5 años, para desarrollar ciertas habilidades que se observan poco a poco en el desempeño de sus actividades.

La participación favorece una mayor eficiencia en la intervención pública, al producirse respuestas y propuestas bien orientadas que optimicen recursos y mejores servicios con los mismos.

### 6.1.2. Características

- Investigación cualitativa que incluye componentes cuantitativos.
- Es importante que la comunidad aproveche no solamente los resultados de la investigación, sino también el proceso.
- Formulación de objetivos
- La definición de los temas y problemas a investigar.
- La recolección de datos.
- Análisis de los mismos.
- La interpretación del significado de la nueva información.
- La información de las prioridades.

### 6.2. MUESTRA POBLACIONAL

La población a la cual va dirigida esta investigación es a la comunidad residente en el Barrio La Giralda de Fontibón localidad novena, lugar donde queremos colocar El Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio. Teniendo en cuenta la selección de muestra para una óptima información en la recolección de datos.

Pretendemos escoger un grupo de personas que sea representativo en la comunidad de 25 personas, extrayéndole la información necesaria para los datos estadísticos teniendo en cuenta las expectativas comunes en la comunidad con respecto a la educación Preescolar y crianza de los niños en esta edad.

El tipo de muestra escogido es el MUESTREO ALEATORIO, donde cada una de las personas que interviene en la comunidad puede ser elegido, teniendo unas características similares para un buen resultado.

<b>POBLACION TOTAL</b>	<b>POBLACION MUESTRA</b>
90 FAMILIAS	25 FAMILIAS
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>

**Tabla 4 Muestreo aleatorio**

### **6.3. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

#### **6.3.1. Entrevista Personal**

Se realizará una entrevista dirigida hacia los Padres de Familia, estudiando el lugar dónde se desea colocar el Jardín, se guía la información hacia personas que se trasladan por el sector a sus viviendas o realizan compras en tiendas y supermercados.

La información debe ser clara y concisa de acuerdo al tipo de preguntas que se presenta en el documento, se tomará una muestra aleatoria entre un grupo mayor a 15 familias.

Este tipo de preguntas nos permite recoger información sobre los antecedentes de la comunidad, los proyectos de vida y las expectativas que cada uno tiene con respecto a sus hijos.

#### **6.3.2. La Encuesta**

Está dirigida a 25 Padres de Familia y su grupo familiar de la Localidad de Fontibón cercana a las instalaciones de nuestro Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio, teniendo en cuenta los objetivos de la investigación para realizar el trabajo de campo.

Se tiene en cuenta la forma cómo responden los encuestados detectando si son honestos en las preguntas que se les realiza, de acuerdo al tema y cómo se van desencadenando hasta obtener toda la información deseada.

#### **6.3.3. La observación**

Este método presta información de acuerdo a las características y condiciones de vida de cada una de las personas que conforman la comunidad educativa.

La observación se realiza desde el interior de la comunidad de Fontibón entre los niños y Padres de Familia, teniendo en cuenta las características que demuestra cada uno y así mismo obtener resultados.

Se sistematizará la información para poder complementar los tipos de investigación en la entrevista y encuesta, interviniendo las características de cada una de las preguntas, así como los resultados

que se va a obtener y la tabulación que permite una información amplia sobre aspectos de la comunidad de Fontibón que no se tenía bien claros en cuanto a la población infantil y su aspecto escolar.

## 6.4. DISEÑO DE INSTRUMENTOS

### 6.4.1. MODELO DE ENTREVISTA

FICHA N. \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

1. ¿Tiene hijos o familiares en edad Preescolar?

\_\_\_\_\_

2. ¿Ya están estudiando? \_\_\_\_\_

3. ¿Dónde (Nombre de la institución)?

\_\_\_\_\_

4. ¿Por qué allí?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. ¿Qué jardines conoce en el sector?

\_\_\_\_\_

6. ¿Cómo se enteró sobre su existencia?

\_\_\_\_\_

7. ¿Qué concepto tiene sobre los jardines ya existentes?

---

---

8. ¿Si hubiera un Preescolar en el sector con mayor calidad, cambiaría a su hijo (a) de institución?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Por qué: \_\_\_\_\_

---

---

---

9. ¿Qué características debe reunir el colegio de Preescolar donde usted matricule a su hijo (a)?

---

---

10. ¿Cuál es el promedio de alumnos por grupos en la institución que tiene a su hijo?

---

11. ¿Cómo le gustaría las instalaciones de una institución educativa donde funcione un Preescolar?

---

---

12. ¿Cuál es el horario de atención o jornada escolar del jardín donde estudia su hijo (a)?

---

---

---

13. ¿Qué equipo de dotación deberá tener una Jardín Infantil que ofrezca el nivel de Preescolar?

---

---

14. ¿Qué actividad realiza los Padres mientras no está con sus hijos?

---

---

15. Cuando termina la jornada escolar, quién cuida a su (s) hijo (s) en edad Preescolar.

---

---

#### **6.4.2. MODELO DE ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE NECESIDADES DE LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS.**

##### **ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA**

Me permito solicitar a ustedes brinde la información necesaria sobre los servicios que presta la comunidad en cuanto a los Jardines Infantiles.

La información recibida es de carácter confidencial.

1. ¿Considera que en nuestro barrio existen suficientes Jardines Infantiles que ofrezcan Preescolar?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ NO SABE \_\_\_\_\_

2. ¿Algunos de sus hijos asisten actualmente a un jardín infantil?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ POR QUÉ? \_\_\_\_\_

---



---

3. ¿Está satisfecho con la educación recibida por sus hijos en la institución donde estudia actualmente?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ POR QUÉ? \_\_\_\_\_

---

---

4. Quién se encarga actualmente del cuidado de sus hijos:

\_\_\_\_\_ Una niñera

\_\_\_\_\_ Una persona que acude a sus casa por días

\_\_\_\_\_ Una guardería

\_\_\_\_\_ Un Jardín Infantil / Preescolar

\_\_\_\_\_ Otro (Cuál:)

---

5. ¿Cuánto paga mensualmente por sus hijos?

Pensión \_\_\_\_\_ Transporte \_\_\_\_\_

Alimentación \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

6. ¿Estaría dispuesto a pagar más de lo que paga por la educación de sus hijos?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ POR QUÉ? \_\_\_\_\_

---

---

7. ¿Preferiría que sus hijos estudiaran cerca a la residencia de donde viven?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ POR QUÉ? \_\_\_\_\_

---

---

8. ¿En qué barrio vive?

\_\_\_\_\_

9. Le agradecería que sus hijos estudiaran en una entidad educativa aprobada por el Estado.

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ NO SABE \_\_\_\_\_

10. ¿Prefiere que la educación para sus hijos la realice una persona que no tenga un título profesional?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ NO SABE \_\_\_\_\_

11. ¿Qué tipos de solución escogería para la educación de su hijo?

\_\_\_\_\_ Alguien que lo eduque en su hogar

\_\_\_\_\_ Un jardín infantil reconocido

\_\_\_\_\_ Un centro donde ofrezcan atención integral al niño

\_\_\_\_\_ Una persona que sea familiar del niño

12. Le gustaría que su hijo recibiera educación en un jardín infantil bilingüe.

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ POR QUÉ: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

13. Si desea información sobre los resultados de esta encuesta, por favor coloque sus datos.

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

### 6.4.3. MODELO DE INSTRUMENTO DE OBSERVACION PARTICIPANTE SISTEMÁTICA ESTRUCTURADA

FICHA DE OBSERVACIÓN N. \_\_\_\_\_

Nombre de la Institución: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Estrato \_\_\_\_\_

Nombre de otras instituciones educativas cercanas:

Teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Niveles: \_\_\_\_\_

Horarios: \_\_\_\_\_

Servicios adicionales: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Planta Física: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Ubicación: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Avisos publicitarios: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Transporte: \_\_\_\_\_

Alimentación: \_\_\_\_\_

Uniforme:

---

---

Situación legal: \_\_\_\_\_

Número de estudiantes: \_\_\_\_\_

Refrigerios:

---

---

Salidas Pedagógicas: \_\_\_\_\_

---

---

Idiomas que se enseña:

---

P E I \_\_\_\_\_

CONCLUSIONES \_\_\_\_\_

---

---

## 6.5. PLAN DE ACCION

FASES	METAS	ACCIONES	FECHAS	RECURSOS	QUIEN	QUIENES
<b>ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO</b>	En el mes de septiembre se pretenderá mostrar el 100 % del anteproyecto elaborado.	Se define el problema que aqueja a la comunidad, planteando los objetivos para la elaboración de este proyecto y sus consecuencias.	Septiembre de 2008 hasta diciembre	Textos Internet Humano Bibliográfico	Ejecutores del proyecto de la creación de una institución educativa.	Comunidad e instituciones educativas de la localidad de Fontibón cercanos al barrio La Giralda
<b>DISEÑO TEÓRICO DEL PROYECTO</b> <b>FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b> <b>OBJETIVOS</b> <b>MARCO TEÓRICO</b> <b>MARCO CONCEPTUAL</b>	Describir los diferentes temas a trabajar de acuerdo a las características que cada uno de los escritores nos dan a conocer teniendo en cuenta sus puntos de	Recolección de diversas fuentes bibliográficas fundamentadas con cada uno de sus autores, los diferentes términos pedagógicos que utilizamos para la realización del proyecto y todos los decretos emanados por el	Enero hasta Marzo de 2009	Humano internet Textos	Ejecutores del proyecto.	Autores y temas específicos con respecto al tema que se está realizando.

<b>FASES</b>	<b>METAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>FECHAS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>QUIEN</b>	<b>QUIENES</b>
<b>MARCO LEGAL</b>	referencia. Este trabajo se presentará en su totalidad al 100 % en el mes de marzo conociendo el énfasis al cual nos hemos enfocado.	Ministerio de Educación y de la Secretaría de Educación de Bogotá, para la creación de nuevas instituciones educativas				
<b>DISEÑO METODOLÓGICO</b> <b>MUESTRA POBLACIONAL</b> <b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS</b>	En Agosto de 2009 el 100 % del diseño Metodológico será realizado, junto con el estudio de factibilidad. Se define el modelo a seguir, junto con el conocimiento de la comunidad y la selección de la muestra,	Se tiene en cuenta la cantidad de Familias, de acuerdo a la muestra poblacional obteniendo los resultados, Para realizar la observación por parte de nosotros, la encuesta y la entrevista hacia los Padres de Familia.	Abril hasta Agosto de 2009.	Bibliográficos	Ejecutores del proyecto.	Familias Papá Mamá Hijos

<p><b>ESTUDIO DE FACTIBILIDAD</b></p> <p><b>ASPECTOS DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD</b></p>	<p>Tabulación, reflexión de las diferentes propuestas para el estudio de factibilidad.</p>	<p>Presentación de encuestas, entrevistas y observación. Objetivos propuestos y resultados obtenidos durante el proceso del proyecto.</p>	<p>Agosto hasta septiembre de 2009.</p>	<p>Encuesta Videos Entrevista</p>	<p>Ejecutores Del Proyecto</p>	<p>Comunidad Padres de Familia Instituciones Educativas</p>
<p><b>DISEÑO METODOLÓGICO</b></p> <p><b>MUESTRA POBLACIONAL</b></p> <p><b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS</b></p>	<p>En Agosto de 2009 el 100 % del diseño Metodológico será realizado, junto con el estudio de factibilidad. Se define el modelo a seguir, junto con el conocimiento de la comunidad y la selección de la muestra,</p>	<p>Se tiene en cuenta la cantidad de Familias, de acuerdo a la muestra poblacional obteniendo los resultados, Para realizar la observación por parte de nosotros, la encuesta y la entrevista hacia los Padres de Familia.</p>	<p>Abril hasta Agosto de 2009.</p>	<p>Bibliográficos</p>	<p>Ejecutores del proyecto.</p>	<p>Familias Papá Mamá Hijos</p>

<p><b>ESTUDIO DE FACTIBILIDAD</b></p> <p><b>ASPECTOS DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD</b></p>	<p>Tabulación, reflexión de las diferentes propuestas para el estudio de factibilidad.</p>	<p>Presentación de encuestas, entrevistas y observación. Objetivos propuestos y resultados obtenidos durante el proceso del proyecto.</p>	<p>Agosto hasta septiembre de 2009.</p>	<p>Encuesta Videos Entrevista</p>	<p>Ejecutores Del Proyecto</p>	<p>Comunidad Padres de Familia Instituciones Educativas</p>
--	--	---	---	-----------------------------------	--------------------------------	---

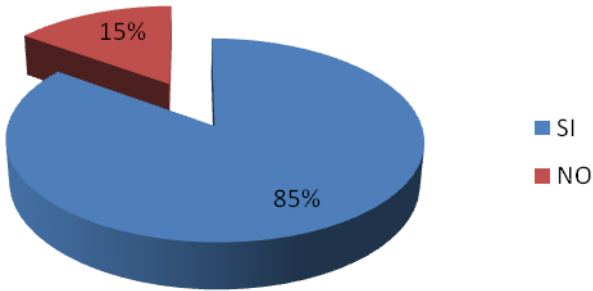
**Tabla 5 Plan de Acción**



**6.6. TABULACION DE LA ENTREVISTA**

1. ¿Tiene hijos o familiares en edad Preescolar?

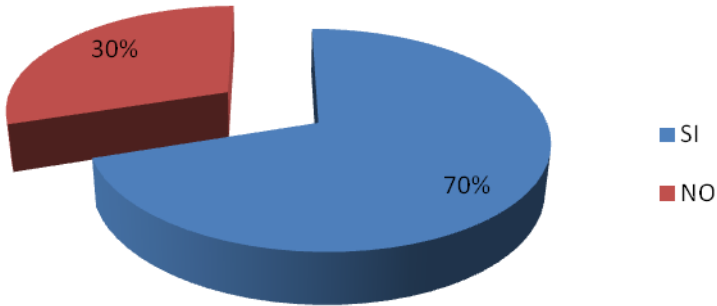
SI	85 %
NO	15 %



Se observa que el 85 % de los Padres de Familia tienen hijos en edad Preescolar, cumpliendo con la edad promedio y las características de los niños y el 15 % aún no tienen hijos o están en proyecto de comenzar una familia.

2. ¿Ya están estudiando?

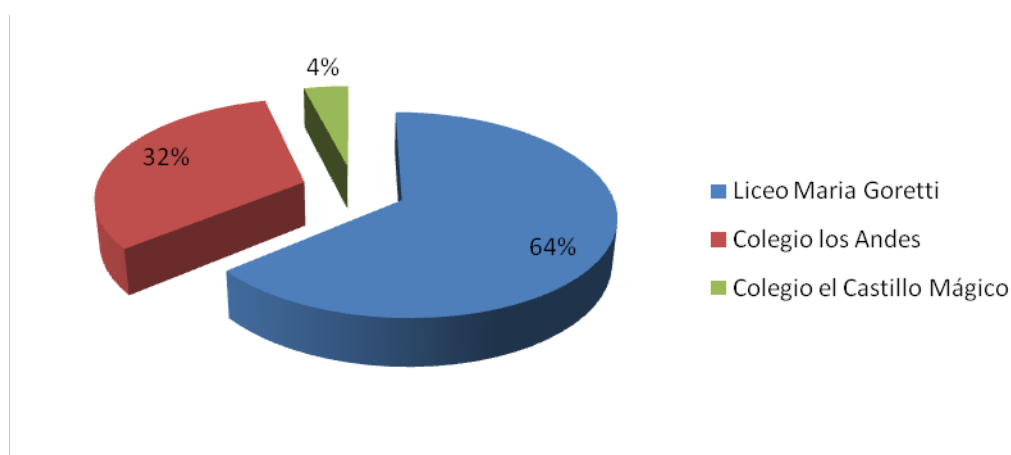
SI	70 %
NO	30 %



Se observa que el 70 % de las personas encuestada tiene a sus hijos estudiando en una institución de Preescolar, cumpliendo un horario y los requisitos exigidos por la institución.

### 3. ¿Dónde (Nombre de la institución)?

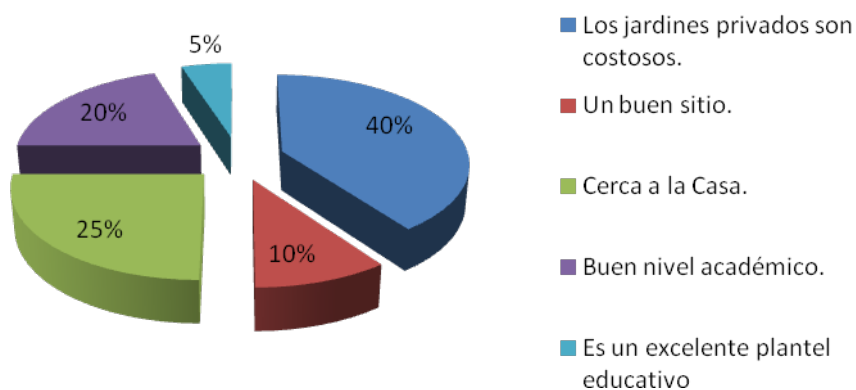
Liceo María Goretti	64 %
Colegio los Andes	32 %
Colegio el Castillo Mágico	4 %



Teniendo en cuenta las personas encuestadas, nos informan que el 64 % de los niños se encuentran estudiando en el Liceo María Goretti, el 32 % en el Colegio de los Andes y el 4 % en el Colegio Castillo Mágico, instituciones cercanas al lugar donde quedará el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio.

### 4. ¿Por qué allí?

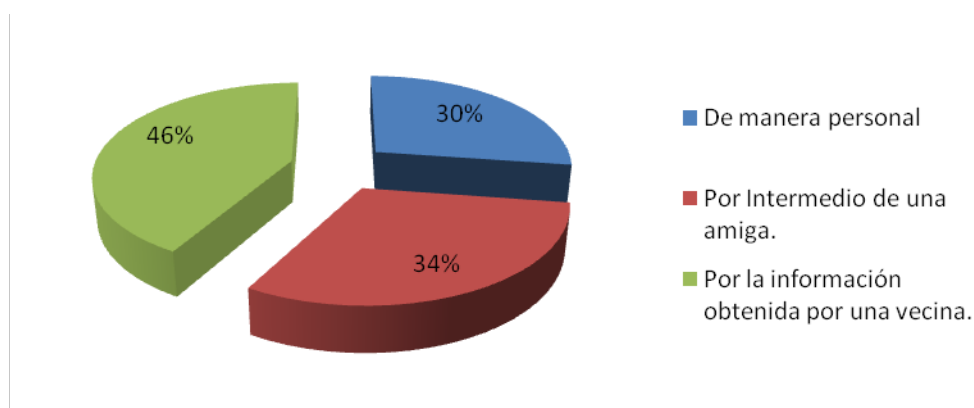
Los jardines privados son costosos.	40 %
Un buen sitio.	10 %
Cerca a la Casa.	25 %
Buen nivel académico.	20 %
Es un excelente plantel educativo	5 %



De acuerdo a la respuesta obtenida por las personas encuestadas afirman que el 40 % de los jardines son costosos viéndose en la necesidad de matricular los niños en Colegios y no Jardines Infantiles, donde el 25 % queda cercano a la casa, para algunos el 10 % afirma que por el lugar o sitio donde se ubica, el 20 % tienen en cuenta el nivel académico y muy pocos el 5 % comunica ser una excelente plantel educativo.

### 5. ¿Cómo se enteró sobre su existencia?

De manera personal	30 %
Por Intermedio de una amiga.	34 %
Por la información obtenida de una vecina.	46 %

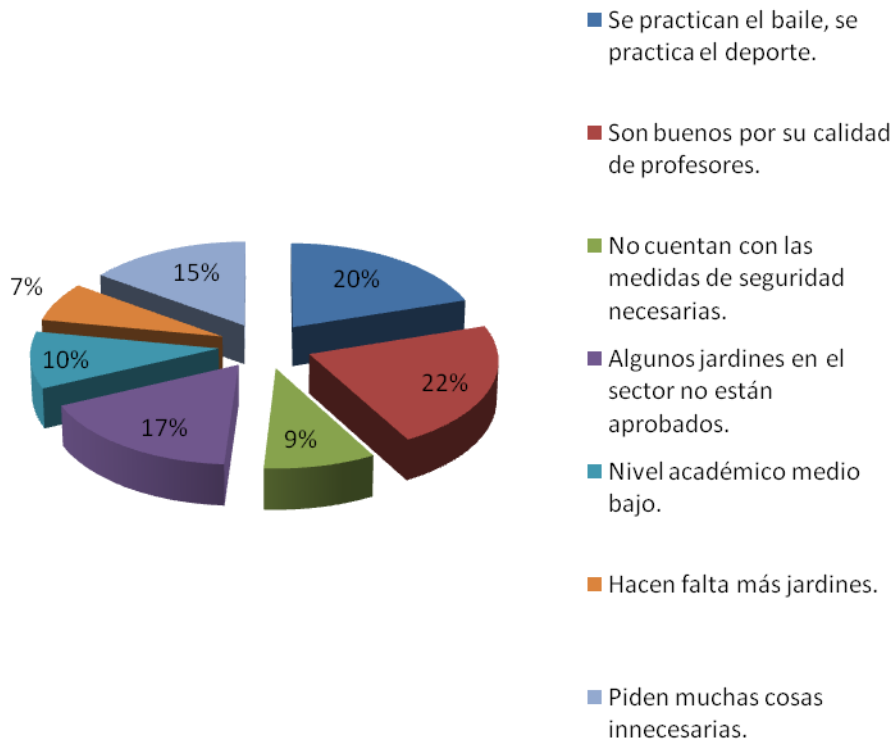


Según la información obtenida el 30 % de los encuestados se ha enterado de forma personal sobre la existencia de los jardines, ya que vive cerca a la institución, el 34 % por intermedio de amigos los cuales tienen los niños

Estudiando en el mismo lugar y el 46 % por los vecinos, los cuales ya viven hace algún tiempo en el barrio y sus hijos han estudiado allí.

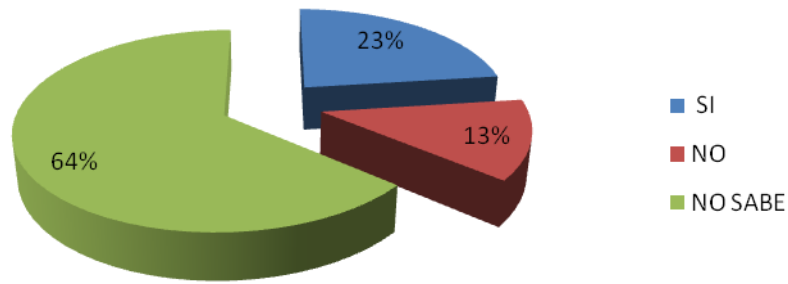
6. ¿Qué concepto tiene sobre los jardines ya existentes?

Se practican el baile, se practica el deporte.	20 %
Son buenos por su calidad de profesores.	22 %
No cuentan con las medidas de seguridad necesarias.	9 %
Algunos jardines en el sector no están aprobados.	17 %
Nivel académico medio bajo.	10 %
Hacen falta más jardines.	7 %
Piden muchas cosas innecesarias.	15 %



7. ¿Si hubiera un Preescolar en el sector con mayor calidad, cambiaría a su hijo (a) de institución?

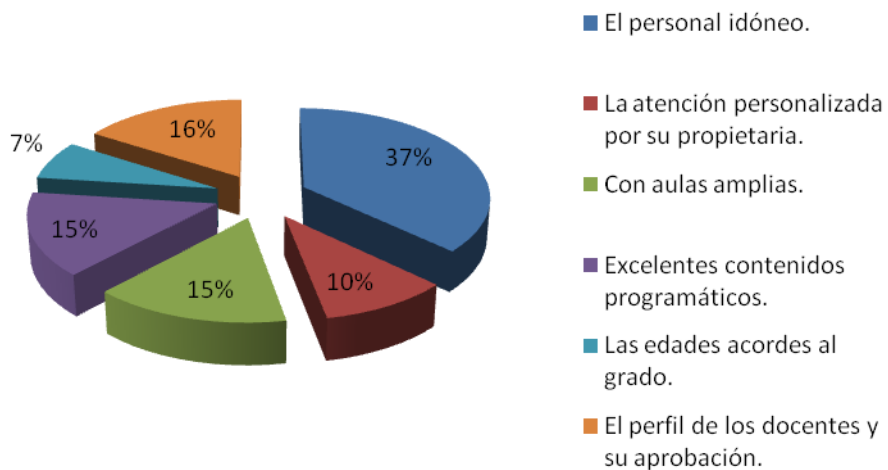
SI	23 %
NO	13 %
NO SABE	64 %



De acuerdo a las respuestas obtenidas sobre la inquietud de cambiar los hijos de institución, el 64 % de los Padres no saben si hacerlo, en cambio el 23 % si está de acuerdo siempre y cuando sea una institución reconocida y el 13 % no le interesa.

8. ¿Qué características debe reunir el colegio de Preescolar donde usted matricule a su hijo (a)?

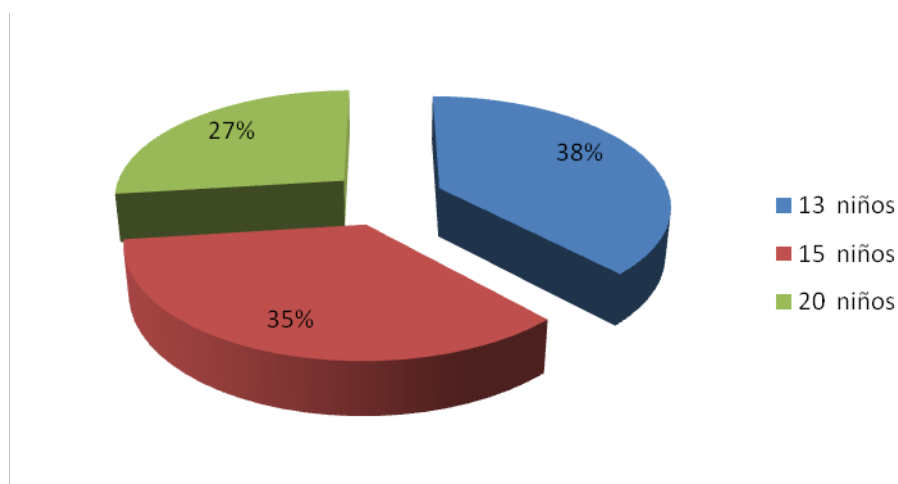
El personal idóneo.	37 %
La atención personalizada por su propietaria.	10 %
Con aulas amplias.	15 %
Excelentes contenidos programáticos.	15 %
Las edades acordes al grado.	7 %
El perfil de los docentes y su aprobación.	16 %



La respuesta obtenida por los Padres de Familia se refiere al 37 % en el Profesorado sobre sus conocimientos en la Educación Preescolar, en donde la atención personalizada por parte del propietario corresponde al 10 %, las instalaciones físicas y las actividades programadas por la institución corresponden al 20 %.

9. ¿Cuál es el promedio de alumnos por grupos?

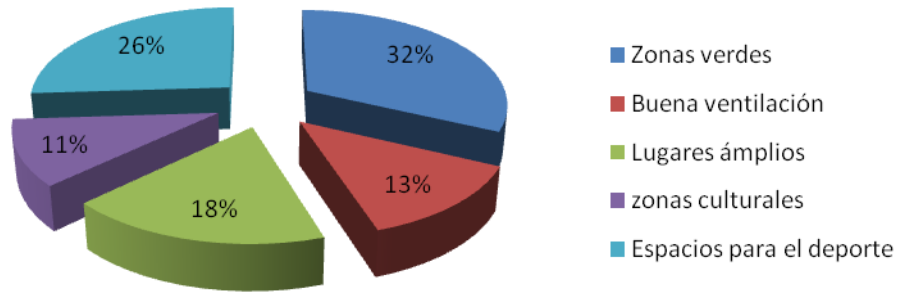
13 niños	38 %
15 niños	35 %
20 niños	27 %



Los alumnos promedio en cada una de las instalaciones, varía de acuerdo a la planta física y a la institución, con 13 niños un 38 %, 15 niños un 35 % y más de 20 niños un 27 %.

10. ¿Cómo le gustaría las instalaciones de una institución educativa?

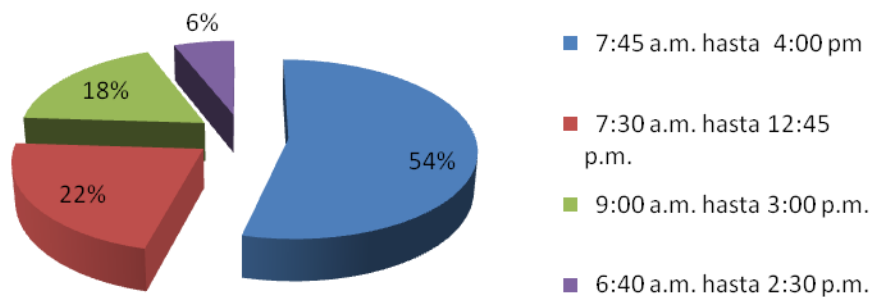
Zonas verdes	32 %
Buena ventilación	13 %
Lugares amplios	18 %
zonas culturales	11 %
Espacios para el deporte	26 %



La mayoría de las personas encuestadas están de acuerdo en las zonas verdes correspondientes al 32 %, buena ventilación (13 %), lugares amplios (18 %), espacios para el deporte y ejercitación a cada uno de los niños en un 26 %

11. ¿Cuál es el horario de atención o jornada escolar del jardín donde estudia su hijo (a)?

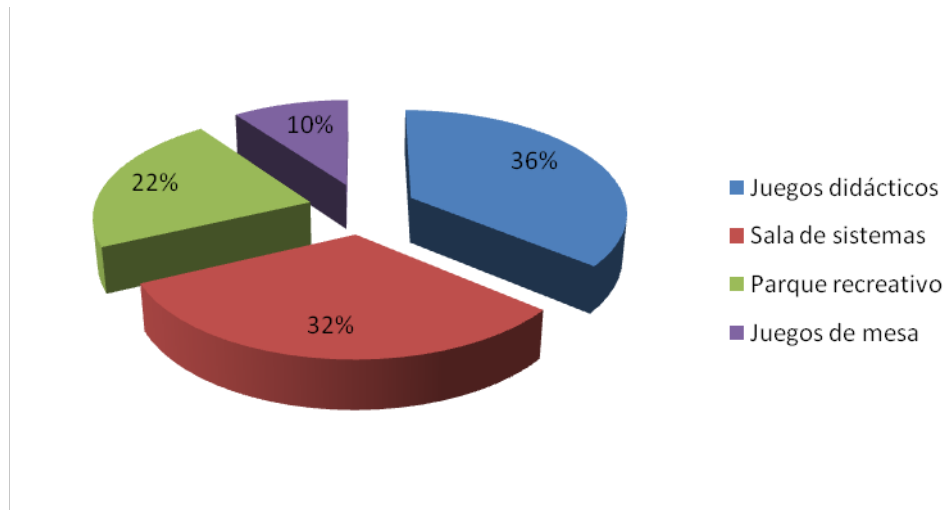
7:45 a.m. hasta 4:00 pm	54 %
7:30 a.m. hasta 12:45 p.m.	22 %
9:00 a.m. hasta 3:00 p.m.	18 %
6:40 a.m. hasta 2:30 p.m.	6 %



Los horarios de atención escolar para los niños oscilan entre las 7:45 a.m. y 2:30 p.m. con un promedio de 54 %, ya que los Padres dedican la mayor parte del tiempo a trabajar dejando sus hijos al cuidado de otras personas.

12. ¿Qué equipo de dotación deberá tener una Jardín Infantil que ofrezca el nivel de Preescolar?

Juegos didácticos	36 %
Sala de sistemas	32 %
Parque recreativo	22 %
Juegos de mesa	10 %

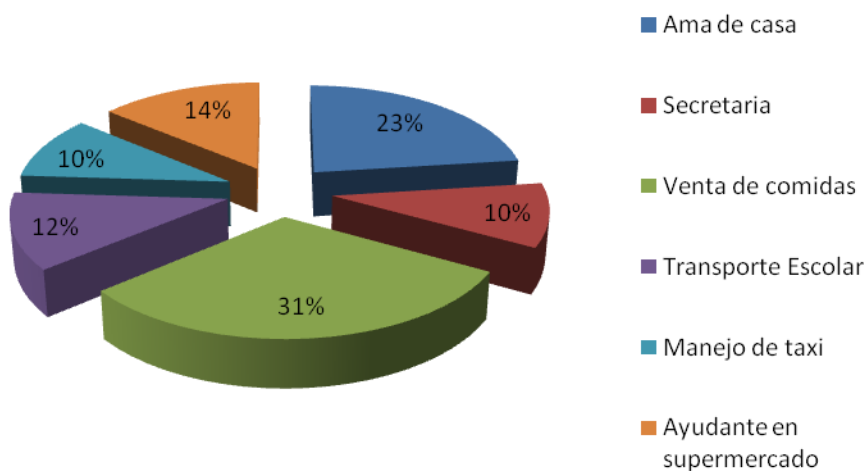


La mayoría de los Padres de Familia coincide en la importancia de los juegos didácticos en un 36 % para la elaboración de actividades, al igual la sala de sistemas es una parte importante dentro de la institución en un 32 %.

13. ¿Qué actividad realiza mientras no está con sus hijos?

Ama de casa	23 %
Secretaria	10 %
Venta de comidas	31 %
Transporte Escolar	12 %
Manejo de taxi	10 %
Ayudante en supermercado	14 %

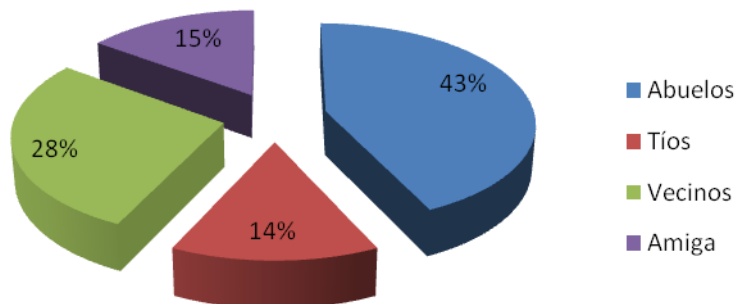




Los Padres de Familia laboran en diferentes empresas, mientras las Mamás de los niños se encargan de su cuidado pero solo en un 23 %, algunas prefirieron independizarse vendiendo productos alimenticios o ventas rápidas el 31 % y los que lograron ahorrar su dinero se dedican al Transporte Escolar.

14. Cuando termina la jornada escolar, quién cuida a su (s) hijo (s) en edad Preescolar?

Abuelos	43 %
Tíos	14 %
Vecinos	28 %
Amiga	15 %

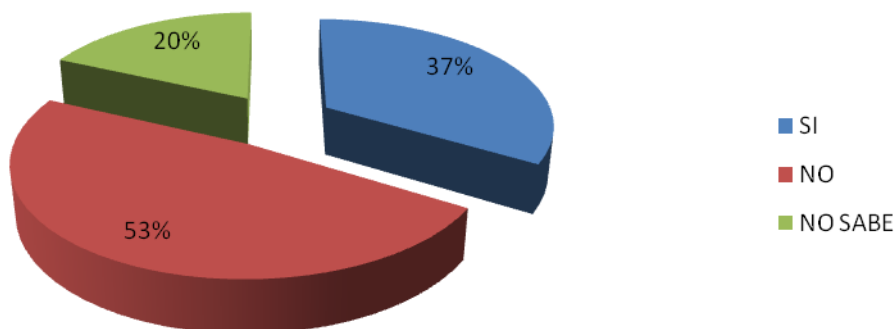


En el momento en que los niños terminan su horario escolar, la mayoría son cuidados por sus abuelos con un 43 %, mientras los Padres trabajan y los que no cuentan con su ayuda recurren a los tíos o a sus vecinas hasta terminar su jornada laboral.

## 6.7. RESULTADOS DEL MODELO DE ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE NECESIDADES DE LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS.

1. ¿Considera que en nuestro barrio existe suficientes Jardines Infantiles que ofrezca Preescolar?

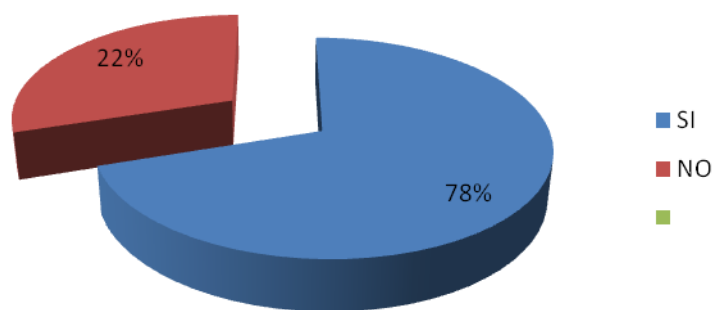
SI	37 %
NO	53 %
NO SABE	20 %



La mayoría de los Padres de Familia coinciden al responder que no existe suficiente Jardines Infantiles para dejar los niños a su cuidado en un 53 %.

2. ¿Algunos de sus hijos asisten actualmente a un jardín infantil?

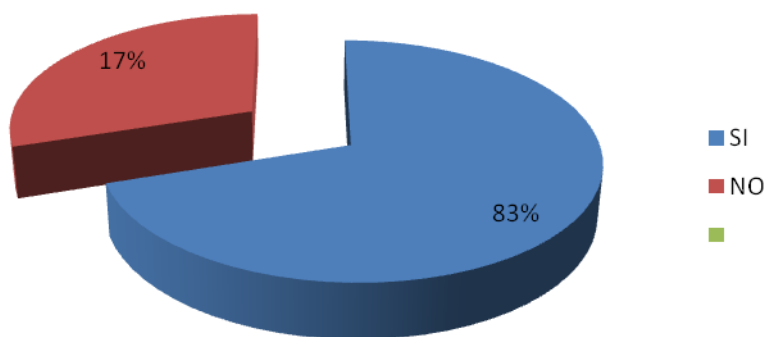
SI	78 %
NO	22 %



Observamos que un 78 % de los niños asiste actualmente a un Jardín infantil, mientras los Padres laboran o realizan alguna actividad económica.

3. ¿Está satisfecho con la educación recibida por sus hijos?

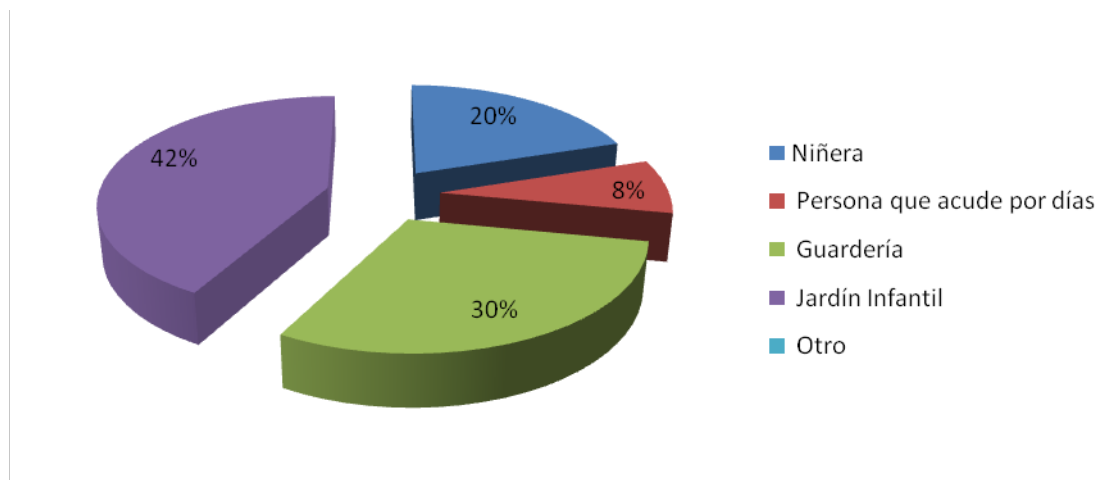
SI	83 %
NO	17 %



Los comentarios por los Padres de Familia acerca de la educación que reciben sus hijos han sido buenos sintiéndose satisfechos con los resultados obtenidos en un 83 %.

4. Quién se encarga actualmente del cuidado de sus hijos:

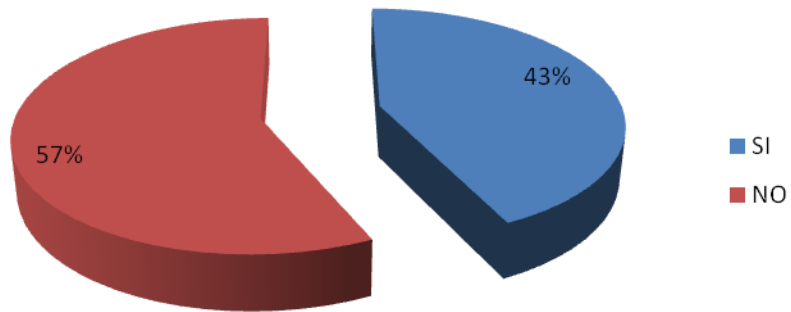
Niñera	20 %
Persona que acude por días	8 %
Guardería	30 %
Jardín Infantil	42 %
Otro	



La mayor parte de los Padres encuestados prefieren dejar sus hijos al cuidado de un Jardín Infantil en un 42 % respondiendo a las necesidades de los niños

5. ¿Estaría dispuesto a pagar más de lo que paga por la educación de sus hijos?

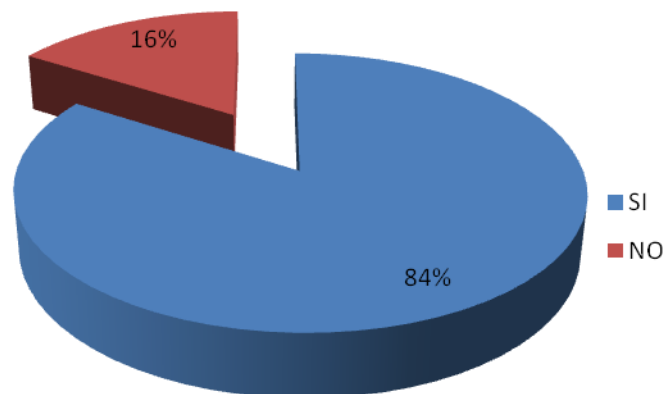
SI	43 %
NO	57 %



Debido al nivel de escolaridad de cada uno de los Padres el 57 % no estaría de acuerdo a pagar más, porque consideran que hasta el momento los tienen en buenas instituciones y no es necesario cambiarlos.

6. ¿Preferiría que sus hijos estudiaran cerca a la residencia?

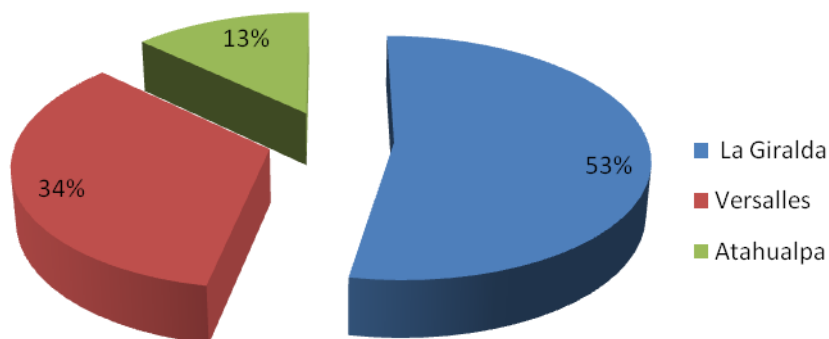
SI	84 %
NO	16 %



El lugar de estudio de acuerdo a la cercanía de la residencia es muy importante para el 84 % porque como ya lo vimos anteriormente los abuelos son los encargados de recoger a los niños y debido a su estado de salud, sus desplazamientos deben ser muy cortos.

7. ¿En qué barrio vive?

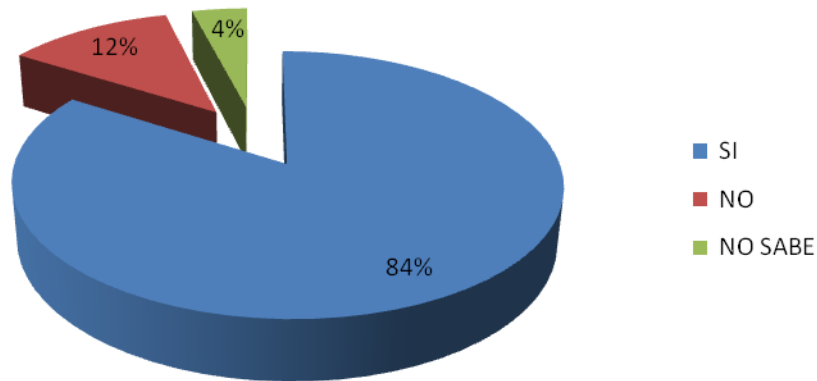
La Giralda	53 %
Versalles	34 %
Atahualpa	13 %



El mayor volumen de los Padres encuestados viven en el barrio La Giralda en un 53 % lugar donde quedará ubicado el Instituto Infantil y Juvenil nuevo milenio, en segunda instancia se encuentra Versalles con un 34 % igual es muy cercano y la comunidad en sus desplazamientos hacia sus trabajos pasan obligatoriamente por este lugar.

8. Le agradecería que sus hijos estudiaran en una entidad educativa aprobada.

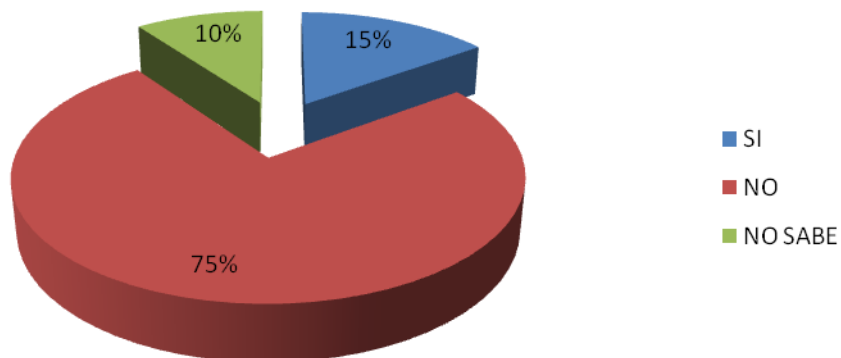
SI	84 %
NO	12 %
NO SABE	4 %



El 84 % de la comunidad encuestada está de acuerdo en que sus hijos estudien en una entidad aprobada, donde no presente ningún problema en La documentación y requisitos de los planteles que exige el gobierno en cada una de las instituciones.

9. ¿Prefiere que la educación para sus hijos la realice una persona que no tenga un título profesional?

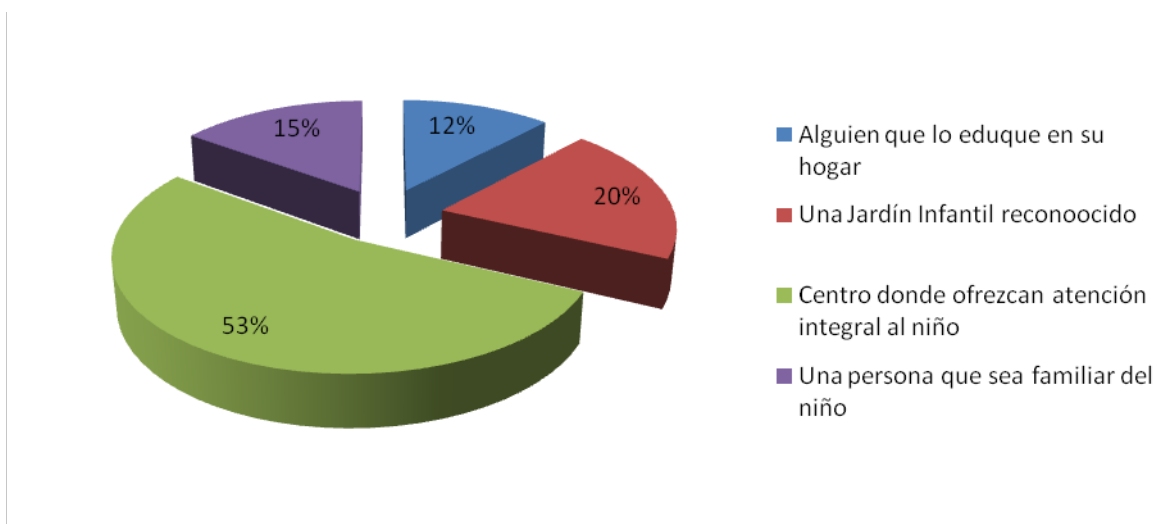
SI	15 %
NO	75 %
NO SABE	10 %



El 75 % de las personas encuestadas si pretende que el Profesorado cuente con un título profesional y se encuentren capacitados para la participación en la educación de sus hijos.

10. ¿Qué tipos de solución escogería para la educación de su hijo?

Alguien que lo eduque en su hogar	12 %
Una Jardín Infantil reconocido	20 %
Centro donde ofrezcan atención integral al niño	53 %
Una persona que sea familiar del niño	15 %

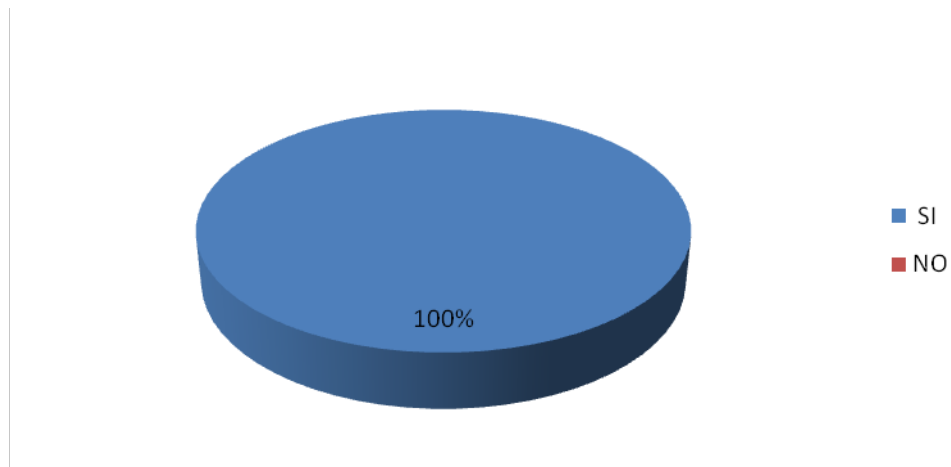


De acuerdo al nivel escolar de cada uno de los Padres el 53 % les interesa que sus hijos reciban una buena educación y a su vez los niños se encuentren tranquilos y a gusto dentro de la institución.

11. Le gustaría que su hijo recibiera educación en un jardín bilingüe?

SI	100%
NO	





Como lo podemos observar el 100 % de Padres encuestados le gustaría que sus hijos aprendieran un segundo idioma haciendo énfasis en que es muy importante, ya que en todas las instituciones son un requisito para cursar estudios y ya tengan las bases necesarias para un mejor desempeño.

### 6.8. TRIANGULACIÓN DE RESULTADOS EN LA ENTREVISTA, ENCUESTA Y OBSERVACION

<b>CATEGORIAS DE ANALISIS</b>	<b>ENCUESTA</b>	<b>ENTREVISTA</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Quién se hace cargo de los niños cuando no asisten al jardín	Abuelos	Abuelos y amigos	Abuelos y amigos
Promedio de alumnos deseado o existentes por grupo	10 a 15 niños	15 niños	15 a 20 niños
Costo de Pensiones en Colegios existentes	\$60.000	\$ 80.000	Entre \$ 60.000 y \$ 130.000
Horarios de preferencia para la atención de los niños	7:45 a.m. hasta las 3:00 p.m.	7:45 a.m. hasta 4:00 p.m.	Entre las 7:45 a.m. hasta las 4:00 p.m.

<b>CATEGORIAS DE ANALISIS</b>	<b>ENCUESTA</b>	<b>ENTREVISTA</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Características deseadas o existentes en la edificación y zonas verdes	Amplias	Cumpla con los requisitos exigidos	Se requiere instituciones que cumpla con las normas establecidas.
Características administrativas que debe reunir un jardín	Profesoras con título en Educación Pre escolar. Entidad aprobada.	Suficiente material didáctico para cada niño.	Los Padres de familia requieren que sus hijos manipulen diferentes tipos de materiales para un mejor desarrollo y personal capacitado para la enseñanza en niños de esta edad.
Qué tipo de enseñanza se requiere en las instituciones	Educación calificada para los niños.	Énfasis en el inglés	Se requiere hacer uso de los nuevos instrumentos tecnológicos como el computador para los niños y su manejo.

**Tabla 6 Triangulación de resultados en la entrevista, encuesta y observación.**

### 6.8.1. conclusiones

- El cuidado de los niños en horas adicionales cuando no están en una institución educativa se encuentra a cargo de los abuelos y familiares cercanos, ya que los Padres de Familia laboran realizándolo durante todo el día, por lo tanto su ausencia es notoria dejándole la responsabilidad totalmente a sus abuelos.
- Según los Padres encuestados desean que los niveles donde estudian sus hijos sean grupos pequeños donde la educación sea personalizada y no les afecte en su desempeño cuando ingresan a una institución más grande.
- El pago por concepto de pensiones varía de acuerdo al tiempo en que se encuentran los niños en la institución siendo medio tiempo o tiempo completo y si la institución es lo suficientemente amplia para poder cobrar valores más altos.
- Los Padres de Familia pretenden que la educación impartida por el personal docente sea calificado, con un título profesional en el área de pedagogía y en el desempeño laboral para el desarrollo de las habilidades en los niños.
- Existe conformidad por parte de los Padres de Familia en cuanto a la educación recibida por parte de los docentes hacia sus hijos, en actividades extracurriculares (visitas museos, paseos, etc.) deportivas y eventos culturales.
- En su mayoría los Padres de Familia prefieren que la institución educativa sea cercana al domicilio donde vive el niño, ya que los familiares son los encargados de retirarlos prefiriendo realizar trayectos cortos.
- Los horarios de las instituciones educativas en el cuidado de los niños, deben ser acorde a las necesidades de los Padres y el tiempo de trabajo en que laboran.
- Se observa preocupación por parte de los Padres de Familia por las zonas verdes para que sus hijos puedan desarrollar ciertas habilidades de acuerdo a su edad, ya que son muy pocas y las instalaciones en cuanto espacio son amplias pero no existe un

lugar adecuado para actividades deportivas como trepar, saltar. Correr, arrastrarse, etc.

- Según las observaciones escritas anteriormente, el tipo de institución educativa que requiere la comunidad es de un alto nivel en cuanto al aprendizaje y los conocimientos básicos para una educación óptima en los niños, que permita desarrollar las capacidades, liderazgo, independencia y autonomía de cada uno.
- En el proyecto de investigación se pretende crear una institución educativa que contenga los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional, así mismo con el personal docente que aporte nuevas ideas en las formas de enseñanza y actualización en proyecto educativos institucionales.
- De acuerdo a la calidad de la investigación, se pretende profundizar en el tema de las tecnologías de la información y la comunicación haciendo énfasis en el aprendizaje de los alumnos y complementarlo con sus experiencias diarias.
- Se requiere una institución que brinde la enseñanza del inglés como segundo idioma, brindando la enseñanza en forma compleja donde se integren cada una de las áreas que se trabajan y además el lenguaje utilizado generalmente sea en este idioma.

## 6.9. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

### 6.9.1. Recolección de lo observado

El instrumento de observación se aplicó en el barrio La Giralda de Fontibón localidad novena, en las tres instituciones ubicadas cerca de la dirección donde quedará ubicado el INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL NUEVO MILENIO.

#### ❖ Observación 1

**Nombre de la institución:** Colegio El Castillo Mágico  
**Dirección:** Calle 22 K # 103 A 28  
**Barrio:** La Giralda  
**Teléfono:** 421 51 61 - 267 78 51  
**Niveles:** Párvulos, Pre jardín, Jardín, Transición, Primero, Segundo.  
**Horarios:** Párvulos – 8:00 a.m. a 12:30 p.m.  
Pre jardín, Jardín, Transición – 6:45 a 1:00 p.m.  
Primero, Segundo – 6:45 a.m. a 1:20 p.m.

#### 6.9.1.1. Características observación 1:

- La casa consta de tres pisos siendo adaptada para Colegio, no posee zonas verdes utilizando el parque cercano a la institución.
- Presenta un aviso publicitario adecuado al tamaño de la institución, cuenta con papelería necesaria sobre la información a las personas interesadas en que sus hijos ingresen para su año escolar.
- Tienen uniforme de diario y sudadera para los días de Educación Física.
- No posee servicio de transporte Escolar para los niños de la comunidad, ya que los Padres se ubican muy cerca a la institución.

❖ Observación 2

**Nombre de la institución:** Liceo María Goretti  
**Dirección:** Cara 104 A # 22 H 75  
**Barrio:** La Giralda  
**Teléfono:** 216 42 66  
**Niveles:** Preescolar y Primaria  
**Horarios:** Jornada Única  
**Directora:** Yolanda Cifuentes

**6.9.1.2. Características 2:**

- La institución cuenta con una infraestructura amplia de dos pisos, y los salones se encuentran ubicados en éste.
- No posee zonas verdes para la realización de actividades deportivas y recreativas.
- El personal docente que existe actualmente no da la información necesaria sobre los servicios que presta la institución.
- No posee servicio de transporte escolar, ya que según la información los estudiantes viven cerca de la institución.

❖ Observación 3

**Nombre de la institución:** Colegio Los Andes  
**Dirección:** Cra 104 A # 22 H 75  
**Barrio:** La Giralda  
**Teléfono:** 216 42 66  
**Niveles:** Preescolar, Primaria y Bachillerato  
**Horarios:** Jornada Única  
**Director:**

### 6.9.1.3. Características observación 3:

- Sus instalaciones son extensas para la realización de actividades deportivas y recreativas.
- Los salones son amplias pero muy fríos, en algunos se observa falta de mantenimiento en cuanto a goteras.
- Cuenta con canchas de baloncesto, futbol y material pedagógico para la realización de actividades deportivas.
- No posee zonas verdes donde los niños puedan realizar actividades para desarrollar su motricidad gruesa en ejercicios que lo requiera.
- Ofrece servicio de transporte escolar, aunque no es directamente por la institución.

### 6.9.2. Conclusiones generales en la aplicación de la entrevista

- El 85 % de las personas encuestadas tienen hijos en edad Preescolar y les parece que la educación para ellos es lo primordial, ya que son la base para la formación de su personalidad.
- El 70 % de los niños en edad Preescolar se encuentran estudiando actualmente en instituciones pertenecientes a los barrios La Giralda, Versalles y Atahualpa, siendo necesario el desplazamiento de los Padres por el barrio La Giralda donde se ubicará el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio.
- Las instituciones más cercanas a la que se desea crear el Instituto Infantil y juvenil Nuevo Milenio son el Liceo María Goretti, El Castillo Mágico y el Colegio los Andes, donde los Padres están satisfechos con la educación recibida por sus hijos.
- La forma como los Padres se informaron sobre estas instituciones es por medio de la comunidad, de las mismas personas que viven allí y que además llevan años viviendo en esta localidad.
- Los Padres consideran que el perfil del docente es necesario para la educación de hijos y así mismo obtener la educación en forma de juego y no en forma autoritaria.



- Las instalaciones de los jardines ya existentes no son las adecuadas, como es el caso del Castillo Mágico el cual no posee zonas verdes donde los niños se puedan desplazar en forma libre y espontánea.
- El horario de atención en las instituciones ya existentes varía de acuerdo a la necesidad de los Padres y el trabajo que desempeñen, pero cuenta con la colaboración de abuelos, tíos ó vecinos para que cuiden a sus hijos mientras llegan a sus hogares nuevamente.

### 6.9.3. Conclusiones generales en la aplicación de la encuesta

- Los Padres están de acuerdo en que faltan mas instituciones a nivel de Preescolar para que sus hijos tengan una educación íntegra y que a su vez los costos no sean muy altos.
- De acuerdo al nivel económico los Padres no están en capacidad de colocar sus hijos en instituciones con costos muy elevados
- El 84 % de la comunidad encuestada está de acuerdo en que las instituciones educativas queden cercanas al lugar de la residencia, ya que otras personas son las encargadas de llevarlos a su casa mientras ellos terminan su jornada laboral.
- Los barrios a los cuales pertenece la comunidad son cercanos a la institución que se pretende.
- Los Padres de Familia se encuentran interesados en la educación para sus hijos por personal capacitado, con todos los conocimientos en Pedagogía, Educación Preescolar y trato especial en el manejo de niños, sobre todo en aquellos que más lo necesitan.
- Se promueve el énfasis en la enseñanza de un segundo idioma, como factor importante para la inclusión del niño en vocabulario del idioma inglés propio para la edad del niño.

## **6.10. ANALISIS DE NECESIDADES DEL MERCADEO**

Hace algunos años se asumía que los alumnos según la educación tradicionalista únicamente tenían que aprender memorizando conceptos, se requería de niños que solo aprendieran a obedecer, a realizar la misma actividad una y otra vez sin tener en cuenta al estudiante.

Los Padres de Familia requieren escuelas que les desarrollen a sus hijos las habilidades básicas para un conocimiento práctico de todas sus vivencias llevándolo a la realidad para un mejor desempeño escolar.

Actualmente existe instituciones educativas que no cumplen con todas las expectativas de los Padres de Familia, ya que no se dan cuenta de si la educación que están recibiendo es la adecuada y tampoco existe un apoyo por parte de ellos.

La iniciativa de realizar un estudio de factibilidad y plantear una propuesta de PEI para la creación del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio pretende desarrollar la creatividad y el pensamiento crítico del niño, para resolver los problemas en forma coherente y práctica, trabajando en interacción con compañeros de su misma edad.

El docente debe generar espacios de participación, de modo que el alumno se integre al grupo fomentando su curiosidad, de acuerdo a la actividad programada en cada uno de los espacios, en donde el docente ocupa el rol moderador quien discute los conceptos planteados por los alumnos con el fin de promover la construcción del conocimiento.

De acuerdo a las respuestas obtenidas en la encuesta , observación y entrevista surge la necesidad de que se crean instituciones amplias en cuanto a su planta física donde los estudiantes puedan fortalecer sus habilidades motrices gruesas y variedad en el material de trabajo para cada una de las actividades cognitivas.

Según los Padres el horario de acceso de los niños a la institución debería ser en jornada completa desde las 7:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., es decir como si fuera una guardería, debido al mínimo tiempo que le pueden dedicar a sus hijos, también afecta el nivel económico para que los niños ingresen a instituciones privadas, en cambio los dejan al cuidado de familiares o personas cercanas.

La mayoría de Padres involucrados en la información viven en el barrio La Giralda, que es donde se pretende colocar el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio.

Los Padres de los niños del sector de la Giralda desean conocer a las personas que forman parte de la educación de sus hijos, preguntar si poseen un título académico que los certifique para la enseñanza, en cuanto al trato y formación de valores para que los niños se sientan a gusto y adquieran los conocimientos básicos para una buena educación sin sentir temor al ingresar a otras instituciones.

Las zonas verdes como parques no son adecuadas para los niños, ya que se deben desplazar por las calles del barrio la Giralda en un período muy extenso exponiéndose a cualquier tipo de peligro.

Las instituciones educativas observadas son muy pequeñas para promover la enseñanza a los niños desde los 2 años hasta los 6 años.

#### 6.10.1. Definición del sector educativo

El Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio será de carácter privado y mixto, De carácter formal, participativa y flexible en cuanto a su educación para educar niños de 3 a 5 años, siguiendo los lineamientos y fines de la educación Pre escolar según el Ministerio de Educación.

#### 6.10.2. Localización

Ubicación de la institución educativa, en el Barrio de Giralda Calle 22 J # 104 B 53, en la localidad 9 de Fontibón, donde el sector posee los diferentes tipos de servicios públicos, como son agua, luz, teléfono, gas, parabólica. Siendo un barrio de fácil acceso, con variedad de rutas para el transporte de personas y la mayoría de las vías de acceso se encuentran en buen estado.

#### 6.10.3. Costos

Se debe procurar tener en cuenta las necesidades de la comunidad, su nivel económico, los tipos de trabajo que desempeña la comunidad. Con relación a las matrículas y pensiones, se determinan los siguientes conceptos:

- ❖ El valor de la matrícula es el valor inicial que paga el padre de Familia al inicio del año escolar, por vincularse a la institución educativa, siendo estipulada por ellos mismos.
- ❖ El valor de la matrícula no puede exceder el 10 % de la tarifa anual que adopte la institución.
- ❖ El valor de la pensión es la suma que debe pagar el Padre de Familia mensualmente por pertenecer a la institución educativa.
- ❖ El valor que se pretende manejar en el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio es de \$ 130.000 hasta las 3:00 p.m.

#### 6.10.4. Trámites sobre planta física que se deben realizar:

- Licencia de construcción o de reconocimiento de la misma, para uso educativo, debidamente desarrollada en el predio ( evidencias: concepto sobre el desarrollo de la licencia de construcción o certificado de permiso de ocupación, emitidos por la Alcaldía Local, el primero para las licencias de construcción expedidas antes de la vigencia del Decreto 1600 de 2005 o cuando se trate de licencias de construcción distintas de las destinadas a obra nueva y adecuación a normas de sismo resistencia y el segundo para las expedidas de acuerdo con este decreto y el 564 de 2006).
- Cumplimiento del Plan Maestro de Equipamientos Educativos adoptado mediante Decreto Distrital 449 de 2006, independientemente del tipo de licencia de construcción con que cuenta la planta física.
- Concepto sanitario favorable y vigente, expedido por la Secretaria de Salud. (Ley 9º de 1979).
- Documento que acredite la propiedad o arrendamiento del inmueble.
- Plan de prevención de emergencias y desastres debidamente registrado en el DPAE (Resoluciones Distrital 3459 y Nacional 7550 de 1994)
- Concepto técnico pedagógico favorable de los supervisores de educación, se demuestra con la licencia de construcción y el correspondiente certificado de permiso de ocupación, o con el concepto de autoridad competente sobre el desarrollo de la obra.

- Según el artículo 46 del Decreto 564 de 2006, el Certificado de Permiso de Ocupación es el acto mediante el cual la autoridad competente certifica mediante acta detallada el cabal cumplimiento, determinando si es necesario adecuarlas al cumplimiento de normas de sismo resistencia y/o a las normas urbanísticas y arquitectónicas, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 63 del Decreto 564 de 2005.
- Cuando el proponente aporte una licencia de construcción en cualquier modalidad expedida antes de la vigencia de los decretos 1600 de mayo 2005 y 564 de 2006, o posterior a la promulgación de dichos decretos en la modalidad distinta a la de obra nueva y adecuación a normas de sismo resistencia, el **concepto de desarrollo de la obra** permite verificar que efectivamente la planta física que se destinará al uso educativo, corresponde al desarrollo en el predio de la licencia de construcción y puede ser solicitado a la Alcaldía Local, por el supervisor comisionado si este no fue aportado con los demás documentos.
- Previo a la prestación del servicio educativo, corresponde al propietario de una planta física construida sin la respectiva licencia de construcción, tramitar el reconocimiento de la edificación ante la Curaduría Urbana, de acuerdo con el artículo 57 del Decreto 1600 de 2005, modificado por el decreto 564 de 2006.
- Tanto el trámite de la licencia de construcción o del reconocimiento de la construcción, como del certificado de permiso de ocupación o el concepto de desarrollo de la obra en el predio acorde con la licencia de construcción, le competen directamente al interesado, quien debe adelantarlos el primero ante la Curaduría Urbana o la Dirección Distrital de Planeación y los segundos ante la Alcaldía Local, según sea el caso
- Cada CADEL solicitará a Curaduría o Planeación Distrital la información correspondiente al estado del trámite de la licencia de construcción, adelantado para cada establecimiento, en los casos que así lo ameriten.
- Contar con el certificado de seguridad de obra actualizada, expedido por ingeniero civil o arquitecto colegiado.

- Contar con la licencia municipal de funcionamiento o del certificado de zonificación.
- Contar con el certificado de Defensa Civil.
- Planos de ubicación y distribución.
- Comprobante de pago por concepto de los derechos pertinentes.

#### 6.10.5. Análisis Financiero

Lo observamos en anexo 1, 2, 3, 4, 5.

Se cuenta con un préstamo para la iniciación de labores el cual se tomará como base para la compra de materiales, mobiliario, pago de arrendamiento, servicios, etc.

#### 6.10.6. Conclusiones del estudio de factibilidad para el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio

- Al recibir alumnos nuevos se requiere de un examen inicial, en especial para los niños que ingresan a Transición.
- Se requiere de información publicitaria para la institución ofreciendo los servicios, valores y enseñanza a la cual se está enfocando la educación.
- El personal docente debe ser flexible en el momento de brindar información sobre el acceso a la institución.
- Las instituciones educativas del barrio La Giralda no cuenta con material escrito para comunicarse con las personas ajenas a ésta, son reservados en cuanto a su información para darlos a conocer en los períodos cercanos a la inscripción de alumnos en el siguiente año.
- Los Padres de Familia que viven en el barrio prefieren que los niveles donde estudian los niños sean de 15 alumnos.

- El proyecto a realizar es viable, ya que en el Barrio La Giralda la comunidad está de acuerdo en que se debe implementar otro tipo de educación como son las TICS para el desarrollo de habilidades en los niños.
- Se pretende realizar el portafolio de servicios por medio de folletos, pancartas, revistas, etc., para dar a conocer el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio.
- Las instituciones educativas cercanas al Jardín les falta promover el inglés como segunda lengua, y así mismo la introducción a los computadores para que los niños realicen sus trabajos y actividades académicas.
- El tipo de institución que se requiere en el sector debe ser acorde a las necesidades de los Padres de Familia como son las instalaciones, enseñanza de un segundo idioma torcomo el inglés, complementándolo con el manejo del internet por medio de las Tecnologías de la información y la comunicación.
- Se evidencia la necesidad de incluir no solo a los alumnos, sino a los Padres de Familia en la educación de las Tic's para la complementación de las diferentes áreas y la manipulación responsable del internet.
- El proyecto de investigación referente a la creación de una institución si responde a las necesidades de la comunidad, en cada uno de los planteamientos realizados durante su seguimiento proyectado especialmente para sus habitantes.

#### 6.11. CALCULO DEL VALOR PRESENTE NETO y TASA INTERNA DE RETORNO TIR

VALOR PRESENTE NETO	
PERIODO	VALOR
Inversión inicial	\$ -23.425.000,00
Año 1	\$ 19.191.000,00
Año 2	\$ 40.180.000,00
Año 3	\$ 60.933.000,00
Año 4	\$ 70.978.800,00
Año 5	\$ 87.135.000,00
TASA	0,35
VAN	\$ 78.404.674,74
TASA INTERNA DE RETORNO	
TIR	136%

Tabla 7 Cálculo del valor presente neto y tasa interna de retorno TIR

Este proyecto es viable desde el punto de vista financiero, desde el primer año arroja utilidad de acuerdo al presupuesto de ingresos y gastos; adicionalmente el Valor Presente Neto, presenta una rentabilidad del 35% la cual es muy superior a la obtenida actualmente en el mercado financiero. La tasa interna del proyecto es del 136%, bastante atractiva.



## **7. CONSTRUCCION DE LA PROPUESTA DE PEI**

A continuación se hace referencia del Proyecto Educativo Institucional que se implementará en el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio, teniendo en cuenta el currículo de preescolar y los objetivos para este nivel.

### **7.1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

7.1.1. Nombre de la Institución: Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio

7.1.2. Título del PEI: Tecnologías de la información y la Comunicación TICS

7.1.3. Lema: Amor, Comunicación y Educación

7.1.4. Dirección: Calle 22 J # 104 B 53

7.1.5. Localidad: Fontibón

7.1.6. Ciudad: Bogotá

7.1.7. Departamento: Cundinamarca

7.1.8. Número Telefónico: Está en trámite

7.1.9. Correo Electrónico: Injuv-nuevomlenio@hotmail.com

7.1.10. Naturaleza: Privado

7.1.11. Propietario: Myriam Amparo Prado Rodríguez

7.1.12. Representante legal: Myriam Amparo prado Rodríguez. C.C. 39.758.560 Fontibón.

7.1.13. Carácter de la institución: Mixta

7.1.14. Calendario a A

7.1.15. Jornada: Única

7.1.16. Horarios: 7:00 a.m. Hasta las 3:00 p.m.

7.1.17. Niveles: Preescolar en los grados de:

- Pre jardín
- Jardín

- Transición

7.1.18. Título o certificado a expedir: Preescolar

7.1.19. Rectora: Myriam Amparo Prado Rodríguez. C.C. 39.758.560 de Fontibón

Licenciada en Educación Preescolar. Universidad de San Buenaventura. 1991.

Especialista en Gerencia Educativa. Universidad de la Sabana. 2010.

17 años de experiencia.

7.1.20. Director administrativo: Fernando Gómez Lopera. C.C. 71.733.074

7.1.21. Licencia de construcción: Se encuentra en trámite

7.1.22. Concepto de sanidad: Se solicitará en la Oficina de atención del Medio Ambiente.

7.1.23. Concepto de uso del suelo: Se tramitará ante la curaduría.

## **7.2. HORIZONTE INSTITUCIONAL**

Existe conciencia de lo difícil que es educar hoy en día debido a la situación familiar, social, política y económica que atraviesa el mundo entero donde los anti valores invaden cada vez más a nuestra sociedad.

El compromiso es hacer de la institución un centro de refuerzo con la participación de la familia para que los valores positivos inculcados en casa no los olviden.

La institución orienta su acción hacia las Tecnologías de la información y la comunicación, para involucrar al niño en la informática y procesos de enseñanza combinándolos con su experiencia cotidiana y relaciones interpersonales al interactuar con la comunidad.

Perfil del estudiante: Un ser crítico, autónomo e independiente, con capacidad reflexiva y analítica

A continuación se realizará una breve explicación sobre los elementos que contiene las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de la educación para los niños en edad de Pre escolar.

Teniendo en cuenta la relación entre las Tecnologías, el Internet y los medios de comunicación en las instituciones educativas, en los últimos años se pretende:

- Adquirir los primeros equipos informáticos
- Aulas de informática conectadas a Internet.
- Integrar la informática en el diseño curricular.

Se pretende transmitir la información hacia los Padres de Familia y estudiantes las TIC's como medio de enseñanza, ya que el desarrollo tecnológico a obligado a crear nuevos enfoques en las teorías sobre enseñanza y aprendizaje dirigidos a los niños de Pre escolar.

Es esencial una apuesta por la formación tecnológica, que conlleve, además, una metodología de apoyo para que el docente pueda evolucionar desde su rol de transmisor de conocimientos a filtrador y guía en la interpretación de los mismos.

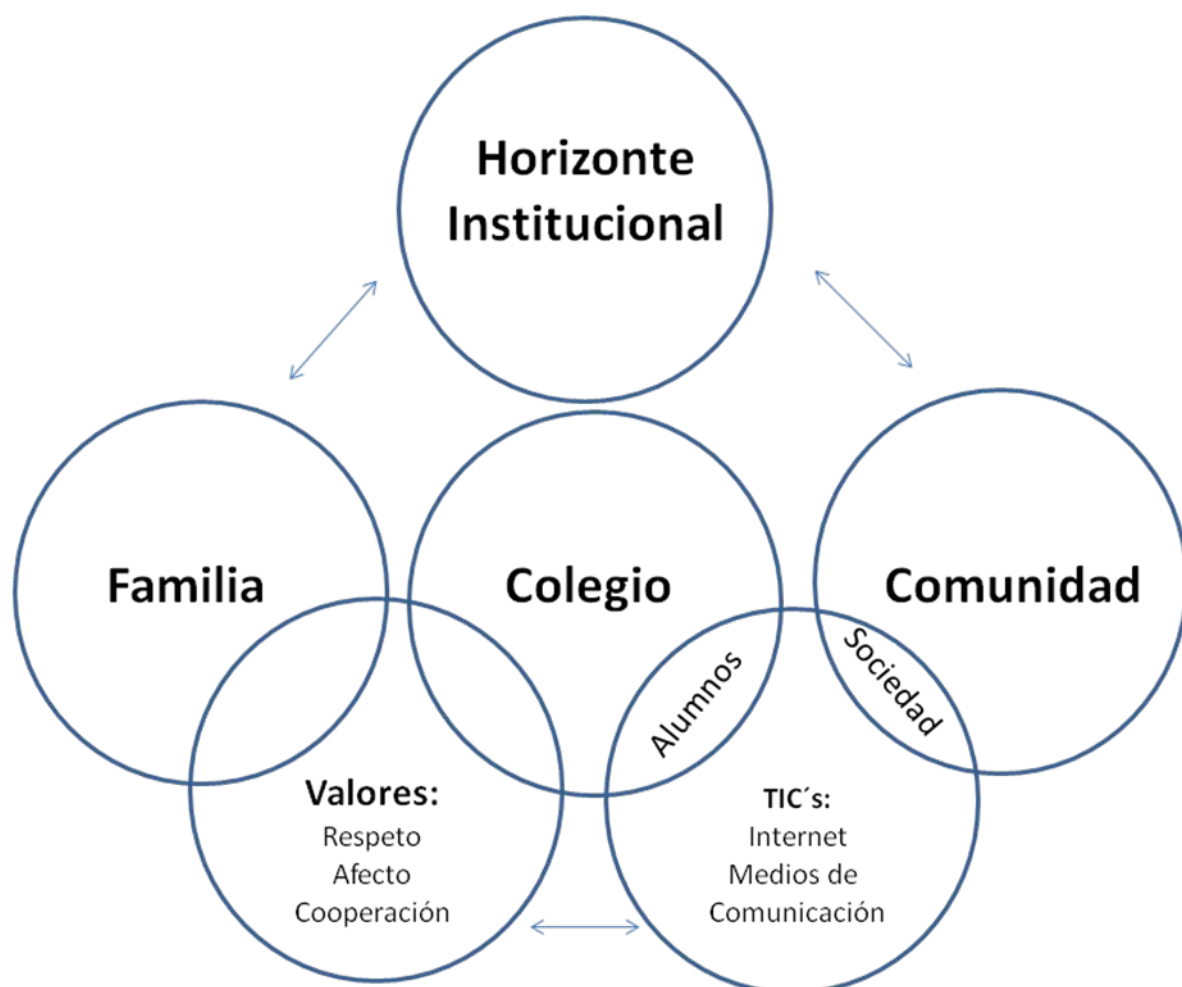
La meta del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio es inculcar a los alumnos el sentido de los valores en un ambiente de común servicio, diálogo y reflexión de tal manera que cada estudiante acepte voluntariamente las normas establecidas como condición indispensable para una convivencia humana y fraterna tal y como se pretende en el PEI.

Teniendo en cuenta el desarrollo del niño cuando llega a la institución se relaciona con la Familia y la comunidad como ente formador en hábitos, actitudes y experiencias que le brinda su entorno, para el autoestima, la seguridad personal, la confianza en los demás y la capacidad de asumir retos y riesgos.

La Familia es mediadora activa entre el individuo y la sociedad, ya que de acuerdo a sus posibilidades y limitaciones facilita los procesos de desarrollo en los estilos de comunicación interpersonal que ayudan al niño a definir sus formas de reaccionar ante las experiencias, pensamientos y sentimientos hacia los demás.

Cuando la educación posibilita la participación de los Padres de Familia, estos mejoran su forma de comportarse favoreciendo la independencia de sus hijos, ayudando en su autoestima, lo que repercute en el desempeño escolar del niño.

Las necesidades de los niños ofrece mayores posibilidades para la manipulación y exploración de los objetos y el espacio, en el marco familiar, los espacios suelen ser limitados, produciéndose continuas prohibiciones, para que no cojan determinados objetos o alcancen o se suban a diversos lugares, hecho que limita las posibilidades de experimentación de los niños.



**Gráfico 6: Horizonte institucional del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio**

En el Colegio el ver, observar y admirar a otros compañeros sirve de gran motivación en determinadas actividades y aprendizajes, en este sentido, todos somos conscientes de las posibilidades que nos ofrece la imitación (control de esfínteres, comida, aspectos motrices, etc.) a estas edades.

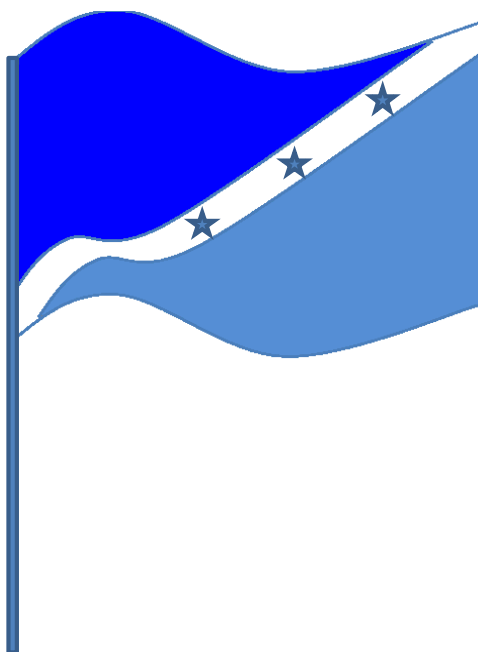
A través del juego, los educadores facilitarán los medios para favorecer el desarrollo del niño, generando en este sentido de afecto, amistad, compañerismo, ternura y, en general, contribuyendo a una mayor sensibilidad con los otros, lo cual es facultad para otra serie de actividades, como la observación, captación, comprensión de estímulos, etc., que crean en ellos una mayor independencia y autonomía.

### **7.3. SIMBOLOS INSTITUCIONALES**

#### **7.3.1. La Bandera**

La bandera del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio, es una pieza de tela, rectangular, con tres colores: azul oscuro, blanco y azul claro, con unas tres estrellas que representa el lema de la institución, se sujeta por uno de sus lados a un asta o se cuelga de una driza, situada frente y a la izquierda del observador. Se emplea para transmitir señales y para identificar a quien la porta.

El azul oscuro representa el conocimiento, la integridad, la seriedad y el poder en las creencias y habilidades que tiene cada estudiante, el blanco representa fe y pureza y El azul claro se asocia a la salud, la curación, el entendimiento, la suavidad y la tranquilidad.



**Figura 1: Bandera del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio**

### 7.3.2. El Escudo

El escudo del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio, presenta una niña dibujada en el centro representando el estudio y la capacidad de sus estudiantes en cada una de las tareas y actividades a desempeñar, el color azul es el símbolo de la inteligencia y el blanco que representa la perfección

## INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL

### NUEVO MILENIO

Comunicación

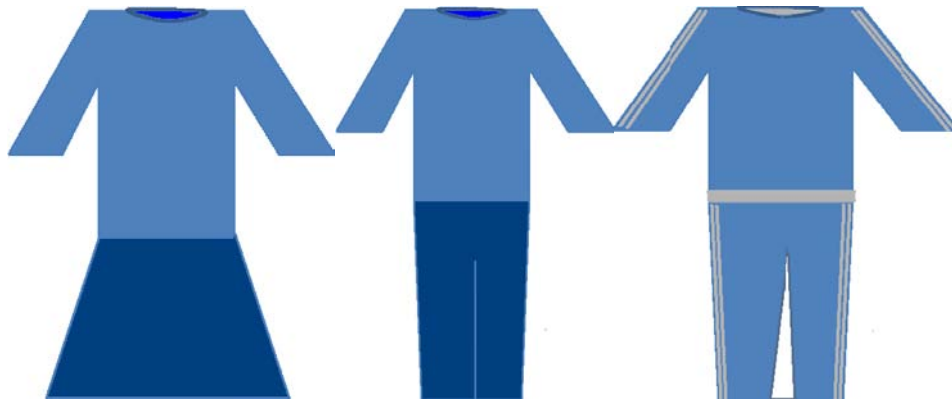


**Figura 2: El Escudo del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio**

### 7.3.3. El uniforme

Se utilizará como uniforme de diario para:

- Niñas: Saco azul claro. Falda azul oscura prensada, camisa blanca, medias blancas, zapatos azul oscuro, delantal blanco con líneas azules.
- Niños: Saco azul claro, pantalón azul oscuro, camisa blanca con corbata, medias blancas, zapatos azul oscuro, bata blanca con líneas azules.
- El uniforme de Educación Física será una sudadera de color azul, camiseta blanca, medias blancas, tenis blancos.



**Figura 3: Uniforme para el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio**

#### 7.3.4. El Logotipo

Representa las iniciales del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio.



**Figura 4: Logotipo para el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio**

#### 7.3.5. El Lema



**Figura 5: Lema del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio**

### 7.3.6. Grupos a Organizar

En el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio, se promoverá la formación de grupos de trabajo en cada uno de los niños para fomentar la libertad de expresión incluyendo los TICS como complemento en la formación de estos talleres, su creatividad, mejoramiento en la expresión verbal y corporal, como son:

- ✓ Danzas
- ✓ Teatro
- ✓ Pintura
- ✓ Dibujo Artístico
- ✓ Deportes
- ✓ Inglés
- ✓ Natación

## 7.4. COMPONENTE PEDAGÓGICO

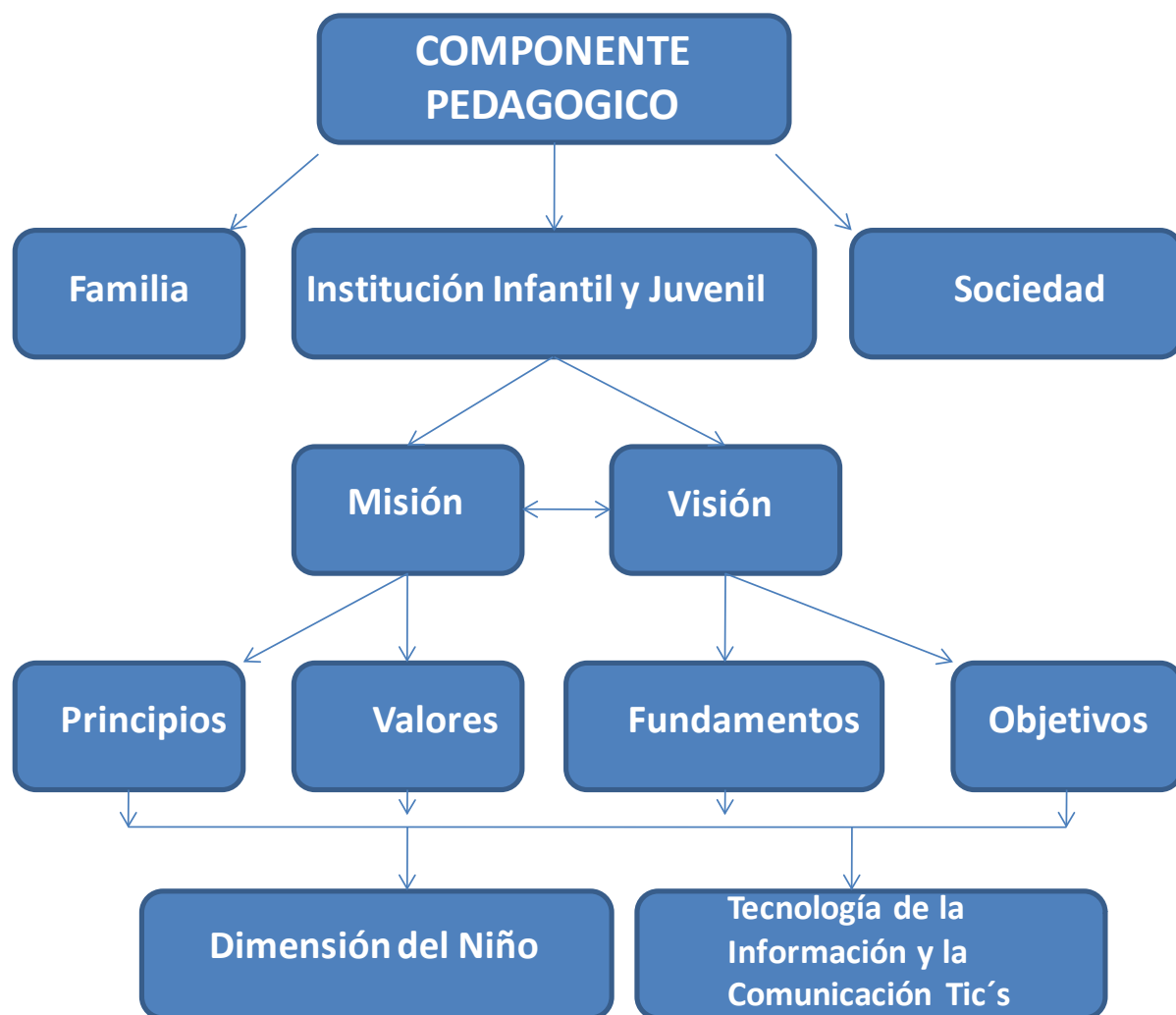
### 7.4.1. Pedagogía del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio

7.4.1.1. Modelo Pedagógico: El modelo pedagógico de la institución es social porque se trabaja directamente con los Padres, los niños y la comunidad, teniendo en cuenta sus necesidades de educación y desarrollo ante la sociedad, para promover un mejor desempeño educativo.

7.4.1.2. Misión: Ser una institución privada de educación formal, con el fin de educar a los niños y niñas en edad preescolar, con un currículo flexible que conlleve a un buen desarrollo en las diferentes dimensiones ( socio afectiva - cognitiva - motriz - comunicativa ), por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación complementándola con un segundo idioma.

7.4.1.3. Visión: Ser líderes en la educación de infantes y ser reconocidos como el mejor centro educativo para niños, creando un compromiso para formar niños y niñas que demuestren creatividad y liderazgo que se pronuncie y se comprometa ante el mundo que lo rodea, que sean agentes de cambio, que integren y sean coherentes entre lo que piensan, sienten, dicen y hacen , que tengan la solidez intelectual para dinamizar procesos culturales, fomentando el desarrollo del bilingüismo y el manejo responsable de las TICS en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes para desarrollar habilidades y competencias que les permita mayor desempeño en los diferentes contextos de la vida, en un período de cinco años.





**Gráfico 7: Componente Pedagógico para el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio.**

7.4.1.4. Valores: Principios fundamentales del ser integral orientado a educar niños para que sean en su vida práctica personas autónomas, libres y responsables que les permita vivir en armonía con la familia y con la sociedad.

Los niños se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, actuando con base en el respeto a los derechos de los demás; el ejercicio de responsabilidades; la justicia y la tolerancia.

El niño reconozca que las personas tenemos rasgos culturales distintos (lenguas, tradiciones, formas de ser y de vivir); compartan experiencias de su vida familiar y se aproximen al conocimiento de la cultura propia y de otras mediante distintas fuentes de información (otras personas, medios de comunicación masiva a su alcance: impresos, electrónicos).

#### 7.4.1.5. Fundamentos:

- Favorecer el aprendizaje de los niños creando espacios adecuados para el aprendizaje como las aulas sobre las tecnologías de la Información y la comunicación.
- Proporcionar al niño diferentes oportunidades y distintos medios para el aprendizaje.
- Promover actividades de aprendizaje donde los niños puedan experimentar y la educación que reciba no sea pasiva.
- Acercamiento a los distintos campos del arte y la cultura, expresándose por medio de diversos materiales y técnicas.
- La socialización del niño a través del lenguaje del trabajo grupal y la cooperación con otros niños.
- Garantizar la creación de espacios académicos y lúdicos para el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a través del fortalecimiento de la cultura.
- Contribuir a la formación de un ser eficiente, productivo y emprendedor, capaz de desarrollar sus potencialidades y sus proyectos.
- Respetar la individualidad y el estilo propio de cada persona, el gusto por las acciones que realiza y su sensibilidad ante las formas estéticas.

#### 7.4.1.6. Objetivos

- Desarrollar el niño la capacidad para resolver problemas de manera creativa mediante situaciones de juego que impliquen la reflexión, la explicación y la búsqueda de soluciones a través de estrategias o procedimientos propios y su comparación con los utilizados por otros.
- Desarrollar la sensibilidad, la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse a través de los lenguajes artísticos (música, literatura, plástica, danza, teatro) y para apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos
- Adquirir confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna, mejoren su capacidad de escucha; amplíen su vocabulario y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.

- Asumir roles distintos en el juego y en otras actividades; de trabajar en colaboración; de apoyarse entre compañeras y compañeros; de resolver conflictos a través del diálogo, y de reconocer y respetar las reglas de convivencia en el aula y fuera de ella.
- Desarrollar e implementar el uso de un segundo idioma como es el inglés en cada una de las tareas programadas por la docente en el desarrollo de las habilidades del niño.

#### 7.4.2. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S)

<b>AREAS A DESARROLLAR</b>	<b>HABILIDADES A DESARROLLAR CON LOS TIC'S</b>
<b>DESARROLLO PSICOMOTOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• - Estimular la percepción óculo-manual.</li> <li>• - Desarrollar la motricidad fina.</li> <li>• - Reforzar la orientación espacial.</li> <li>• - Recortar, doblar y pegar, etc.</li> </ul>
<b>HABILIDADES CONGNITIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• - Trabajar la memoria visual.</li> <li>• - Relacionar medio-fin.</li> <li>• - Desarrollar la memoria auditiva.</li> </ul>
<b>IDENTIDAD Y AUTONOMIA PERSONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de las características individuales: talla, físico, rasgos...</li> <li>• - Identificar los sentimientos en función de los gestos y ademanes.</li> <li>• - Fomentar la autoconfianza y la autoestima a través de las actividades.</li> </ul>

<p><b>USO Y PERFECCIONAMIENTO DEL LENGUAJE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Narrativa de cuentos, expresando ideas (aprendizaje del inicio, nudo y desenlace de toda la historia).</li> <li>• - Escuchar y trabajar con cuentos interactivos.</li> <li>• - Crear tarjetas de felicitación donde reflejen sus sentimientos.</li> <li>• - Dibujar libremente sobre experiencias vividas.</li> <li>• - Expresar y resaltar sus vivencias, ideas, experiencias y deseos.</li> </ul>
<p><b>PAUTAS ELEMENTALES DE CONVIVENCIA Y RELACIÓN SOCIAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• - Hábitos de buen comportamiento en clase.</li> <li>• - Trabajo en grupo, valorando y respetando las actividades de su compañero.</li> <li>• - Relacionarse con el entorno social que le rodea creando vínculos afectivos.</li> <li>• - Desarrollar el espíritu de ayuda y colaboración.</li> <li>• - Aportar y defender sus propios criterios y puntos de vista.</li> </ul>
<p><b>DESCUBRIMIENTO DEL ENTORNO INMEDIATO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• - Representar escenas familiares a través de programas de diseño gráfico.</li> <li>• - Crear juegos cuyas imágenes reflejen su vida cotidiana (familia, mascotas...)</li> <li>• <i>Experiencias de uso de las TIC's...</i></li> <li>• - Trabajar con software que les permita crear y construir escenas de su entorno (su casa, el parque, un hospital).</li> <li>• - Empezar a familiarizarse con las letras, los números, las horas del reloj, etc.</li> </ul>

**Tabla N. 8 : Habilidades a desarrollar con los TICS.**

La escasez de materiales en las bibliotecas es una de las más serias limitaciones para la formación de niños y jóvenes de los sectores menos favorecidos económicamente. Esa carencia podría resolverse con una dotación mínima de computadores con acceso a Internet de banda ancha en las bibliotecas escolares.

La gran cantidad de libros, revistas, periódicos, diccionarios, enciclopedias, mapas, documentos, videos, muchísimos de ellos gratuitos y con capacidad de multimedia, justifican una inversión inicial en dotación e instalación de equipos y un gasto de sostenimiento cuyo valor sería marginal si se lo compara con el gasto educativo de cualquier país latinoamericano.

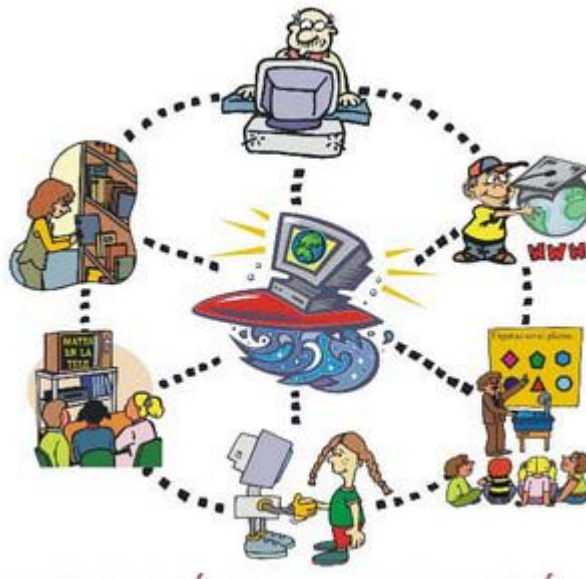
El acceso a Internet permitiría, además, una cantidad de experiencias educativas nuevas como visitas a museos de arte y de ciencias, acceso a laboratorios virtuales, viajes virtuales a ciudades o regiones remotas, utilización de software educativo interactivo, etc.

El uso de herramientas informáticas en el ámbito educativo lleva a la transformación de:

- 1) la práctica docente, ya que con el apoyo de las nuevas tecnologías se ayuda a modificar las prácticas pedagógicas, los modos de enseñar y acceder al conocimiento estimulando y desarrollando las capacidades de los alumnos y alumnas.

- 2) la gestión administrativa, pues los docentes y directivos docentes pueden aprovechar las tecnologías para optimizar su quehacer, haciendo más eficiente y profesional las tareas administrativas.

- 3) los recursos de aprendizaje, desde el punto de vista pedagógico, en tanto se potencia el desarrollo de las relaciones profesor-alumno, generan valores colaboración y solidaridad, se dinamiza el aula, los alumnos se mueven en función de su trabajo porque el proceso de conocer involucra el aprender; desde el punto de vista de la informática, los participantes y su medio escolar se van familiarizando con las telecomunicaciones la cual amplía su visión del mundo; y desde el punto de vista del currículo, se produce una integración gradual de contenidos de diferentes áreas



**Desarrollo de la iniciativa.** La constante participación por parte de los alumnos propicia el desarrollo de su iniciativa ya que se ven obligados a tomar continuamente nuevas decisiones ante las respuestas del ordenador a sus acciones. Se promueve un trabajo autónomo riguroso y metódico

**Aprendizaje cooperativo.** Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido de disco, foros...) facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas, la cooperación y el desarrollo de la personalidad.

El trabajo en grupo estimula a sus componentes y hace que discutan sobre la mejor solución para un problema, critiquen, se comuniquen los descubrimientos, además aparece más tarde el cansancio y algunos alumnos razonan mejor cuando ven resolver un problema a otro que cuando tienen ellos esta responsabilidad

**Entorno pizarra digital** La disponibilidad de una pizarra digital en el aula de clase, salas multiuso, aula de informática..., permite compartir información, comentarla y debatirla con todo el grupo de alumnos y el profesor.

- **Entorno de trabajo con algunos ordenadores de apoyo.** Permite que varios alumnos o grupos trabajen simultáneamente con los ordenadores. Podemos encontrar diversas posibilidades que van desde:

- Disponer en clase de un ordenador, el rincón del ordenador. Permite que algún alumno realice trabajos puntuales (ejercicios interactivos, búsqueda de información en Internet, redactar y componer un trabajo) mientras el grupo clase hace otro trabajo.
- Disponer de un ordenador para cada 3 o 4 alumnos (en la clase, laboratorio,

biblioteca, sala multiuso, aula informática...). Además de facilitar el desarrollo de actividades individualizadas para el tratamiento de la diversidad, permite dividir la clase en grupos para que realicen trabajos colaborativos.

- **Entorno de trabajo individual o por parejas.** También aquí podemos encontrar diversas posibilidades:

- Disponer de ordenadores fijos en el aula de clase, uno por alumno o por pupitre.
- Disponer de ordenadores portátiles en el aula de clase. Generalmente van en armarios móviles que permiten que sean compartidos entre varias clases.
- Desplazar a los alumnos al aula informática.

- **Entorno de trabajo extraescolar del estudiante** (en el centro o en casa si dispone de ordenador e Internet). Más allá del horario escolar, conviene que los estudiantes dispongan de un entorno de trabajo donde realizar las tareas de aprendizaje que requieran el uso del ordenador.

- **Entorno de trabajo personal del profesor** (en su despacho, en casa), para preparar clases y materiales didácticos, corregir trabajos

- **El profesor explica y hace participar a los estudiantes con preguntas.** El profesor la utiliza para complementar sus explicaciones con fotografías, vídeos, esquemas, informaciones de prensa digital, animaciones y simuladores, materiales didácticos de las plataformas de contenidos... Al realizar preguntas sobre estos materiales también realiza una evaluación formativa de algunos alumnos.

**Presentación pública de trabajos realizados por los alumnos de infantil.** Especialmente fácil resulta que los más pequeños expongan sus trabajos a toda la clase si se dispone también de un lector de documentos. Con él que pueden proyectar sus dibujos, las fotos y objetos que traen de casa... e implicarse más en las actividades de clase.

**Grabación de vídeos didácticos.** Si también se dispone del software de grabación de secuencias didácticas que suele acompañar a las pizarras digitales interactivas, el profesor puede grabar pequeños vídeos con sus explicaciones relacionadas con las imágenes que proyecta en la PD, que luego se puede publicar en Internet para que los estudiantes los puedan repasar cuando les convenga

**Dime qué es..., dime qué hace...** El profesor va presentando en clase una colección de imágenes relacionadas con su asignatura y los estudiantes deben identificarlas o contestar las preguntas relacionadas con ellas que haga el profesor.

### 7.4.3. Actuación docente en el trabajo con las TICs

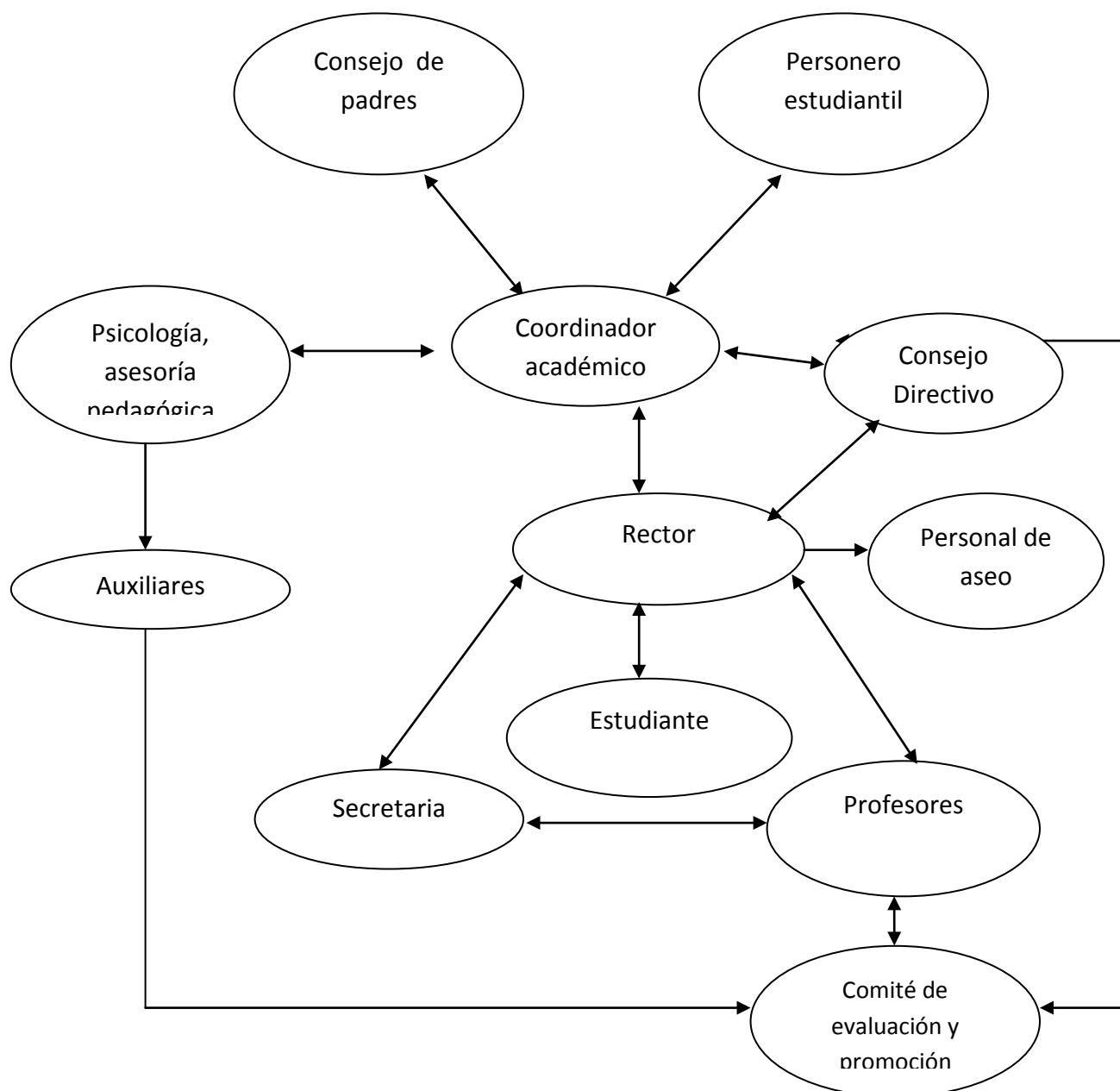
MOMENTOS	TAREAS A SEGUIR
FASE PRE ACTIVA	Planificación y creación de materiales didácticos.
FASE DE EJECUCION Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	Explicaciones, autonomía del trabajo del alumno, interacciones.
FASE POST ACTIVA	Tutoría, gestiones administrativas.

**Tabla N. 9: Actuación docente en los tics, para el instituto infantil y juvenil nuevo milenio**



## 7.5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

La organización escolar del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio garantizará a los niños y niñas una educación basada en el amor, respeto y desarrollo integral en cada una de las habilidades y competencias que demostrará en el momento de desarrollar las actividades programadas y los objetivos que se han planeado con anticipación de acuerdo al nivel y sus necesidades.



**Gráfico 8: Componente Administrativo del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio**

Es un modelo de organización flexible y un medio que permite y facilita el desarrollo de las actividades pedagógicas, de las relaciones con el entorno y busca el desarrollo personal de sus alumnos, la formación permanente de los educadores, instalaciones y equipos que aseguran ambientes educativos ricos, equipo docente calificado, comprometidos con un PEI que garantice el desarrollo integral de los niños y niñas.

#### 7.5.1. Criterios de organización y administración

##### 7.5.1.1. Reglamento interno

##### 7.5.1.1.1. Manual de Convivencia

Es uno de los medios para propiciar un ambiente adecuado en la comunidad educativa, que permita el desarrollo y el logro de los objetivos académicos, de la formación integral, la construcción y vivencia integral, la construcción y vivencia de valores humanos ciudadanos que hacen del hombre un ser social ubicado en su realidad capaz de actuar sobre ella y transformarla positivamente.

En el Manual de Convivencia se definirán los derechos y deberes de los estudiantes que las normas reglamentarias determinan los aspectos a contemplar.

## **MANUAL DE CONVIVENCIA**

### **INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL NUEVO MILENIO**

#### **DEBERES DEL ESTUDIANTE**

- ❖ El horario de ingreso a la institución es a las 7:30 a.m., hasta las 3:00 p.m.



- ❖ El aseo diario es indispensable para un buen desarrollo personal, así mismo el desayuno como alimento nutritivo.

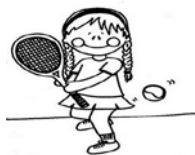


- ❖ Se debe reforzar normas de cortesía en el momento de ingresar y salir de la institución.
- ❖ Se inculcará el valor del respeto hacia los demás y compartir los elementos de trabajo.



Derechos Reservados Hiram Cisneros

- ❖ Mantener en buen estado de limpieza el salón de clases y material de trabajo que se utiliza.
- ❖ Ayudar a los compañeros en actividades que se les dificulte o en los juegos programados.



- ❖ Solicitar los juegos y juguetes de una forma adecuada y después de utilizarlos dejarlos en su lugar en buen estado.



- ❖ Solucionar los problemas con los compañeros por medio del diálogo llegando a una solución mutua.



- ❖ El trato hacia los Profesores y compañeros debe ser cordial y con



cariño.

- ❖ Agradecer por los alimentos recibidos reconociendo la importancia en la salud como alimentos nutritivos.



- ❖ Cuidar el medio ambiente y los beneficios que recibimos de él, como agua, luz contribuyendo a la no contaminación.



- ❖ Brindar amor y respeto a la Familia, Profesores y personas que participan en la educación de los niños.



- ❖ Portar el uniforme diariamente de acuerdo a los días estipulados, lunes, miércoles y viernes uniforme de diario y martes y jueves sudadera.



- ❖ En caso de no asistir a la institución el Padre de Familia enviará una excusa médica ó por escrito informando el por qué.



- ❖ Si el niño se encuentra enfermo y se debe suministrar algún medicamento, el Padre presentará por escrito una autorización para suministrarlo y el horario.

## DERECHOS DEL ESTUDIANTE

- ❖ Recibir ayuda oportuna en sus necesidades tanto académicas como personales por parte de los docentes, orientadora y demás personas comprometidas en el proceso educativo.



- ❖ Ser escuchado y atendido socialmente teniendo en cuenta sus opiniones.

- ❖ Participar en las actividades del jardín, recibiendo educación para su formación integral.



- ❖ Conocer, y utilizar los procesos para participar en el gobierno escolar (Consejo Directivo) en órganos de participación como el consejo de estudiantes y en las decisiones institucionales.
- ❖ Tener espacios adecuados para el desarrollo de las actividades, y a gozar de un ambiente sano libre de contaminación auditiva, visual y atmosférica.



- ❖ Ser Respetados por todos los miembros de la comunidad y nunca ser discriminados por razones de sexo, raza, religión etc.
- ❖ A que se siga el debido proceso en casos de cometer alguna falta y se escuchen mis argumentos cuando falte a lo pactado en el Manual de convivencia.
- ❖ Hacer uso de los equipos, instalaciones y elementos del jardín. Conocer las normas académicas y disciplinarias, la filosofía institucional y los planteamientos del PEI.



## DERECHOS DEL DOCENTE

- ❖ Recibir en trato respetuoso, amable y cortés de partes de los alumnos y toda la comunidad.



- ❖ Ser escuchados por su inmediato superior en sus justificaciones cuando incumpla con sus labores.
- ❖ Ser respetado en su vida privada, siempre que su comportamiento no afecte el nombre y el honor de la institución.



- ❖ Recibir la capacitación para mejorar la capacidad de su trabajo.
- ❖ Expresar su opinión en forma crítica y constructiva en el momento y lugar oportuno.



- ❖ Formular su reclamo o inconformidad en forma cortés y respetuosa.
- ❖ Participar en los programas de capacitación y bienestar social y gozar de los estímulos de carácter profesional y económico a que tenga méritos según lo establecido por la institución.

- ❖ Participar en los actos de comunidad realizados por el jardín.



- ❖ Hacer parte de los consejos directivos, académicos y demás comisiones establecidas por la ley, para la administración de la institución, previa elección realizadas por los profesores.
- ❖ Utilizar adecuada y responsablemente los espacios y recursos que ofrece el jardín para el uso personal y mejoramiento de la calidad de su trabajo.

## DEBERES DE LOS DOCENTES

- ❖ Orientar a los alumnos hacia el buen desarrollo en todos los aspectos de su formación personal.



- ❖ Asistir puntualmente a las clases y cumplir en ellas con el tiempo establecido para su desarrollo a fin de colaborar con el orden.
- ❖ Permanecer en el jardín durante toda la jornada laboral, con la finalidad de colaborar con los alumnos que lo necesiten en el momento oportuno.
- ❖ Ofrecer excusas y explicaciones certeras a los estudiantes por sus retrasos o incumplimiento de sus labores.



- ❖ Estimular el adelanto de estudiantes utilizando estrategias, métodos y prácticas que permitan la superación de las deficiencias individuales,



responder por los materiales que se utilicen y por los que sean asignados en el jardín

- ❖ Conocer y cumplir los acuerdos establecidos en el manual de convivencia y en el PEI
- ❖ Atender de una manera amable a los padres de familia cuando estos hagan sus reclamos sugerencias.



- ❖ Avaluar el estudiante utilizando todas las estrategias que se requieran para el adelanto de su formación.
- ❖ Mantener una buena relación con sus compañeros y demás miembros de la institución.



- ❖ Participar activamente en las jornadas culturales programadas y realizadas por el jardín.

## **DERECHOS DE LOS PADRES**

- ❖ Ser respetado y valorado por todos los miembros de la comunidad educativa.
- ❖ Recibir oportunamente por parte de los respectivos docentes información sobre el desempeño académico y disciplinario de su hijo (a) o acudiente.



- ❖ Recibir orientación sobre la educación de su hijo

- ❖ Ser atendido por el personal directivo, docente y administrativo del jardín en los horarios acordados y siguiendo el procedimiento establecido
- ❖ Elegir y ser elegido para los cargos directivos que la Asociación de padres de familia y gobierno escolar del jardín.



- ❖ Garantizar y apoyar el libre desarrollo de la personalidad y el liderazgo de su hijo siempre y cuando este en arcado bajo los principios de moralidad. Igualdad y responsabilidad.

### **DEBERES DE LOS PADRES**

- ❖ Respetar y valorar a todos los miembros de la comunidad educativa.
- ❖ Cumplir estrictamente los horarios y procedimientos establecidos por la institución para el ingreso y salida de los niños del plantel.
- ❖ Apoyar de manera permanente el proceso educativo de su hijo(a) o acudido(a) aportándole oportunamente los uniformes, útiles, materiales y ayudas complementarias requeridas para su buen desempeño



- ❖ Realizar acompañamiento en las tareas y deberes de los niños para que el trabajo integre toda la comunidad educativa
- ❖ Asistir puntualmente a todas las reuniones y citaciones realizadas en el jardín.



- ❖ Participar en los procesos de elección de asociación de padres de familia y gobierno escolar de la institución asumiéndolas con responsabilidad y dignidad.
- ❖ Orientar a sus hijos y participar en los programas de prevención de todo tipo, y de higiene personal.



- ❖ Cancelar oportunamente las mensualidades y demás pagos que pacten con la institución.
- ❖ Propender por la buena conducta de sus hijos en el plantel y cualquier actividad escolar.



## **DERECHOS DE LOS DIRECTIVOS**

- ❖ Exponer sus ideas e inquietudes y desarrollarlas por participación de sus colaboradores.



- ❖ Ser respetado por todo el personal que está bajo su dirección, recibiendo un trato amable y cordial.



- ❖ Contar con el respaldo y lealtad de los miembros de la comunidad educativa.

### **DEBERES DE LOS DIRECTIVOS**

- ❖ Liderar el crecimiento de la comunidad educativa.



- ❖ Orientar, coordinar y dirigir toda la labor educativa.
- ❖ Presidir el consejo educativo.



- ❖ Reconocer y estimular los esfuerzos de los estamentos educativos.
- ❖ Formular, coordinar y ejecutar los planes, programas y presupuestos

#### 7.5.1.1.2. Gobierno Escolar

Es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se encuentra conformado por:

- **Consejo Directivo.** Está integrado por la rectora, quien lo preside; dos representantes de los docentes, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes y uno de los ex alumnos, un representante de la UNAB y uno del sector productivo.
- **Consejo Académico.** Está integrado por la rectora, coordinadores académicos, coordinadores de área y un representante del servicio de psicopedagogía.
- **Comisión de evaluación y promoción.** En esta instancia el consejo académico conforma una comisión de evaluación y promoción con tres docentes como máximo, un representante de los padres de familia que no sea docente de la institución y el rector.
- **Consejo estudiantil.** Integrado por los presidentes de aula de cada curso.
- **Comité de Bienestar Institucional.** Está integrado por el coordinador de Bienestar, un representante del servicio de psicopedagogía, el personero estudiantil, un representante del Consejo Estudiantil, un representante de los padres de familia, uno del personal administrativo y por último, un representante del personal de servicios generales.
- **Consejo disciplinario.** Lo integra el rector, el coordinador académico, el coordinador de Bienestar, un delegado del servicio de psicopedagogía y uno de los profesores del estudiante cuyo caso haya sido llevado a este consejo.
- **Consejo de profesores.** Hacen parte de este consejo el rector, el coordinador académico y el de Bienestar, el director de grupo y los docentes de cada uno de los grados.
- **Asociación de padres de familia.** Promueve la integración de los padres para facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los menores y propiciar acciones para mejorar la formación integral y la participación en actividades y programas que involucren a los asociados en el desarrollo responsable de la crianza, cuidado de los hijos, de su comunidad y del proceso educativo.
- **Comité de admisiones.** Lo integran el rector, el coordinador académico y un representante del servicio de psicopedagogía

### 7.5.1.1.3. Distribución de Recursos

TALENTO HUMANO	RECURSOS FISICOS	RECURSOS TECNOLÓGICOS	RECURSOS DIDACTICOS
Un Gerente educativo	Rectoría	Sala de sistemas	Mobiliario adecuado para cada salón.
Un docente	Enfermería Comedor	Sala de inglés	Material para computación y computadores.
Dos docentes Licenciadas en Educación preescolar.	Biblioteca Aulas especializadas para el manejo de las TICS.	Recursos bibliográficos	Cuentos Revistas Juegos Didácticos Encajables Rompecabezas
Dos persona de servicio generales	Parque Infantil Baños para niños y niñas.	Material especializado para niños	
Una ecónoma			

**Tabla 10: Distribución de recursos para el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio**

### 7.5.1.1.4. Descripción de la Planta Física

De acuerdo a la ubicación del Instituto Infantil Y Juvenil Nuevo Milenio se utilizarán aulas especializadas para cada actividad programada de acuerdo a los objetivos propuestos dentro de la institución como:

Entrada principal: adelante patio central enchapado en baldosa de tráfico pesado y recubierto con marquesina.

Salón pre-jardín: cuenta con un baño con 3 sanitarios y 1 lavamanos con 3 llaves debidamente enchapado y adecuado para la atención de 20 niños menores de 4 años.

Salón jardín: cuenta con un baño con 3 sanitarios y un lavamanos de 3 llaves debidamente enchapado y adecuado el salón tiene capacidad para atender a

20 niños menores de 5 años, al fondo encontramos un parque con capacidad para recrear los niños de pre-jardín y jardín.

Cafetería: salón grande con mesas y sillas adecuadas para la atención y almuerzo de los niños de pre-jardín, jardín y Transición, en la parte de atrás una cocina adecuada con todas las normas de higiene para la preparación de alimentos

Oficina o dirección: adecuado para la función administrativa cuenta con 2 escritorios, 2 computadores, archivador, sillas especiales y todos los implementos de oficina.

Baño personal: cuenta con un sanitario y un lavamanos debidamente enchapado y adecuado con los implementos necesarios para la higiene personal.

Enfermería: cuenta con iluminación, ventilación, escritorio, camilla, botiquín, peso y taxímetro y todos los elementos necesarios para su funcionamiento.

Material didáctico: cuenta con estantes suficientes para la organización del material didáctico y de manejo diario para las actividades de los niños.

En cuanto a la natación y patinaje la institución cuenta con la colaboración del club de recreación que queda ubicado cerca al Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio.

La sala de sistemas: donde los niños realizarán sus prácticas guiadas hacia los TICS reforzando lo visto en clase.

Baños: ubicados al lado de los salones con varios sanitarios y un lavamanos grande con una capacidad de 15 a 20 niños.

(Ver anexo N. 6)

#### 7.5.1.1.5. Definición de cargos y Funciones

##### ✓ Funciones de Rectores O Directores

Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.

Presidir el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la institución y coordinar los distintos órganos del Gobierno Escolar.

Representar el establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.

Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, y dirigir su ejecución.

Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas.

Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal a la secretaría de educación distrital, municipal, departamental o quien haga sus veces.

Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades y los permisos.

Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente, y en su selección definitiva.

Distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos.

Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo.

✓ Docentes.

Las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso enseñanza aprendizaje se denominan docentes.

Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación.

Directivos docentes. Quienes desempeñan las actividades de dirección, planeación, coordinación, administración, orientación y



programación en las instituciones educativas se denominan directivos docentes, y son responsables del funcionamiento de la organización escolar.

✓ Consejo Académico

Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;

Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes.

Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;

Participar en la evaluación institucional anual;

Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;

Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.

Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

✓ Personero

Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación;

Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos;

Presentar ante el rector o el Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.

Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces. Las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio

✓ Consejo de Estudiantes

Darse su propia organización interna;

Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación;

Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, y

Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.

✓ Asociación de Padres de Familia

Velar por el cumplimiento del proyecto educativo institucional y su continua evaluación, para lo cual podrá contratar asesorías especializadas;

Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde, y

Promover el proceso de constitución del consejo de padres de familia, como apoyo a la función pedagógica que les compete.

✓ Comité de Evaluación y Promoción

Determinar la obtención de los logros definidos en el proyecto educativo institucional.

Definir el avance en la adquisición de los conocimientos.

Estimular el afianzamiento de valores y actitudes.

Favorecer en cada alumno el desarrollo de sus capacidades y habilidades.

Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.

Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar los logros del proceso formativo.

Ofrecer al alumno oportunidades para aprender del acierto, del error y, en general, de la experiencia.

Proporcionar a la docente información para reorientar o consolidar sus prácticas pedagógicas.

El Consejo Académico conformará comisiones de evaluación integradas por un número plural de docentes, con el fin de analizar los casos persistentes de superación o insuficiencia en la consecución de los logros.

Como resultado del análisis, las comisiones prescribirán las actividades pedagógicas complementarias y necesarias para superar las deficiencias, estas se realizarán simultáneamente con las actividades académicas en curso.

✓ Personal de aseo o Servicios Generales

Responder por el aseo y cuidado de las zonas o áreas que le sean asignadas.

Responder por los elementos utilizados para la ejecución de sus tareas.

Informar sobre cualquier novedad ocurrida en la zona o en los equipos bajo su cuidado.

Tener respeto por los miembros del jardín.

Trato respetuoso para los niños.

Informar a su inmediato superior sobre las anomalías e irregularidades que se presenten.

Cumplir con la jornada laboral legalmente establecida.

Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

#### 7.5.1.1.6. Recursos Financieros

COSTOS EDUCATIVOS	\$ 130.000 por alumno
COSTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 6.000.000
COSTOS DE MANTENIMIENTO	\$ 2.000.000
PAGO DE NOMINA	\$ 1.700.000

**Tabla N. 11 Recursos Financieros para el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio**

#### 7.5.2. Plan de estudios

A continuación se realizará un cuadro explicativo en donde encontramos:

Las dimensiones del niño en cada una de sus áreas de desarrollo.

Las competencias y desempeños de acuerdo a los objetivos que se desean plantear.

Los proyectos de aula que son los temas básicos a tratar durante el año escolar.

Las áreas de aprendizaje de acuerdo a las asignaturas que se van a dictar.

La secuencia del proceso donde se tiene en cuenta las necesidades artísticas y tecnológicas para el niño.

Los grados a los cuales se les van a dictar clases a los niños de acuerdo a la edad que presenta cada uno.

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>COMPETENCIA Y DESEMPEÑO</b>	<b>PROYECTOS DE AULA</b>	<b>AREAS DE APRENDIZAJE</b>	<b>SECUENCIA DEL PROCESO</b>	<b>DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO</b>	<b>GRADOS</b>
<b>COGNITIVA</b>	Conceptual (Conocer, distinguir, reconocer.)	Mi Planeta	Sociales	Conocimiento de su entorno	3	Pre Jardín
		Mi País	Democracia	Comunidad	3	Jardín
		Mi Ciudad	Matemáticas	Cultura	3	Transición
<b>COMUNICATIVA</b>	Actitudinal (comprender, interpretar, etc)	Mi Barrio	Inglés			
		Rincón de cuentos	Lenguaje oral	Lectoescritura	5	Pre Jardín
		Mural de noticias	Lenguaje escrito	Inglés	5	Jardín
		Lectura de láminas	Inglés	Informática	5	Transición
			Informática			

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>COMPETENCIA Y DESEMPEÑO</b>	<b>PROYECTOS DE AULA</b>	<b>AREAS DE APRENDIZAJE</b>	<b>SECUENCIA DEL PROCESO</b>	<b>DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO</b>	<b>GRADOS</b>
<b>CORPORAL</b>	Procedimental (realizar, ejecutar, desplazarse de un lado a otro)	Mi cuerpo y su funcionalidad  Los Alimentos  Educación Física	Ciencias Naturales	Motricidad fina	3	Pre Jardín
			Expresión corporal	Motricidad gruesa	3	Jardín
			Coordinación ojo – mano  Inglés	Ejercicios de equilibrio  Danzas  Teatro	2  1	Transición
<b>ESTETICA</b>	Procedimental (Completar, organizar)	Experimentación  El Clima  La Raza	Educación Artística	Dibujo	2	Pre Jardín
			Inglés	Pintura		Jardín
						Transición
	Conceptual	Oraciones de cada	Educación en	Expresión	2	Pre Jardín

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>COMPETENCIA Y DESEMPEÑO</b>	<b>PROYECTOS DE AULA</b>	<b>AREAS DE APRENDIZAJE</b>	<b>SECUENCIA DEL PROCESO</b>	<b>DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO</b>	<b>GRADOS</b>
<b>ETICA</b>	(Identificar, responder, reforzar)	día Normas de cortesía Hábitos de aseo Soy Colombiano	valores Educación Religiosa Inglés	Corporal Representación de roles		Jardín Transición
<b>TOTAL</b>						<b>40 Horas</b>

### 7.5.3. Evaluación de los alumnos

Se valora a los alumnos de acuerdo a su grado de dificultad en cada uno de los aprendizajes obtenidos en el transcurso del año escolar.

Estas son algunas de las estrategias que se van a utilizar en cuanto al desempeño de los estudiantes:

- ❖ Permitir abordar los proyectos pedagógicos y las aulas especializadas sin enfrentar a los alumnos a presiones de evaluaciones rígidas y estandarizadas.
- ❖ Reconocer las dificultades y necesidades que presenta cada uno de los niños en cuanto a su nivel de aprendizaje.
- ❖ Permitir que los alumnos sigan con los mismos profesores para que el proceso sea continuo y no presente problemas en la información que está recibiendo.
- ❖ Fomentar equipos de trabajo en compañía de los Padres de Familia para que la educación sea continúa y el aprendizaje sea familiar, no solo institucional.
- ❖ Establecer los logros y los indicadores para cada nivel, de acuerdo a los temas que se han venido trabajando durante el año escolar.
- ❖ Se valora a los alumnos teniendo en cuenta que todos no aprenden de la misma manera ni deben ser evaluados de la misma manera.
- ❖ Se pretende que los niños a los cuales no se les presenta problemas en su aprendizaje le colabore a los compañeros que sí presentan alguna dificultad.
- ❖ La evaluación educativa la vemos como un proceso que, en su sentido integral, incluye docentes, plan de estudios, programa, métodos y procedimientos, horarios escolar, material didáctico, edificio escolar, mobiliario y la comunidad misma; está ligada a todos los elementos y aspectos que influyen en el resultado educativo.



Dicho proceso tiene una función primordial dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues por medio de ella se retroalimenta el mismo. Nos indica descripciones cualitativas de la conducta, la interpretación y por último la formulación de juicios de valor basados en la interpretación de las descripciones

#### 7.5.4. Diseño de instrumentos de evaluación

## PARCELADOR

JARDIN \_\_\_\_\_

CURSO \_\_\_\_\_ SEMANA A LA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PROFESOR \_\_\_\_\_

DIA	BIENVENIDA	MI PLANETA	MI PAIS	MI CIUDAD	MI BARRIO	RINCON DE CUENTOS
LUNES						
MARTEŞ						
MIERCOLES						
JUEVES						
VIERNES						

OBJETIVO: \_\_\_\_\_

DIMENŞION \_\_\_\_\_

AREAS DE FORMACION: \_\_\_\_\_

**CARNET ESTUDIANTIL**  
**INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL NUEVO**  
**MILENIO**

**INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL NUEVO MILENIO**

**NOMBRE DEL ALUMNO:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**CURSO:** \_\_\_\_\_

**INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL NUEVO MILENIO**  
**PERMISOS**

**ESTUDIANTE :** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**GRADO:** \_\_\_\_\_ **HORA :** \_\_\_\_\_

**MOTIVO:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**AUTORIZA PADRE DE FAMILIA    COORDINADOR DE DISCIPLINA**

**INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL NUEVO MILENIO  
CIRCULARES**

**ESTUDIANTE:** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_

**GRADO:** \_\_\_\_\_ **HORA:** \_\_\_\_\_

**MOTIVO:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## LIBRO DE ACTAS DE POSESIONES

ACTA No \_\_\_\_\_

OBJETIVO: \_\_\_\_\_

CONTENIDO: Siendo las \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_

Se reúnen los profesores y directivas del INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL NUEVO MILENIO para tratar el tema de: \_\_\_\_\_ con el siguiente orden del día:

- a. SALUDO
- b. ORACION
- c. PUNTOS A TRATAR
- d. PLANILLA DE CONTROL DE ASISTENCIA

\_\_\_\_\_  
RECTOR

\_\_\_\_\_  
SECRETARIA

# LIBRO DE ACTAS IZADAS DE BANDERA

INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL NUEVO MILENIO

ACTA N° \_\_\_\_\_

OBJETIVO: \_\_\_\_\_

CONTENIDO: Siendo las \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_

Se reúnen los estudiantes, profesores y directivas del INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL NUEVO MILENIO, para rendir homenaje al pabellón Nacional a cargo del grado \_\_\_\_\_ con el siguiente orden del día:

- a. SALUDO
- b. FORMACION
- c. HIMNO NACIONAL
- d. ALUMNOS QUE POR SU CONDUCTA Y APLICACIÓN MERECE IZAR LA BANDERA:  
PRE- JARDIN: \_\_\_\_\_  
JARDIN: \_\_\_\_\_  
TRANSICION: \_\_\_\_\_
- e. PROGRAMACION
- f. MARCHA FINAL

EN CONSTANCIA FIRMA:

\_\_\_\_\_

RECTOR

\_\_\_\_\_

DOCENTE

# LIBRO DE ACTA CONSEJO ACADEMICO

INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL NUEVO MILENIO

ACTA No \_\_\_\_\_

OBJETIVO: \_\_\_\_\_

CONTENIDO: Siendo las \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_

Se reúnen los directivos del consejo académico del \_\_\_\_\_ de los cursos \_\_\_\_\_ para tratar el tema de: \_\_\_\_\_ con el siguiente orden del día :

- a. SALUDO
- b. ORACION
- c. PUNTOS A TRATAR
- d. PLAN DE CONTROL DE ASISTENCIA

\_\_\_\_\_  
COORDINADOR ACADEMICO

\_\_\_\_\_  
SECRETARIA

## LIBRO DE ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL NUEVO MILENIO

ACTA No \_\_\_\_\_

OBJETIVO: \_\_\_\_\_

CONTENIDO: Siendo las \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_

Se reúnen los profesores y el comité de padres de evaluación y promoción del \_\_\_\_\_ de los cursos \_\_\_\_\_ para tratar el tema de: \_\_\_\_\_ con el siguiente orden del día:

- a. SALUDO
- b. ORACION
- c. PUNTOS A TRATAR
- d. PLAN DE CONTROL DE ASISTENCIA

\_\_\_\_\_  
RECTOR

\_\_\_\_\_  
CONSEJO DIRECTIVO

# LIBRO DE ACTAS DE ASOCIACION

INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL NUEVO MILENIO

ACTA N° \_\_\_\_\_

OBJETIVO: \_\_\_\_\_

CONTENIDO: Siendo las \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_

Se reúnen el director de curso \_\_\_\_\_ Curso \_\_\_\_\_

Y los padres de familia del INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL  
NUEVO MILENIO, para tratar el tema  
de: \_\_\_\_\_ con el siguiente orden del día:

- a. SALUDO
- b. ORACION
- c. PUNTOS A TRATAR
- d. PLANILLA DE CONTROL DE ASISTENCIA

---

DIRECTOR DE CURSO



# LIBRO DE ACTAS REUNION DE PROFESORES

INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL NUEVO MILENIO

ACTA No \_\_\_\_\_

OBJETIVO: \_\_\_\_\_

CONTENIDO: Siendo las \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_

Se reúnen los profesores del \_\_\_\_\_ de los cursos \_\_\_\_\_  
para tratar el tema de: \_\_\_\_\_

Con el siguiente orden de día:

- a. SALUDO
- b. ORACION
- c. PUNTOS A TRATAR
- d. PLAN DE CONTROL DE ASISTENCIA

\_\_\_\_\_

RECTOR

\_\_\_\_\_

SECRETARIA

# LIBRO DE ACTAS REUNION DE ADMINISTRACIONES

INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL NUEVO MILENIO

ACTA No \_\_\_\_\_

OBJETIVO: \_\_\_\_\_

CONTENIDO: Siendo las \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_

Se reúnen los miembros administrativos del \_\_\_\_\_ para tratar el tema de: \_\_\_\_\_

Con el siguiente orden de día:

a. SALUDO

b. ORACION

a. PUNTOS A TRATAR

b. PLAN DE CONTROL DE ASISTENCIA

\_\_\_\_\_  
RECTOR

\_\_\_\_\_  
SECRETARIA

# ASISTENCIA

## INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL NUEVO MILENIO

NOMBRE DEL PROFESOR: _____ CURSO: _____													
JORNADA: _____													
N	NOMBRE DEL ALUMNO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													

---

DOCENTE

---

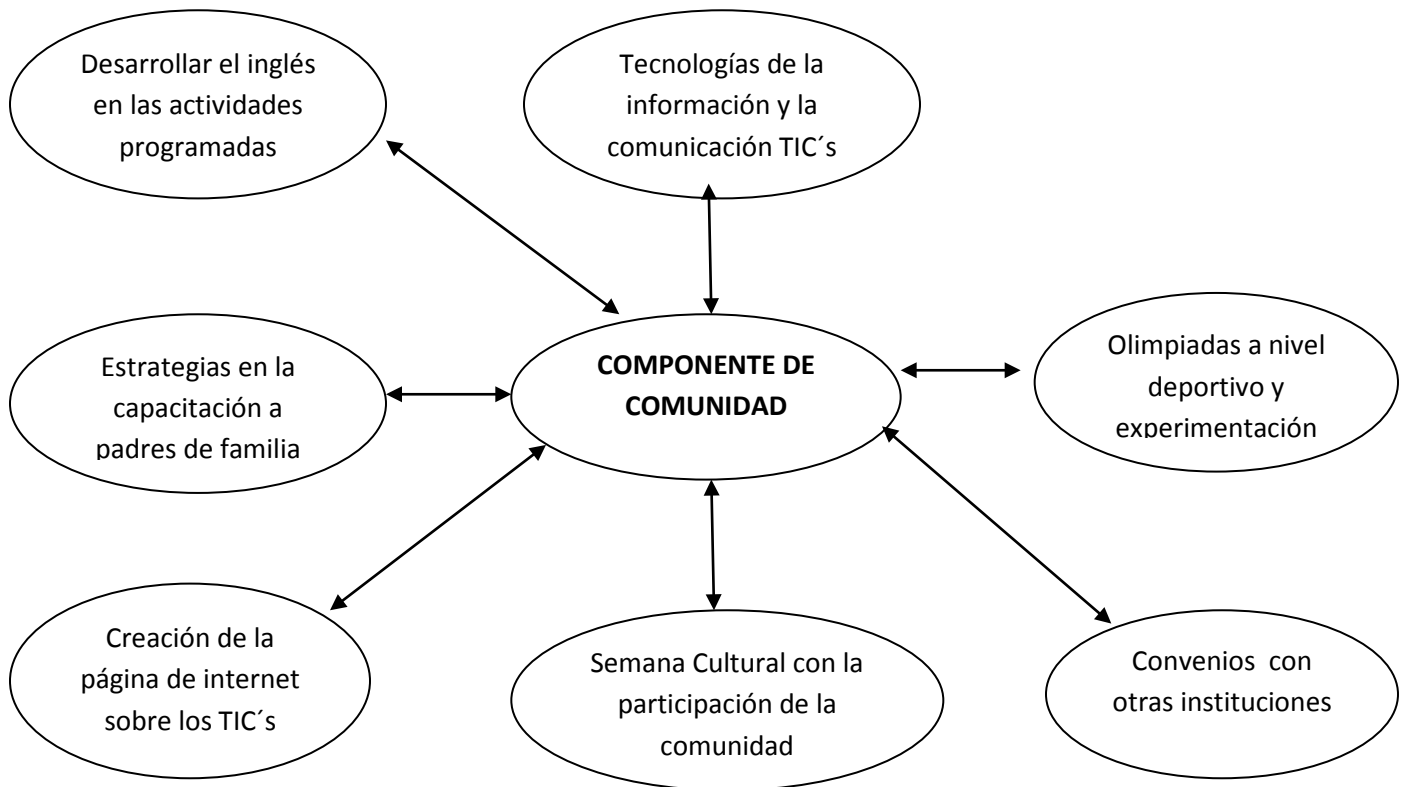
RECTOR

## 7.6. COMPONENTE DE COMUNIDAD

En el trabajo con la comunidad educativa, se realizarán las siguientes estrategias:

- ❖ Por intermedio de los niños, se invitará a los Padres de Familia para que asistan a los talleres programados por la institución referente a las Tecnologías de la información y la comunicación TICS.
- ❖ Visitar y realizar convenios con otras instituciones que estén aplicando los TICS.
- ❖ Participar en los diferentes talleres o foros que se programe a nivel del Ministerio de Educación Nacional.
- ❖ Unirse a la red para obtener más información sobre los TICS y cómo se ha ido implementando en cada una de las instituciones que lo han colocado en su currículo.
- ❖ Seminarios para los docentes en donde se provee la capacitación constante y así mismo se promueva en los Padres de Familia el trabajo con los computadores y complementen la educación con sus hijos.
- ❖ Programación de encuentros periódicos con los Padres de Familia para informar sobre el desarrollo de la institución y los posibles problemas que se tienen en ese momento y así mismo llegar a una solución.
- ❖ Se ofrecerá servicio de orientación escolar, para aquellos Padres de Familia que lo deseen.
- ❖ Deben darse abundantes oportunidades para establecer contactos formales e informales, tanto dentro de la institución como fuera de ella, con personas que compartan experiencias e inquietudes similares.
- ❖ Se incluirá a los niños en un seguro estudiantil que cubre desde el inicio del año Escolar hasta que termine en el mes de Noviembre.
- ❖ Se inscribirá al personal docente en seguridad social con un aporte de acuerdo con lo indicado por el gobierno.

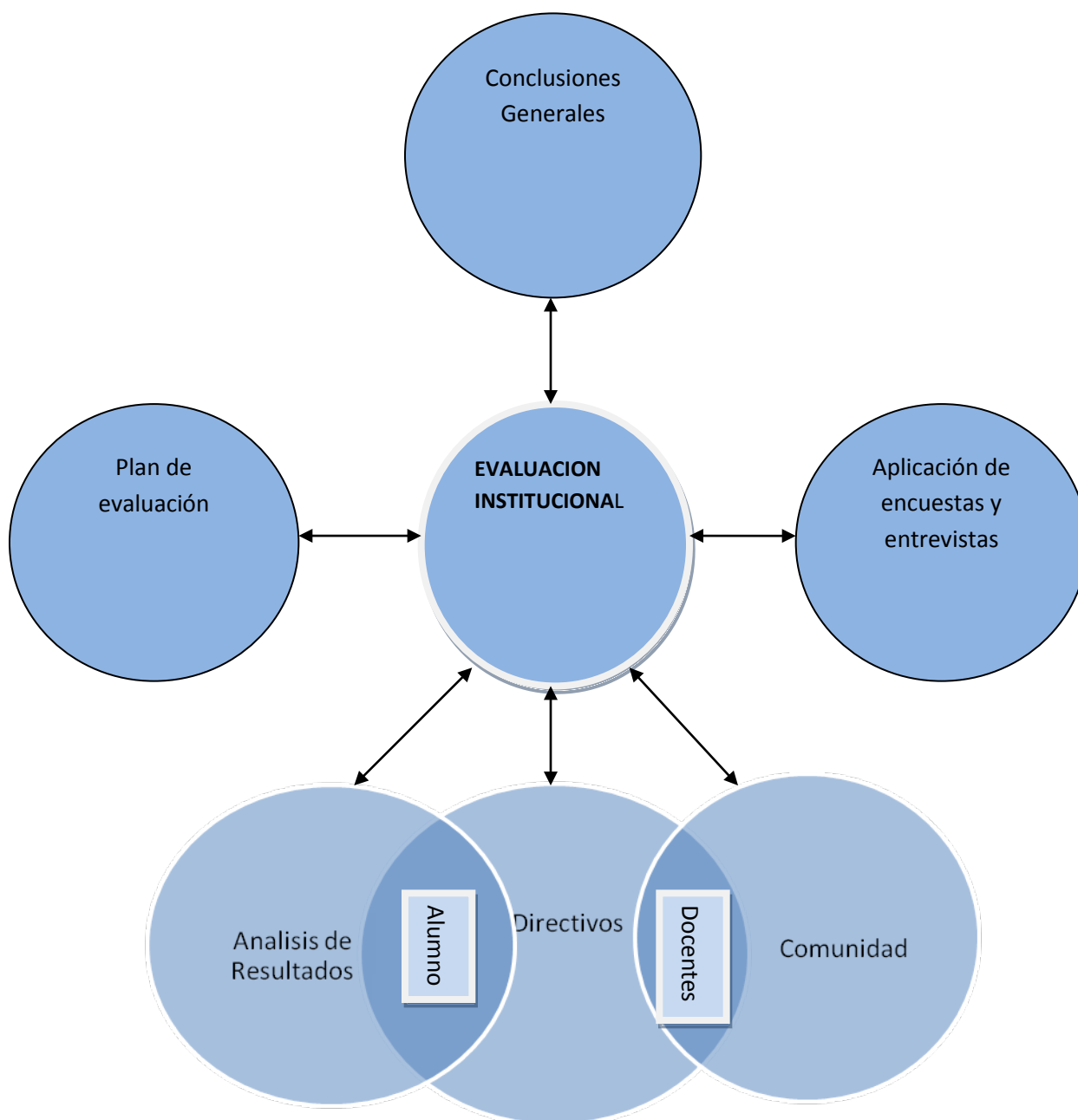
- ❖ A los Padres de Familia se ofrecerá el servicio de Psicología para aquellos que lo requieran, ya sea a nivel del niño o familiar.



**Gráfico N. 9: Componente de comunidad del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio**

## 7.7. COMPONENTE DE EVALUACIÓN

### 7.7.1. Evaluación Institucional



**Gráfico N. 10: componente de Evaluación del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio.**

Como el análisis cualitativo y sistemático de los procesos dados en cada uno de los componentes del Proyecto Educativo Institucional, en el cual se ubica el estado de realización de los logros propuestos para cada nivel preescolar con relación a toda la institución educativa.

La evaluación en este nivel está dirigida a que conjuntamente docentes, padres y comunidad identifiquen cualitativamente los aspectos que facilitan o dificultan los procesos y a generar los cambios que se requiera.

La evaluación educativa la vemos como un proceso que, en su sentido integral, incluye docentes, plan de estudios, programa, métodos y procedimientos, horarios escolar, material didáctico, edificio escolar, mobiliario y la comunidad misma; está ligada a todos los elementos y aspectos que influyen en el resultado educativo. Dicho proceso tiene una función primordial dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues por medio de ella se retroalimenta el mismo. Nos indica descripciones cualitativas de la conducta, la interpretación y por último la formulación de juicios de valor basados en la interpretación de las descripciones.

A los Profesores, se evalúa su selección, promoción, rendimiento, satisfacción, perfil, formación, reconocimientos. Sentido de pertenencia, etc.

En los alumnos, impactando los sistemas de admisión, de evaluación, su rendimiento académico, comportamiento al egreso.

Los planes de estudio, tanto los programas de asignatura como la pertenencia de los planes con la institución, las metodologías de enseñanza y aprendizaje, de evaluación de aprendizajes, los elementos de la implementación tanto humanos como materiales.

El personal administrativo y directivo, su información, el perfil para el puesto, satisfacción con el quehacer, selección y promoción, comunicación.

Los recursos materiales, muebles e inmuebles, para la docencia, la investigación, la promoción de la cultura, adecuación de las necesidades, programas de mantenimiento y dotación equitativa.

Se realizará un plan de evaluación para docentes, padres de Familia y comunidad para conocer si las estrategias propuestas para los niveles de Pre escolar que se trabajaron han sido los adecuados, por medio de encuestas, entrevistas, etc.

## 8. CONCLUSIONES

La creación del **INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL NUEVO MILENIO** como proyecto de grado aporta a la educación una propuesta pedagógica novedosa a partir de un modelo pedagógico que incluya la acción/participación, en el proceso de enseñanza/aprendizaje a partir de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, como componente de gestión y elaboración de los nuevos aprendizajes de los alumnos, esta herramienta permite dar inicio a la construcción de los conocimientos de los alumnos y generar otros procesos de mejora en la institución.

Además se enfatiza en la formación integral como aspecto para fortalecer las relaciones entre la comunidad y su entorno aportando valores de autoestima, autonomía, sentido de pertenencia de la comunidad, trabajo colectivo, solidaridad y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente involucrando a Padres de Familia, hijos e institución educativa.

El Proyecto de Investigación permite a los profesionales de la educación, reflexionar sobre la problemática educativa y las tendencias del futuro para articular un Proyecto Institucional pertinente.

Tomar la iniciativa para la creación de una institución educativa implica estructurar de manera reflexiva, técnica y sistemática los distintos componentes, áreas, fases o dimensiones que conforman el Proyecto Educativo Institucional, teniendo en cuenta el análisis del contexto en el cual se encuentra la futura institución educativa.

Otros factores a sopesar, son las necesidades socioeconómicas del sector, aspectos culturales, aspectos legales, políticos, geográficos, población entre otros antecedentes, intereses, preferencias, inquietudes y experiencias que se conocen a través de la reflexión y el diálogo tanto con los potenciales de los alumnos como de Padres de Familia.

Como gerentes educativos el liderazgo en la estrategia pedagógica y curricular, se convierte en una condición en la construcción del conocimiento eficiente, competitivo con responsabilidad, compromiso, autonomía y espíritu innovador, frente a la nueva institución que se proyecta.



En el marco de la Ley y de las normas legales vigentes en Colombia, relacionadas con la educación, el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio se visualiza como una institución, en la cual se asume a los niños y niñas como personas en una sociedad que se desea formar, a través de su Proyecto Educativo, cuya credibilidad en la participación de la comunidad escolar y la sociedad, contribuyen al diseño de una imagen institucional.

Para cumplir con la norma legal vigente el Gerente Educativo propende por conocer la realidad educativa, puesto que son muchos los factores asociados que intervienen en la apropiación teórica, práctica, técnica, pedagógica, administrativa y legal para construir la propuesta del Proyecto Educativo Institucional PEI acorde a las necesidades del sector.

Antes de velar por un interés particular, el Gerente Educativo debe comprender la importancia de la educación y su sentido en la transformación del conocimiento y el comportamiento del ser humano en la sociedad, situación significativa en la gestión por parte de la dirección, motivo por el cual, debe adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y valores en la concepción, planeación, organización, evaluación y gestión de su institución educativa.

La realización del postgrado que culmina con el Proyecto de investigación para la creación del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio, se consolida la articulación de los conocimientos teóricos y la aplicación en la práctica de la gestión que implica la creación de una institución educativa en el país.

**PRESUPUESTO PRIMER AÑO**

Concepto	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL			
<b>INGRESOS</b>																					
Matricula			\$ 1.170.000	\$ 1.560.000	\$ 780.000	\$ 1.950.000	\$ 2.730.000											\$ 7.800.000	\$ 15.990.000		
Pensión						\$ 5.460.000	\$ 7.800.000	\$ 7.800.000	\$ 7.800.000	\$ 7.800.000	\$ 7.800.000	\$ 7.800.000	\$ 7.800.000	\$ 7.800.000	\$ 7.800.000	\$ 7.800.000	\$ 7.800.000	\$ 7.800.000	\$ 7.800.000	\$ 83.460.000	
Curso Vacacional											\$ 1.950.000	\$ 1.950.000						\$ 1.950.000	\$ 1.200.000	\$ 7.050.000	
Jornadas Extras						\$ 546.000	\$ 780.000	\$ 780.000	\$ 780.000	\$ 780.000	\$ 780.000	\$ 780.000	\$ 780.000	\$ 780.000	\$ 780.000	\$ 780.000	\$ 780.000	\$ 780.000	\$ 780.000	\$ 8.346.000	
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>\$ 1.170.000</b>	<b>\$ 1.560.000</b>	<b>\$ 780.000</b>	<b>\$ 7.956.000</b>	<b>\$ 11.310.000</b>	<b>\$ 8.580.000</b>	<b>\$ 8.580.000</b>	<b>\$ 8.580.000</b>	<b>\$ 10.530.000</b>	<b>\$ 10.530.000</b>	<b>\$ 8.580.000</b>	<b>\$ 8.580.000</b>	<b>\$ 8.580.000</b>	<b>\$ 8.580.000</b>	<b>\$ 18.330.000</b>	<b>\$ 1.200.000</b>	<b>\$ 114.846.000</b>		
<b>GASTOS</b>																					
Costo Estudio Factibilidad	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000																\$ 400.000	
Formalización de la empresa				\$ 300.000	\$ 1.000.000																\$ 1.300.000
<b>Inversión</b>																					
Dotacion de Areas					\$ 2.000.000																\$ 2.000.000
Material Didactico					\$ 2.000.000																\$ 2.000.000
Muebles y equipo					\$ 12.000.000																\$ 12.000.000
<b>Gastos de Operación</b>																					
Energia					\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 1.040.000
Acueducto y alcantarillado					\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 1.300.000
Teléfono					\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 1.300.000
Arriendo					\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 26.000.000
Seguros					\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 520.000
Depreciación					\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 650.000
Mantenimiento, pintura, avisos, aseo,etc					\$ 1.000.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 2.800.000
Promocion y publicidad				\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 1.270.000
Impuestos					\$ 100.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 340.000
<b>Gastos de Personal</b>				\$ 1.250.000	\$ 3.085.000	\$ 3.085.000	\$ 3.085.000	\$ 3.085.000	\$ 3.085.000	\$ 3.085.000	\$ 3.085.000	\$ 3.085.000	\$ 3.085.000	\$ 3.085.000	\$ 3.085.000	\$ 3.085.000	\$ 3.085.000	\$ 1.250.000	\$ 0	\$ 36.435.000	
<b>Gastos Financieros</b>				\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 6.300.000
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 100.000</b>	<b>\$ 100.000</b>	<b>\$ 100.000</b>	<b>\$ 2.300.000</b>	<b>\$ 24.205.000</b>	<b>\$ 6.105.000</b>	<b>\$ 6.105.000</b>	<b>\$ 6.105.000</b>	<b>\$ 6.105.000</b>	<b>\$ 6.105.000</b>	<b>\$ 6.105.000</b>	<b>\$ 6.105.000</b>	<b>\$ 6.105.000</b>	<b>\$ 6.105.000</b>	<b>\$ 6.105.000</b>	<b>\$ 6.275.000</b>	<b>\$ 4.440.000</b>	<b>\$ 3.190.000</b>	<b>\$ 95.655.000</b>		
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 100.000</b>	<b>\$ 100.000</b>	<b>\$ 1.070.000</b>	<b>\$ 740.000</b>	<b>\$ 23.425.000</b>	<b>\$ 1.851.000</b>	<b>\$ 5.205.000</b>	<b>\$ 2.475.000</b>	<b>\$ 2.475.000</b>	<b>\$ 2.475.000</b>	<b>\$ 4.425.000</b>	<b>\$ 4.425.000</b>	<b>\$ 2.475.000</b>	<b>\$ 2.475.000</b>	<b>\$ 2.305.000</b>	<b>\$ 13.890.000</b>	<b>\$ 1.990.000</b>	<b>\$ 19.191.000</b>			
<b>NOTAS PRESUPUESTO</b>																					
<b>Nota 1</b>																					
Matricula	\$ 130.000																				
Pensión promedio	\$ 130.000																				
Numero alumnos	60																				
	\$ 7.800.000	Nro. Niños	Corte a Enero																		
Octubre	15%	9																			
Noviembre	20%	12																			
Diciembre	10%	6																			
Enero	25%	15	42																		
Febrero	35%	21																			
<b>Nota 2</b>																					
Jornadas extras= Se calcula ingreso 10% sobre el costo de pensión																					
<b>Nota 3</b>																					
Curso Vacacional Se calcula ingreso del 25% del valor de la pensión																					
<b>Nota 4</b>																					
Se calcula un directivo docente	\$ 1.125.000																				
Dos profesores	\$ 1.560.000																				
un auxiliar	\$ 400.000																				
	\$ 3.085.000																				
<b>Nota 5</b>																					
Préstamo de \$15.000.000 A 36 meses																					
	416666,667																				

**Anexo N. 1**

**PRESUPUESTO SEGUNDO AÑO**

Concepto	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
<b>INGRESOS</b>																		
Matricula					\$ 10.125.000												\$ 10.125.000	\$ 20.250.000
Pensión						\$ 7.087.500	\$ 10.125.000	\$ 10.125.000	\$ 10.125.000	\$ 10.125.000	\$ 10.125.000	\$ 10.125.000	\$ 10.125.000	\$ 10.125.000	\$ 10.125.000	\$ 10.125.000	\$ 10.125.000	\$ 108.337.500
Curso Vacacional											\$ 2.531.250	\$ 2.531.250					\$ 2.531.250	\$ 8.793.750
Jornadas Extras						\$ 708.750	\$ 1.012.500	\$ 1.012.500	\$ 1.012.500	\$ 1.012.500	\$ 1.012.500	\$ 1.012.500	\$ 1.012.500	\$ 1.012.500	\$ 1.012.500	\$ 1.012.500	\$ 1.012.500	\$ 10.833.750
<b>TOTAL INGRESOS</b>			\$ 0	\$ 0	\$ 10.125.000	\$ 7.796.250	\$ 11.137.500	\$ 11.137.500	\$ 11.137.500	\$ 11.137.500	\$ 13.668.750	\$ 13.668.750	\$ 11.137.500	\$ 11.137.500	\$ 11.137.500	\$ 23.793.750	\$ 1.200.000	\$ 148.215.000
<b>GASTOS</b>																		
Costo Estudio Factibilidad																		\$ 0
Formalización de la empresa																		\$ 0
<b>Inversión</b>																		
Dotacion de Areas					\$ 1.000.000													\$ 1.000.000
Material Didactico					\$ 500.000													\$ 500.000
Muebles y equipo					\$ 2.000.000													\$ 2.000.000
<b>Gastos de Operación</b>																		
Energia					\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 1.560.000
Acueducto y alcantarillado					\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 1.950.000
Teléfono					\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 1.560.000
Arriendo					\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 28.600.000
Seguros					\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 585.000
Depreciación					\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 650.000
Mantenimiento, pintura, avisos, aseo, etc					\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 15.600.000
Promocion y publicidad				\$ 200.000														\$ 2.800.000
Impuestos					\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 1.300.000
<b>Gastos de Personal</b>				\$ 1.250.000	\$ 3.260.000	\$ 3.260.000	\$ 3.260.000	\$ 3.260.000	\$ 3.260.000	\$ 3.260.000	\$ 3.260.000	\$ 3.260.000	\$ 3.260.000	\$ 3.260.000	\$ 3.260.000	\$ 3.260.000	\$ 3.260.000	\$ 43.630.000
<b>Gastos Financieros</b>				\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 6.300.000
<b>TOTAL EGRESOS</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.900.000	\$ 11.395.000	\$ 7.895.000	\$ 7.895.000	\$ 7.895.000	\$ 7.895.000	\$ 7.895.000	\$ 7.895.000	\$ 7.895.000	\$ 7.895.000	\$ 7.895.000	\$ 7.895.000	\$ 7.895.000	\$ 7.895.000	\$ 108.035.000
<b>DIFERENCIA</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.900.000	\$ 1.270.000	\$ 98.750	\$ 3.242.500	\$ 3.242.500	\$ 3.242.500	\$ 3.242.500	\$ 5.773.750	\$ 5.773.750	\$ 3.242.500	\$ 3.242.500	\$ 3.242.500	\$ 15.898.750	\$ 6.695.000	\$ 40.180.000
<b>NOTAS PRESUPUESTO</b>																		
<b>Nota 1</b>																		
Matricula	\$ 135.000																	
Pensión promedio	\$ 135.000																	
Numero alumnos	75																	
	\$ 10.125.000	Nro. Niños	Corte a Enero															
Octubre	15%	11,25																
Noviembre	20%	15																
Diciembre	10%	7,5																
Enero	25%	18,75	52,5															
Febrero	35%	26,25																
<b>Nota 2</b>																		
Jornadas extras= Se calcula ingreso 10% sobre el costo de pensión																		
<b>Nota 3</b>																		
Curso Vacacional Se calcula ingreso del 25% del valor de la pensión																		
<b>Nota 4</b>																		
Se calcula un directivo docente	\$ 1.150.000																	
Dos profesores	\$ 1.660.000																	
un auxiliar	\$ 450.000																	
	\$ 3.260.000																	
<b>Nota 5</b>																		
Préstamo de \$15.000.000 A 36 meses																		
	416666,667																	

**Anexo N. 2**

**PRESUPUESTO TERCER AÑO**

Concepto	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	
<b>INGRESOS</b>																			
Matricula					\$ 11.900.000												\$ 11.900.000	\$ 23.800.000	
Pensión						\$ 8.330.000	\$ 11.900.000	\$ 11.900.000	\$ 11.900.000	\$ 11.900.000	\$ 11.900.000	\$ 11.900.000	\$ 11.900.000	\$ 11.900.000	\$ 11.900.000	\$ 11.900.000	\$ 11.900.000	\$ 11.900.000	\$ 127.330.000
Curso Vacacional											\$ 2.975.000	\$ 2.975.000					\$ 2.975.000	\$ 1.200.000	\$ 10.125.000
Jornadas Extras						\$ 833.000	\$ 1.190.000	\$ 1.190.000	\$ 1.190.000	\$ 1.190.000	\$ 1.190.000	\$ 1.190.000	\$ 1.190.000	\$ 1.190.000	\$ 1.190.000	\$ 1.190.000	\$ 1.190.000	\$ 1.190.000	\$ 12.733.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>			\$ 0	\$ 0	\$ 11.900.000	\$ 9.163.000	\$ 13.090.000	\$ 13.090.000	\$ 13.090.000	\$ 13.090.000	\$ 16.065.000	\$ 16.065.000	\$ 13.090.000	\$ 13.090.000	\$ 13.090.000	\$ 27.965.000	\$ 1.200.000	\$ 173.988.000	
<b>GASTOS</b>																			
Costo Estudio Factibilidad																		\$ 0	
Formalización de la empresa																		\$ 0	
<b>Inversión</b>																			
Dotacion de Areas					\$ 500.000													\$ 500.000	
Material Didactico					\$ 500.000													\$ 500.000	
Muebles y equipo					\$ 1.000.000													\$ 1.000.000	
<b>Gastos de Operación</b>																			
Energia					\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 1.560.000
Acueducto y alcantarillado					\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 4.550.000
Teléfono					\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 3.250.000
Arriendo					\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 31.200.000
Seguros					\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 845.000
Depreciación					\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 650.000
Mantenimiento, pintura, avisos, aseo, etc					\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 10.400.000
Promocion y publicidad				\$ 400.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 1.960.000
Impuestos					\$ 100.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 1.060.000
<b>Gastos de Personal</b>				\$ 3.520.000	\$ 3.520.000	\$ 3.520.000	\$ 3.520.000	\$ 3.520.000	\$ 3.520.000	\$ 3.520.000	\$ 3.520.000	\$ 3.520.000	\$ 3.520.000	\$ 3.520.000	\$ 3.520.000	\$ 3.520.000	\$ 3.520.000	\$ 49.280.000	
<b>Gastos Financieros</b>				\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 6.300.000
<b>TOTAL EGRESOS</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.370.000	\$ 10.225.000	\$ 8.205.000	\$ 8.205.000	\$ 8.205.000	\$ 8.205.000	\$ 8.205.000	\$ 8.205.000	\$ 8.205.000	\$ 8.205.000	\$ 8.205.000	\$ 8.205.000	\$ 8.205.000	\$ 8.205.000	\$ 113.055.000	
<b>DIFERENCIA</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.370.000	\$ 1.675.000	\$ 958.000	\$ 4.885.000	\$ 4.885.000	\$ 4.885.000	\$ 4.885.000	\$ 7.860.000	\$ 7.860.000	\$ 4.885.000	\$ 4.885.000	\$ 4.885.000	\$ 19.760.000	\$ 7.005.000	\$ 60.933.000	
<b>NOTAS PRESUPUESTO</b>																			
<b>Nota 1</b>																			
Matricula	\$ 140.000																		
Pensión promedio	\$ 140.000																		
Numero alumnos	85																		
	\$ 11.900.000	Nro. Niños	Corte a Enero																
Octubre	15%	12,75																	
Noviembre	20%	17																	
Diciembre	10%	8,5																	
Enero	25%	21,25	59,5																
Febrero	35%	29,75																	
<b>Nota 2</b>																			
Jornadas extras= Se calcula ingreso 10% sobre el costo de pensión																			
<b>Nota 3</b>																			
Curso Vacacional Se calcula ingreso del 25% del valor de la pensión																			
<b>Nota 4</b>																			
Se calcula un directivo docente	\$ 1.200.000																		
dos profesores	\$ 1.800.000																		
un auxiliar	\$ 520.000																		
	\$ 3.520.000																		
<b>Nota 5</b>																			
Préstamo de \$15.000.000 A 36 meses																			
	416666,667																		

**Anexo N. 3**

**PRESUPUESTO AÑO CUATRO**

Concepto	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
<b>INGRESOS</b>																		
Matricula					\$ 14.065.000												\$ 14.065.000	\$ 28.130.000
Pensión						\$ 9.845.500	\$ 14.065.000	\$ 14.065.000	\$ 14.065.000	\$ 14.065.000	\$ 14.065.000	\$ 14.065.000	\$ 14.065.000	\$ 14.065.000	\$ 14.065.000	\$ 14.065.000	\$ 14.065.000	\$ 150.495.500
Curso Vacacional											\$ 3.516.250	\$ 3.516.250					\$ 3.516.250	\$ 11.748.750
Jornadas Extras						\$ 984.550	\$ 1.406.500	\$ 1.406.500	\$ 1.406.500	\$ 1.406.500	\$ 1.406.500	\$ 1.406.500	\$ 1.406.500	\$ 1.406.500	\$ 1.406.500	\$ 1.406.500	\$ 1.406.500	\$ 15.049.550
<b>TOTAL INGRESOS</b>			\$ 0	\$ 0	\$ 14.065.000	\$ 10.830.050	\$ 15.471.500	\$ 15.471.500	\$ 15.471.500	\$ 15.471.500	\$ 18.987.750	\$ 18.987.750	\$ 15.471.500	\$ 15.471.500	\$ 15.471.500	\$ 33.052.750	\$ 1.200.000	\$ 205.423.800
<b>GASTOS</b>																		
Costo Estudio Factibilidad																		\$ 0
Formalización de la empresa																		\$ 0
<b>Inversión</b>																		
Dotacion de Areas					\$ 500.000													\$ 500.000
Material Didactico					\$ 1.000.000													\$ 1.000.000
Muebles y equipo					\$ 1.000.000													\$ 1.000.000
<b>Gastos de Operación</b>																		
Energia					\$ 135.000	\$ 135.000	\$ 135.000	\$ 135.000	\$ 135.000	\$ 135.000	\$ 135.000	\$ 135.000	\$ 135.000	\$ 135.000	\$ 135.000	\$ 135.000	\$ 135.000	\$ 1.755.000
Acueducto y alcantarillado					\$ 380.000	\$ 380.000	\$ 380.000	\$ 380.000	\$ 380.000	\$ 380.000	\$ 380.000	\$ 380.000	\$ 380.000	\$ 380.000	\$ 380.000	\$ 380.000	\$ 380.000	\$ 4.940.000
Teléfono					\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 3.250.000
Arriendo					\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ 33.800.000
Seguros					\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 910.000
Depreciación					\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 650.000
Mantenimiento, pintura, avisos, aseo, etc					\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 10.400.000
Promocion y publicidad				\$ 400.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 1.960.000
Impuestos					\$ 100.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 1.060.000
<b>Gastos de Personal</b>				\$ 4.780.000	\$ 4.780.000	\$ 4.780.000	\$ 4.780.000	\$ 4.780.000	\$ 4.780.000	\$ 4.780.000	\$ 4.780.000	\$ 4.780.000	\$ 4.780.000	\$ 4.780.000	\$ 4.780.000	\$ 4.780.000	\$ 4.780.000	\$ 66.920.000
<b>Gastos Financieros</b>				\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 6.300.000
<b>TOTAL EGRESOS</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.630.000	\$ 12.235.000	\$ 9.715.000	\$ 9.715.000	\$ 9.715.000	\$ 9.715.000	\$ 9.715.000	\$ 9.715.000	\$ 9.715.000	\$ 9.715.000	\$ 9.715.000	\$ 9.715.000	\$ 9.715.000	\$ 9.715.000	\$ 134.445.000
<b>DIFERENCIA</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.630.000	\$ 1.830.000	\$ 1.115.050	\$ 5.756.500	\$ 5.756.500	\$ 5.756.500	\$ 5.756.500	\$ 9.272.750	\$ 9.272.750	\$ 5.756.500	\$ 5.756.500	\$ 5.756.500	\$ 23.337.750	\$ 6.615.000	\$ 70.978.800
<b>NOTAS PRESUPUESTO</b>																		
<b>Nota 1</b>																		
Matricula	\$ 145.000																	
Pensión promedio	\$ 145.000																	
Numero alumnos	97																	
	\$ 14.065.000	Nro. Niños	Corte a Enero															
Octubre	15%	14,55																
Noviembre	20%	19,4																
Diciembre	10%	9,7																
Enero	25%	24,25	67,9															
Febrero	35%	33,95																
<b>Nota 2</b>																		
Jornadas extras=	Se calcula ingreso 10% sobre el costo de pensión																	
<b>Nota 3</b>																		
Curso Vacacional	Se calcula ingreso del 25% del valor de la pensión																	
<b>Nota 4</b>																		
Se calcula un directivo profesor	\$ 1.260.000																	
dos profesores	\$ 1.900.000																	
tres auxiliares	\$ 1.620.000																	
	\$ 4.780.000																	
<b>Nota 5</b>																		
	Préstamo de \$15.000.000 A 36 meses																	
	416666,667																	

**Anexo N. 4**

**PRESUPUESTO AÑO CINCO**

Concepto	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
<b>INGRESOS</b>					\$ 16.500.000												\$ 16.500.000	\$ 33.000.000
Matricula					\$ 16.500.000												\$ 16.500.000	\$ 176.550.000
Pensión					\$ 11.550.000	\$ 16.500.000	\$ 16.500.000	\$ 16.500.000	\$ 16.500.000	\$ 16.500.000	\$ 16.500.000	\$ 16.500.000	\$ 16.500.000	\$ 16.500.000	\$ 16.500.000	\$ 16.500.000	\$ 16.500.000	\$ 175.550.000
Curso Vacacional											\$ 4.125.000	\$ 4.125.000					\$ 4.125.000	\$ 13.575.000
Jornadas Extras						\$ 1.155.000	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 1.650.000	\$ 17.655.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>			\$ 0	\$ 0	\$ 16.500.000	\$ 12.705.000	\$ 18.150.000	\$ 18.150.000	\$ 18.150.000	\$ 18.150.000	\$ 22.275.000	\$ 22.275.000	\$ 18.150.000	\$ 18.150.000	\$ 18.150.000	\$ 38.775.000	\$ 1.200.000	\$ 240.780.000
<b>GASTOS</b>																		
Costo Estudio Factibilidad																		\$ 0
Formalización de la empresa																		\$ 0
<b>Inversión</b>																		
Dotacion de Areas					\$ 1.000.000													\$ 1.000.000
Material Didactico					\$ 1.000.000													\$ 1.000.000
Muebles y equipo					\$ 1.000.000													\$ 1.000.000
<b>Gastos de Operación</b>																		
Energia					\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 145.000	\$ 1.885.000
Acueducto y alcantarillado					\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 5.200.000
Teléfono					\$ 270.000	\$ 270.000	\$ 270.000	\$ 270.000	\$ 270.000	\$ 270.000	\$ 270.000	\$ 270.000	\$ 270.000	\$ 270.000	\$ 270.000	\$ 270.000	\$ 270.000	\$ 3.510.000
Arriendo					\$ 2.900.000	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000	\$ 37.700.000
Seguros					\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 1.040.000
Depreciación					\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 650.000
Mantenimiento, pintura, avisos, aseo, etc					\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 10.400.000
Promocion y publicidad				\$ 400.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 2.350.000
Impuestos					\$ 150.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 80.000	\$ 1.110.000
<b>Gastos de Personal</b>				\$ 5.750.000	\$ 5.750.000	\$ 5.750.000	\$ 5.750.000	\$ 5.750.000	\$ 5.750.000	\$ 5.750.000	\$ 5.750.000	\$ 5.750.000	\$ 5.750.000	\$ 5.750.000	\$ 5.750.000	\$ 5.750.000	\$ 5.750.000	\$ 80.500.000
<b>Gastos Financieros</b>				\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 6.300.000
<b>TOTAL EGRESOS</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.600.000	\$ 14.145.000	\$ 11.075.000	\$ 11.075.000	\$ 11.075.000	\$ 11.075.000	\$ 11.075.000	\$ 11.075.000	\$ 11.075.000	\$ 11.075.000	\$ 11.075.000	\$ 11.075.000	\$ 11.075.000	\$ 11.075.000	\$ 153.645.000
<b>DIFERENCIA</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.600.000	\$ 2.355.000	\$ 1.630.000	\$ 7.075.000	\$ 7.075.000	\$ 7.075.000	\$ 7.075.000	\$ 11.200.000	\$ 11.200.000	\$ 7.075.000	\$ 7.075.000	\$ 7.075.000	\$ 27.700.000	\$ 9.875.000	\$ 87.135.000

**PRESUPUESTO AÑO 5**

**NOTAS PRESUPUESTO**

**Nota 1**

Matricula	\$ 150.000		
Pensión promedio	\$ 150.000		
Numero alumnos	110		
	\$ 16.500.000	Nro. Niños	Corte a Enero
Octubre	15%	16,5	
Noviembre	20%	22	
Diciembre	10%	11	
Enero	25%	27,5	77
Febrero	35%	38,5	

**Nota 2**

Jornadas extras= Se calcula ingreso 10% sobre el costo de pensión

**Nota 3**

Curso Vacacional Se calcula ingreso del 25% del valor de la pensión

**Nota 4**

Se calcula un directivo profesor	\$ 1.330.000
dos profesores	\$ 2.100.000
cuatro auxiliares	\$ 2.320.000
	\$ 5.750.000

**Nota 5**

Prestamo de \$15.000.000 A 36 meses  
416666,6667



**Anexo N. 6: Planta Física del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio**



**NOMBRE DEL NIÑO:**

**NIVEL:**

**EDAD EN MESES:**

**PERIODO:**

**FECHA DE ENTREGA:**

**FALLAS:**

<b>COMPETENCIA MOTRIZ FINA</b> Emplear correctamente la pinza al manipular elementos como: Lápiz, colores, pincel, tijeras; para realizar diferentes actividades	<b>ALCANZÓ</b>	<b>NO ALCANZÓ</b>
1. Dibuja libremente agregando detalles a sus dibujos		
2. Realiza trazo de números y letras manejando el espacio grafico		
3. Realiza plegados de tres o más cortes		
4. Realiza coloreado en una sola dirección		

<b>COMPETENCIA MOTRIZ GRUESA</b> Utilizar su cuerpo con destreza y coordinación respondiendo a diversas instrucciones de movimiento.	<b>ALCANZÓ</b>	<b>NO ALCANZÓ</b>
1. Muestra armonía corporal en la ejecución de ejercicios de equilibrio y salto		
2. Realiza ejercicios utilizando diversos elementos como aros, lazos y pelotas		
3. Participa y se integra en la realización de pequeñas coreografías		



<b>COMPETENCIA DE LENGUAJE Y EXPRESIÓN</b> Establecer diferente medio de comunicación que le permitan expresarse de manera clara con los demás.	<b>ALCANZÓ</b>	<b>NO ALCANZÓ</b>
1. Plasma de manera grafica utilizando la imaginación de sus vivencias ideas y sentimientos.		
2. Utiliza símbolos alfabéticos y numéricos para comunicarse por escrito y registrar información		
3. Se expresa creativamente en sus movimientos al contar historias.		
4. Identifica los detalles faltantes en un dibujo y los completa		

<b>COMPETENCIA SOCIO AFECTIVA</b> Ejecutar con autonomía progresiva actividades por medio del conocimiento y dominio de hábitos de cuidado, salud y bienestar	<b>ALCANZÓ</b>	<b>NO ALCANZÓ</b>
1. Practica normas de cortesía ( gracias, por favor, saludo y se despide		
2. Establece vínculos de respeto y cuidado hacia sus compañeros, en diferentes espacios.		
3. Valora y respeta sus elementos de trabajo y el de los demás		
4. Colabora de forma espontánea en el desarrollo de actividades estrechando vínculo con su profesora.		

<b>COMPETENCIA COGNITIVA</b> usar símbolos con base en el recuerdo pensando en formas nuevas y creativas.	<b>ALCANZÓ</b>	<b>NO ALCANZÓ</b>
1. Relaciona numero - cantidad		
2. Logra clasificación, seriación, igualdad, diferencia y agrupa objetos de acuerdo a dos o más atributos		
3. Facilita un ambiente propicio para el descubrimiento y la experimentación.		
4. Reconoce e identifica la grafía de números y letras		

5. Se le facilita la pronunciación en inglés		
6. Relaciona los conceptos aprendidos al utilizar el computador.		

<b>LENGUA EXTRANJERA</b>	<b>ALCANZÓ</b>	<b>NO ALCANZÓ</b>
1. Comprensión oral		
2. Expresión oral		
3. Comprensión escrita		

<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>	<b>ALCANZÓ</b>	<b>NO ALCANZÓ</b>
1. Elabora actividades de acuerdo al tema visto		
2. Trabaja en forma grupal identificando conceptos		
3. Manipula adecuadamente el computador como medio de trabajo		

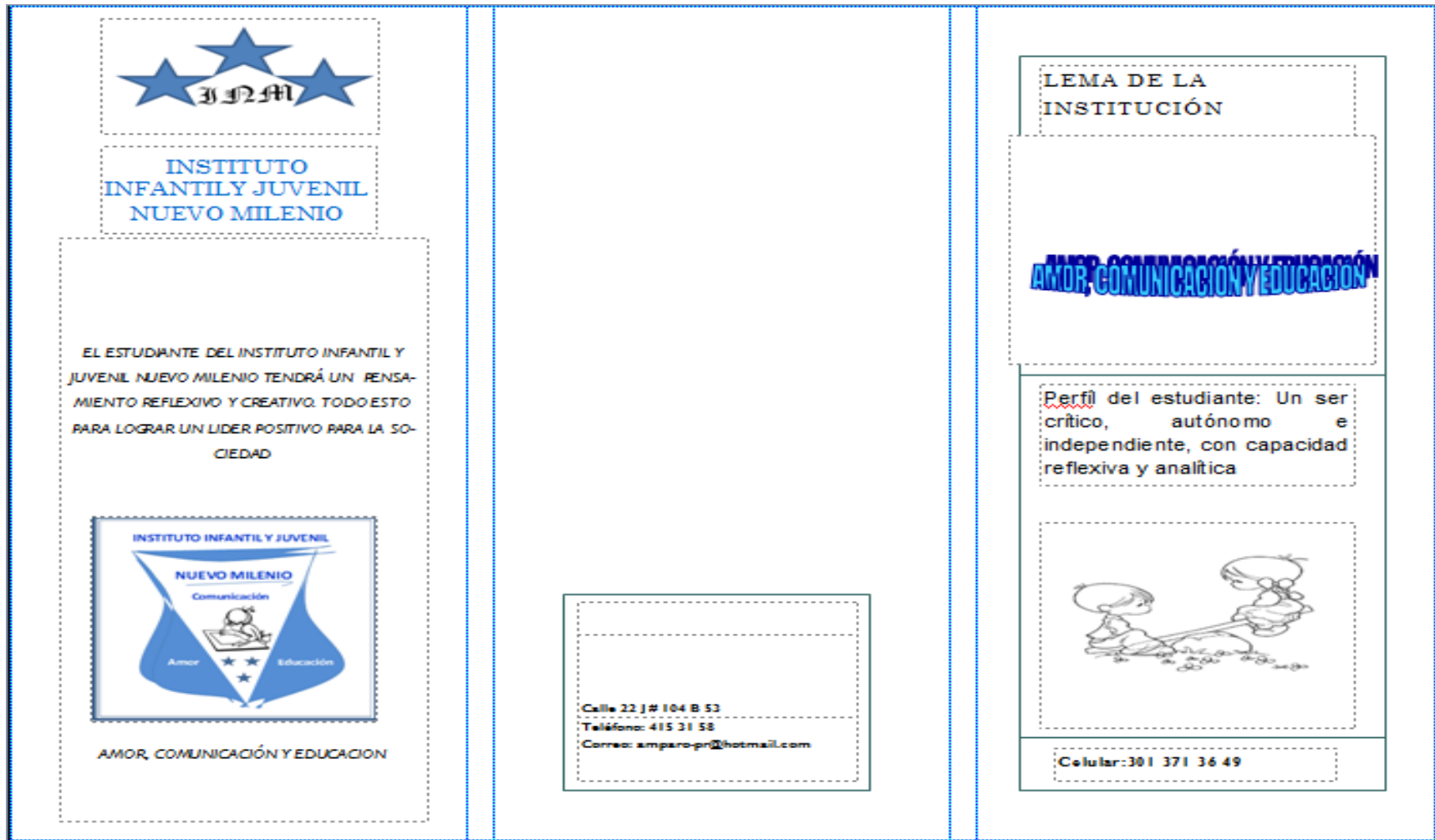
<b>TOMA INICIAL</b>		
<b>PESO</b>	<b>TALLA</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b>

<b>TOMA FINAL</b>		
<b>PESO</b>	<b>TALLA</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b>

**COMPONENTE DESCRIPTIVO:**

**FIRMA FORMADORAS:** \_\_\_\_\_

**Anexo N. 7 Informe Escolar**



Anexo N 8 Plegable para el Instituto Infantil Y Juvenil Nuevo Milenio

# INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL NUEVO MILENIO



## VISION

Ser líderes en la educación de infantes y ser reconocidos como el mejor centro educativo para niños, creando un compromiso para formar niños y niñas que demuestren creatividad y liderazgo que se pronuncie y se comprometa ante el mundo que lo rodea, que sean agentes de cambio, que se integren y sean coherentes entre lo que piensan, sienten, dicen y hacen, que tengan la solidez intelectual para dinamizar procesos culturales, fomentando el desarrollo del bilingüismo y el manejo responsable de las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes para desarrollar habilidades y competencias que les permita mayor desempeño en los diferentes contextos de la vida, en un periodo de cinco años.

## MISION

Ser una institución privada de educación formal, con el fin de educar a los niños y niñas en edad preescolar, con un currículo flexible que conlleve a un buen desarrollo en las diferentes dimensiones, por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación complementándola con un segundo idioma.

Dirección del trabajo principal,  
Calle 22 # 104 B 53  
Teléfono: 415 31 58  
Fax: 415 31 58  
Correo: [amgppr@hotmail.com](mailto:amgppr@hotmail.com)

## BIBLIOGRAFIA

FLORES, JULIO. Hacia una pedagogía del conocimiento. Editorial McRae Hill. Bogotá. 1997.

GONZALEZ Ramírez, Teresa (Coordinadora) Evaluación y Gestión de la Calidad educativa. Ediciones Aljibe, Málaga (España) 2000.

MARTÍNEZ OLIVOS, Martha Cecilia. Comunidad y Administración Educativa. Guía para el estudiante, Inca.

MEN., Auto evaluación y mejoramiento institucional. 1997.

MEN. Lineamientos Generales para la construcción de Proyectos Educativos Institucionales PEI. Bogotá 1996.

MEN, Decreto 1860 Agosto 3 de 1994.

MEN, Decreto 2247 Septiembre 11 de 1997, Educación Preescolar.

MEN, Decreto 230 Febrero 11 de 2002, Evaluación y Promoción.

MEN, Ley 115 de Febrero 6 de 1994, Ley General de Educación.

Metodología de la Investigación / M. En C. Roberto Hernández Sampiere ... et al. – [México](#): /5.n/, 1997.---505p

PLAN DE DESARROLLO LOCAL. Fontibón. Económico, social y de obras públicas. Bogotá D.C., 2009 – 2012.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SED Política Distrital de Educación Media. Serie guías... Santa Fe de Bogotá. Dic. 1999.

SED. Memorias Encuentro Internacional de Educación Media. Serie Diálogos. Agosto de 1999.

SED. Plan Sectorial de Educación 2004-2008. Bogotá, septiembre de 2001.

Unidad especial de investigación educativa. Bogotá sin indiferencia. Abril 8 de 2008.

[www.salecianoscam.org/opcionpreferencial/viiencuentro](http://www.salecianoscam.org/opcionpreferencial/viiencuentro)

[www.samuelalcalde.com](http://www.samuelalcalde.com). Com. Lote en comodato para la construcción mega jardín y UBA de fontibón.

[www.slideshare.net/anmaric/el-proyecto-educativo-institucional](http://www.slideshare.net/anmaric/el-proyecto-educativo-institucional).

[www.scribd.com/doc/42345/tic-en-educacion](http://www.scribd.com/doc/42345/tic-en-educacion).

[www.sedbogotá.edu.co](http://www.sedbogotá.edu.co)

RESUMEN ANALITICO DE INVESTIGACIÓN (RAI)

No.	VARIABLES	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE
1	NOMBRE DEL POSTGRADO	Especialización en Gerencia Educativa
2	TÍTULO DEL PROYECTO	Estudio de factibilidad y propuesta del proyecto educativo institucional para la creación de una institución de Educación Preescolar.
3	AUTOR(es)	Prado Rodríguez Myriam Amparo Gómez Lopera Fernando
4	AÑO Y MES	Año: 2010 Mes: Marzo
5	NOMBRE DEL ASESOR(a)	Ruíz Bohórquez Carmen Alicia
6	DESCRIPCIÓN O ABSTRACT	<p>La propuesta educativa del INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL NUEVO MILENIO brinda el desarrollo integral de los niños y niñas de la institución, por medio de la enseñanza de un segundo idioma como es el inglés y las Tecnologías para la Información y la Comunicación TIC's, involucrándolos en la informática y procesos de enseñanza combinándolos con su experiencia cotidiana y relaciones interpersonales al interactuar con la sociedad, estimulando el desarrollo adecuado de habilidades propias en cada uno.</p> <p>La responsabilidad social contemplada en la creación de una institución educativa se define a partir de un interés profesional con principios y valores contemplados en el Proyecto Educativo Institucional, a partir de las concepciones y procedimientos de tipo legal, técnico, administrativo y pedagógico.</p> <p><b>ABSTRACT</b> The educative of INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL NUEVO MILENIO provides the integral development of the children of the institution, through the teaching of a second language, english and the technologies for the information and the communications TIC's , involving them in the systems and the learning process combining them with the daily experience and interpersonal relationships interacting with society, and stimulating the correct development of the own abilities.</p> <p>The social responsibility contemplated in the creation of the educative institution is defined from the professional interest with values contemplated in the institutional educative project, from the conceptions and procedures of legal, technical, administrative and pedagogic kind.</p>
7	PALABRAS CLAVES O DESCRIPTORES	Bilingüismo, liderazgo, creatividad, independencia, familia, autonomía, aprendizaje, evaluación, currículo, TIC's.
8	SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	<p>En el estrato 2 y 3 en la localidad de Fontibón, no toda la población en edad escolar cuenta con la posibilidad de ingresar a una institución educativa que les permita desarrollar todas sus potencialidades a un costo exequible, apoyada en una propuesta educativa con las tecnologías de información y comunicación ( TICS).</p> <p>La localidad de Fontibón se caracteriza por su grado de industrialización enfocado a la transformación de materia prima y producción de bienes de consumo, la mayoría de las empresas son de pequeño y mediano tamaño.</p> <p>En la localidad 9, las vías de acceso son cómodas, sus calles son pavimentadas, presenta todos los servicios públicos con un estrato 2.</p> <p>El nivel de estudios de la población es desde el grado 0, hasta el grado 11, algunos han realizado estudios técnicos para poder laborar, les agrada participar en actividades como bailes, recreación dirigida para adultos y niños, al igual la población de la tercera edad participan en actividades programadas por la Secretaría de Integración Social.</p>
9	TIPO DE INVESTIGACIÓN	Se usará el método cualitativo y cuantitativo para recoger, graficar y analizar la información. La metodología se aplica desde el mismo momento en que inicia la investigación con la fase diagnóstica, ya que es necesario interpretar, comprender, sistematizar y confrontar la información obtenida.



		De manera muy sintética la Investigación Acción Participativa ( IAP ) es una combinación de educación – aprendizaje y acción, ella tiene como objeto conocer y analizar una realidad, los procesos, los problemas, la percepción que tienen las personas de ellos, las experiencias vivenciales dentro de la situación social, es un proceso de redefinición que ayuda a determinar lo que se quiere cambiar y la re identificación, ya que mediante el mismo facilitamos que las personas y los grupos encuentren sus potencialidades y a los demás para trabajar sobre ellas.
10	OBJETIVO GENERAL	Realizar el estudio de factibilidad y plantear una propuesta del Proyecto Educativo Institucional para crear una institución educativa en el año 2011, ubicado en el Barrio La Giralda de Fontibón, con una capacidad de (80) ochenta niños y niñas en los niveles de Pre Jardín, Jardín y Transición, fundamentado en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, implementándolo en la creación del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio.
11	OBJETIVOS ESPECIFICOS	Realizar un estudio de factibilidad que determine la viabilidad de crear una institución educativa para el nivel de Preescolar en el análisis de un proyecto para ser realizado en forma efectiva, una vez verificada su viabilidad. Conocer las necesidades y ventajas del contexto socio cultural donde se pretende ubicar la institución educativa. Identificar las características de riesgo y fortalezas del sector donde se ubicará el Colegio, cumpliendo los requisitos legales para su aprobación, destinación de los recursos económicos suficientes para la compra de muebles y enseres, adecuación de la estructura y contratación del personal docente. Construir la propuesta de un Proyecto Educativo Institucional con parámetros claros e innovadores que corresponda a las necesidades del sector de Fontibón. Formular el estudio financiero, la inversión y los costos educativos para determinar la factibilidad económica del proyecto. Realizar los trámites ante la Curaduría Urbana, concepto de uso y licencia de construcción del predio donde se realizará las instalaciones locativas para dar inicio a la institución. Legalizar el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio ante la Secretaría de Educación con la presentación de toda la documentación requerida para su aprobación.
12	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	FLORES, JULIO. Hacia una pedagogía del conocimiento. Editorial McGraw Hill. Bogotá. 1997. GONZALEZ Ramírez, Teresa (Coordinadora) Evaluación y Gestión de la Calidad educativa. Ediciones Aljibe, Málaga (España) 2000. MARTÍNEZ OLIVOS, Martha Cecilia. Comunidad y Administración Educativa. Guía para el estudiante, Inca. MEN., Auto evaluación y mejoramiento institucional. 1997. MEN. Lineamientos Generales para la construcción de Proyectos Educativos Institucionales PEI. Bogotá 1996. MEN, Decreto 1860 Agosto 3 de 1994. MEN, Decreto 2247 Septiembre 11 de 1997, Educación Preescolar. MEN, Decreto 230 Febrero 11 de 2002, Evaluación y Promoción. MEN, Ley 115 de Febrero 6 de 1994, Ley General de Educación. <a href="#">Metodología de la Investigación / M. En C. Roberto Hernández Sampiere ... et al. – México: /5.n./1997.--505p</a> PLAN DE DESARROLLO LOCAL. Fontibón. Económico, social y de obras públicas. Bogotá D.C., 2009 – 2012. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, SED Política Distrital de Educación Media. Serie guías... Santa Fe de Bogotá. Dic. 1999.  SED. Memorias Encuentro Internacional de Educación Media. Serie Diálogos. Agosto de 1999. SED. Plan Sectorial de Educación 2004-2008. Bogotá, septiembre de 2001. Unidad especial de investigación educativa. Bogotá sin indiferencia. Abril 8 de 2008. <a href="http://www.salecianoscam.org/opcionpreferencial/viencuentro">www.salecianoscam.org/opcionpreferencial/viencuentro</a>

		<a href="http://www.samuelalcalde.Com">www.samuelalcalde.Com</a> , <a href="#">Lote en comodato para la construcción mega jardín y UBA de fontibón.</a> <a href="http://www.slideshare.net/anmaric/el-proyecto-educativo-institucional">www.slideshare.net/anmaric/el-proyecto-educativo-institucional</a> . <a href="http://www.scribd.com/doc/42345/tic-en-educacion">www.scribd.com/doc/42345/tic-en-educacion</a> . <a href="http://www.sedbogotá.edu.co">www.sedbogotá.edu.co</a>
13	RESUMEN O CONTENIDO	<p>La investigación en el proyecto de grado de acuerdo al marco teórico, está dirigida hacia la creación un Proyecto Educativo Institucional en donde se especifican los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles, estrategia pedagógica, reglamento para docentes y estudiantes.</p> <p>Los componentes del PEI requieren de una identidad donde mostramos la misión, visión y valores, un diagnóstico para identificar los problemas de la comunidad formulando los objetivos estratégicos para la institución, culminando con una propuesta pedagógica para orientar el proceso de enseñanza - aprendizaje, favoreciendo determinado tipo de acciones entre los diferentes actores y tiene como actor principal al estudiante.</p> <p>Al conocer los aspectos que van a determinar la nueva institución educativa se requiere de un análisis de necesidades de mercadeo de acuerdo al estudio de factibilidad el cual ya se ha realizado, en este análisis daremos a conocer la ubicación de la institución, los costos requeridos para su creación, la tramitología que se debe seguir de acuerdo a la planta física, los símbolos institucionales, las habilidades que se pretende desarrollar en los niños con las Tecnologías de la Información y la Comunicación teniendo en cuenta las áreas a desarrollar, incluyendo el inglés como segundo idioma reforzando la práctica docente por medio de capacitaciones.</p> <p>En el Componente Administrativo, observamos el Manual de Convivencia el cual posee los derechos y deberes de los estudiantes, docentes, directivos, así como el Plan de Estudios en donde se trabaja las competencias y desempeños de acuerdo a los objetivos que se desea plantear, finalizando con una evaluación para todas las personas que lo integran.</p> <p>En el Componente de comunidad se realizan las estrategias para los Padres de Familia en cuanto a la capacitación, cubrimiento de actividades deportivas y culturales, también los convenios que se pretende con otras instituciones para incluir las TIC's como parte fundamental del aprendizaje tanto para Padres como para los niños.</p> <p>El Componente de Evaluación forma parte fundamental como un proceso que en su sentido integral incluye docentes, plan de estudios, programas, método y procedimientos, horario escolar, mobiliario y la comunidad misma, nos indica descripciones cualitativas de la conducta, la interpretación y la formulación de juicios de valor, basados en la interpretación de las descripciones.</p>
14	METODOLOGÍA	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Se ha centrado la atención en la investigación Acción Participativa, combinando la educación con el aprendizaje y la acción, que tiene como objeto conocer y analizar una realidad, los procesos, los problemas, las experiencias vivenciales dentro de la situación social, teniendo en cuenta las necesidades de cada una de las personas que participan en especial los niños entre los tres y cinco años.</p> <p>El tipo de muestra escogido es el muestreo aleatorio donde cada una de las personas que interviene en la comunidad puede ser elegido teniendo en cuenta las características en 25 familias.</p> <p>Las técnicas de recolección de información utilizadas son la entrevista personal, dirigida hacia los Padres de Familia permitiendo recoger información sobre los antecedentes de la comunidad, los proyectos de vida y las expectativas que cada uno tiene con respecto a sus hijos, la encuesta dirigida a los 25 Padres de Familia y su grupo familiar que vive en la localidad de Fontibón Barrio La Giralda</p>
15	CONCLUSIONES	<p>La creación del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio como proyecto de grado aporta a la educación una propuesta pedagógica novedosa, a partir de un modelo pedagógico que incluya la acción/participación, en el proceso de enseñanza/aprendizaje a partir de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como componente de</p>

		<p>gestión y elaboración de los nuevos aprendizajes de los alumnos, esta herramienta permite dar inicio a la construcción de los conocimientos de los alumnos y generar otros procesos de mejora en la institución.</p> <p>Además se enfatiza en la formación integral como aspecto para fortalecer las relaciones entre la comunidad y su entorno aportando valores de autoestima, autonomía, sentido de pertenencia de la comunidad, trabajo colectivo, solidaridad y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente involucrando a Padres de Familia, hijos e institución educativa.</p> <p>El proyecto de investigación permite a los profesionales de la educación, reflexionar sobre la problemática educativa y las tendencias del futuro para articular un proyecto institucional pertinente.</p> <p>Tomar la iniciativa para la creación de una institución educativa implica estructurar de manera reflexiva, técnica y sistemática los distintos componentes, áreas, fases o dimensiones que conforman el Proyecto Educativo Institucional, teniendo en cuenta el análisis del contexto en el cual se encontrará la futura institución educativa.</p> <p>Otros factores a sopesar, son las necesidades socioeconómicas del sector, aspectos culturales, aspectos legales, políticos, geográficos, población entre otros antecedentes, intereses, preferencias, inquietudes y experiencias que se conocen a través de la reflexión y el diálogo con los potenciales de los alumnos y de Padres de Familia.</p> <p>Como Gerentes Educativos el liderazgo en la estrategia pedagógica y curricular. Se convierte en una condición para la construcción del conocimiento, eficiente, competitivo con responsabilidad, compromiso, autonomía y espíritu innovador, frente a la nueva institución que se proyecta.</p> <p>En el marco de la Ley y de las normas legales vigentes en Colombia, relacionadas con la educación, el Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio se visualiza como una institución en la cual se asume a los niños y niñas como personas en una sociedad que desea formar a través de su Proyecto Educativo, cuya credibilidad en la participación de la comunidad escolar y la sociedad, contribuyen al diseño de una imagen institucional.</p> <p>Para cumplir con las normas legales vigentes, el Gerente Educativo debe comprender la importancia de la educación y su sentido en la transformación del conocimiento y el comportamiento del ser humano en la sociedad, situación significativa en la gestión por parte de la dirección, motivo por el cual debe adquirir y desarrollar conocimientos habilidades, destrezas y valores en la concepción, planeación, organización, evaluación y gestión de su institución educativa.</p> <p>La realización del postgrado culmina con el proyecto de investigación para la creación del Instituto Infantil y Juvenil Nuevo Milenio, en el se consolida la articulación de los conocimientos teóricos y la aplicación en la práctica de la gestión que implica la creación de una institución educativa en el país.</p>
16	RECOMENDACIONES	Promover la realización del Proyecto, como parte fundamental para la comunidad en el desarrollo de los niños entre tres y cinco años, de acuerdo a las investigaciones ya realizadas.